

BORDES, MAYO-JULIO DE 2026
AÑO 11 NÚMERO 41, ISSN 2524-9290

bordes

Revista de Política, Derecho y Sociedad



| CIENCIA Y UNIVERSIDAD | NI UNA MENOS |
| INDIO SOLARI | GLACIARES | TATY ALMEIDA |

© 2026, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires

© 2026, EDUNPAZ, Editorial Universitaria



Rector: **Darío Exequiel Kusinsky**

Vicerrectora: **Silvia Storino**

Secretaria General: **María Soledad Cadierno**

Directora General de Gestión de la Información

y Sistema de Bibliotecas: **Bárbara Poey Sowerby**

Jefa de Departamento Editorial: **Blanca Soledad Fernández**

División Diseño Gráfico Editorial: **Jorge Otermin**

Arte y maquetación integral: **Florencia Jatib y Mariana Aurora Zárate**

Coordinación editorial: **Paula Belén D'Amico y Santiago Basso**

Corrección de estilo: **María Laura Romero, Mariangeles Carbonetti,**

Laura González y Mercedes Serrano

Imagen de tapa: **Diego Conno**

staff

Revista Bordes

Mayo-Julio de 2026, Año 11, Número 41, ISSN 2524-9290

<http://revistabordes.com.ar>

Directores: **Mauro Benente y Diego Conno**

Consejo Editorial: **Romina Smiraglia, Dolores Amat,**

Bárbara Ohanian y Mariana Percovich

Publicación electrónica - distribución gratuita

Portal EDUNPAZ <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/>



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

¿QUIÉNES SOMOS?

Bordes es una revista digital de la **Universidad Nacional de José C. Paz**, que pretende generar un espacio de reflexión crítica sobre temas de derecho, política y sociedad. Estos temas no se encuentran separados o aislados los unos de los otros, cuanto mucho los divide un borde, que les da forma, pero que a su vez puede ser forzado a establecer otras.

Llamamos a esta revista bordes, porque buscamos un pensamiento experimental en ese terreno intermedio que se ubica entre espacios nunca consolidados y en disputa. Buscamos formas intersticiales del lenguaje, que habiliten a explorar los bordes entre las disciplinas y los oficios, entre las miradas coyunturales y las reflexiones académicas.

Los bordes son figuras espaciales, que permiten pensar las líneas o umbrales que separan, pero que también unen aquello que se encuentra en los márgenes o desplazado del centro, y que al mismo tiempo reclama un lugar propio de constitución. Bordes entre pensamiento y acción o entre teoría y praxis, entre individual y colectivo, entre lo propio y lo común; bordes que conectan con otros bordes, bordes que constituyen identidades y dislocan otras. Los bordes son siempre figuras móviles y contingentes, cambiantes e inestables, reversibles.

Así, los bordes son los contornos que trazan una imagen, un perfil, un objeto. Y asumir la idea del borde como forma de la reflexión crítica es un modo de empujar al pensamiento so-

bre sí mismo, para expandir los límites de lo decible y lo pensable, para diseñar los contornos de una nueva figura.

Sabemos que el borde expone también un abismo, un límite que no puede pasarse sin caer ciegamente en lo desconocido: todo pensamiento, toda práctica y todo acto se encuentra con esa frontera, que invita a la osadía, pero también a la prudencia y a la responsabilidad.

No queremos decir con esto que escribimos en o desde los bordes. En todo caso, nuestra apuesta ético-política consiste en abrir un lugar de enunciación otro, que circule en torno a las diversas configuraciones de lo social, que se mueva entre las tramas por donde transitan los hilos del poder. Nos proponemos así, imaginar nuevas formaciones político-sociales, formas más justas, libres e igualitarias de componer la vida en común.

Finalmente, postulamos cierta afinidad electiva entre pensamiento y democracia. Una afinidad entre un pensar colectivo y común, que excede los modos habituales, los estilos, los usos, los lenguajes más transitados y una práctica política que se anima a imaginar otras formas de vida posible.

ÍNDICE

Marchamos por la igualdad y por la Universidad

Mauro Benente (UBA/UNPAZ)

6 de mayo de 2026

9

“Estamos rodeados de cámaras por todos lados y esa administración queda en manos de nadie”

Entrevista a Miguel Flores por Revista Bordes

14 de mayo de 2026

15

Mapeando el debate glaciar. Tres ejes para hilar los argumentos, contextos y antecedentes en torno a la reforma de la Ley de Glaciares argentina

Luna Schteingart (UNSAM)

20 de mayo de 2026

23

Glaciares. Perseverar frente al deshielo político

María Valeria Berros (UNL-CONICET)

1 de junio de 2026

33

3J. Ni una menos. El hilo siempre por lo más delgado

Ana Clara Piechestein (UNPAZ-IIEC)

2 de junio de 2026

43

Ni una menos. Sobre sombras y conjuros

*Romina Smiraglia (UBA/UNPAZ), Laura Bagnato (UBA/UNGS/UNPAZ/UNAJ),
Daniela Losiggio (UBA/UNAJ/CONICET) y Virginia Zuleta (UBA/UNPAZ/UNLZ)*

3 de junio de 2026

51

Ángel de mi soledad

Lucía García Itzigsohn (UNLP)

8 de junio

57

Fútbol, política y sociedad alrededor del Mundial

Alejo Levoratti (CONICET/UNLP) y Diego Murzi (CONICET/UNSAM)

9 de junio de 2026

59

Indio Solari. Esa banda inconsolable

María Cecilia Míguez (UBA/CONICET)

9 de junio de 2026

65

Colombia, ¿el porvenir de una desilusión?

Cristian Acosta Olaya (UNCAUS/CONICET) y Sebastián Ronderos (UNAMUR/VUB)

16 de junio de 2026

69

El adiós a Taty Almeida. “Sentate a mi lado”

Ana María Soffiantini (sobreviviente de la ESMA)

17 de junio de 2026

77

IA y humanismo. Magnífica humanitas:

“construir Babel o reconstruir Jerusalén”

Iris A. Fernández (UNPAZ/UNAJ)

19 de junio de 2026

81

**Con una sola ciencia no alcanza. Abordaje integral ante el problema
de la inseguridad hídrica en la Cuenca Matanza-Riachuelo**

Daiana Andrea Capdevila (CONICET/FIL-IIBBA)

e Iván Gabriel Dalmau (CONICET/IIIGG-UBA)

23 de junio de 2026

87

Elecciones en Colombia. El proceso de paz inconcluso

Andrés Felipe Parra (Universidad de los Andes, Bogotá)

24 de junio de 2026

93

Economía popular y derechos. Reflexiones en torno a la justicia social del siglo XXI

*Johanna Maldovan Bonelli (CONICET/IESCODE-UNPAZ) y Berenice Timpanaro
(UBA/IIEC-UNPAZ)*

26 de junio de 2026

99

40° aniversario de *Laberinto*. Las encrucijadas del género

Romina Smiraglia (UBA/UNPAZ)

30 de junio de 2026

111

Poder y saber en la consulta de cannabis medicinal

Juan Eduardo Bonnin (CONICET-UNSAM)

2 de julio de 2026

115

¿Quién puede viajar hoy en la Argentina?

Bárbara Catalano (CONICET/UPC) y Cecilia Quevedo (CONICET/UNC)

7 de julio de 2026

125

La conmoción como legado

Entrevista a Agustina Pérez Rial por Romina Smiraglia (UNPAZ/UBA)

9 de julio de 2026

135

Apropiaciones disruptivas y usos no previstos de la IA

Entrevista a Luis Josué Lugo Sánchez por Julián Tagnin (UNPAZ)

17 de julio de 2026

143

Sobre el caos del diagnóstico

Rocío Pérez Lázzaro (UB)

21 de julio de 2026

153

El conjuro de Batato

Miri Molero

23 de julio de 2026

163

El mundial capturado

Julián Pellegrini (UBA/CLACSO)

27 de julio de 2026

179

El humor y el suicidio, cosa seria

Juliana Revelles (UADER/UNER)

28 de julio de 2026

189



Marchamos por la igualdad y por la Universidad

MAURO BENENTE (UBA/UNPAZ)
6 DE MAYO DE 2026

Desigualdad y desmovilización

A menudo se plantea que el programa económico de La Libertad Retrocede, y sus socios del PRO y –en menor medida– la UCR, guarda similitudes con el de la última dictadura cívico-militar. Las lógicas de valorización y sobredeterminación financiera, el embate económico y discursivo a la industria nacional, y la apertura indiscriminada de importaciones, son medidas que podemos encontrar con nitidez en ambos programas de gobierno. Sin embargo, sin negar las diferencias entre un gobierno dictatorial y otro que accedió electoralmente, y sin minimizar las incomparables atrocidades cometidas por la última dictadura, que configuran prácticas extraordinariamente más graves que la

política represiva del gobierno actual, creo que podemos encontrar parecidos aún más profundos entre ambos procesos. La última dictadura y el actual gobierno se anudan en la pretensión de crear una sociedad (todavía) más individualista, desigual, competitiva en términos económicos y desmovilizada en el plano político.

Una de las lecturas más frecuentes de la última dictadura cívico-militar ubica a la violencia planificada como instrumento para alcanzar el fin de desplegar un programa económico neoliberal. Sin embargo, en un textazo escrito en los primeros años de posdictadura, Juan Villarreal planteaba que el objetivo de la dictadura había sido unificar a los sectores dominantes detrás de la hegemonía de las facciones financieras del capital, y dispersar y disciplinar a los sectores populares hasta ese momento agrupados en sindicatos, partidos y organizaciones políticas.¹ Para dispersar y disciplinar las lógicas organizativas se llevó adelante un plan de persecución, desaparición, tortura y asesinato de militantes, y una política económica destinada a desindustrializar y avanzar en una economía de servicios, logrando así desarticular el poder de los sindicatos y configurar un modelo económico en el que cualquier lógica organizativa se vuelva más difícil. Para este enfoque, el fin último de la última dictadura no era solo la implementación de una política económica determinada, sino que esta era una de las herramientas para desorganizar a los sectores populares y volver a los sujetos más individualistas, económicamente competitivos y políticamente desmovilizados. Y quizás en este punto la dictadura resultó victoriosa, porque ha logrado instaurar, como plantea Silvia Schwarzböck, a la vida de derecha como única forma de vida a desarrollar, pero también a imaginar.²

Pero el actual gobierno, más allá de cierta reivindicación o determinado uso de la tradición liberal, en términos morales y culturales, es nítida y profundamente reaccionario. Esta dimensión reaccionaria se registra no solo en el desfinanciamiento de las políticas vinculadas a géneros y diversidades sexuales, sino en el reproche directo a quienes en términos liberales eligen un modelo de felicidad que, aunque no interfiere en la felicidad de los demás, se aparta de los modelos familiares monógamos y heterosexuales. Y más allá de responder a distintas tradiciones, en algunos planos contradictorios, las racionalidades neoliberales

1 Villarreal, J. (1985). Los hilos sociales del poder. En E. Jozami, P. Paz, J. Villarreal (comps.), *Crisis y dictadura argentina* (pp. 201-281). Buenos Aires: Siglo XXI.

2 Schwarzböck, S. (2016). *Los espantos: estética y posdictadura*. Buenos Aires: Las Cuarenta y El río sin orillas.

y las reaccionarias guardan un discreto punto en común: el rechazo a toda intervención igualitaria del Estado, sea en el ámbito de la economía, o en el de la moral.³

El ataque económico y simbólico a las universidades

¿Por qué hacer esta caracterización del gobierno actual? Porque es en el marco de esta búsqueda por desigular económicamente y desmovilizar políticamente que debemos incluir el ataque del gobierno al sistema universitario, que incluye dos dimensiones: una económica, y la otra simbólica.

El ataque económico al sistema universitario se encuentra debidamente explicado y certificado por el propio Poder Ejecutivo. El 25 de agosto del año pasado, el Congreso de la Nación sancionó la *Ley de financiamiento de la educación universitaria y recomposición del salario docente*, Ley N° 27795, que fue vetada en su totalidad mediante el Decreto-2025-647-APN-PTE. Este reiteró los alcances del Decreto-2024-879-APN-PTE, mediante el cual también se había observado totalmente la Ley N° 27757 de protección y financiamiento de universidades nacionales en todo el territorio de la República Argentina, sancionada el 12 de septiembre de 2024 por el Congreso de la Nación. De acuerdo con el artículo 83 de la Constitución Nacional, los proyectos vetados total o parcialmente por el Poder Ejecutivo vuelven a la Cámara de origen, y si esta y la Cámara revisora lo aprueban con los dos tercios de los votos, el proyecto debe transformarse en ley. La insistencia de la Ley 27757 no alcanzó los dos tercios de la Cámara de origen, y por esta razón el veto no fue rechazado por el Congreso. Sin embargo, la Ley 27795 sí alcanzó los dos tercios de ambas Cámaras, pero el Poder Ejecutivo dictó el decreto de promulgación de la Ley, declarando en el mismo acto su suspensión.

La suspensión de la ley insistida por el Congreso de la Nación representa una flagrante inconstitucionalidad, solo comparable con la suspensión que realizó este mismo gobierno de la *Ley de emergencia sanitaria de la salud pediátrica y de las residencias nacionales en salud de la República Argentina*. Desde 1983 hasta el ascenso a la presidencia de Javier

3 Brown, W. (2019). *In the Ruins of Neoliberalism: The Rise of Antidemocratic Politics in the West*. Nueva York: Columbia University Press, pp. 10-14.

Milei, el Congreso Nacional había insistido en la vigencia de 41 Leyes vetadas –total o parcialmente– y en ningún caso el Poder Ejecutivo había suspendido la vigencia de la Ley insistida.⁴

La Ley vetada e insistida estipulaba la actualización, tomando en consideración del Índice de Precios al Consumidor del INDEC y a los valores del 10 de diciembre de 2023, de los salarios docentes y no docentes, y la actualización de gastos de funcionamiento de las universidades y de las becas estudiantiles. Al momento de vetar, el 10 de septiembre de 2025, el propio Poder Ejecutivo documentó los agudos números del desfinanciamiento: para no perder con la inflación, el Decreto-2025-647-APN-PTE subrayaba el presupuesto universitario debería haber sido, contando desde el inicio del gobierno de La Libertad Retrocede, 123 mil millones de pesos adicionales al ejecutado. Dentro de este número, el Decreto agregaba que los salarios docentes y no docentes deberían actualizarse en un 40%.

¿Cómo explicar esta matriz de desfinanciamiento del sistema universitario, científico y tecnológico? De modo recurrente, al justificar sus políticas de desfinanciamiento el gobierno reitera que “no hay plata”, articulando así un régimen discursivo sacrificial que narra una horrible catástrofe pasada, pero sin prometer ninguna redención futura.⁵ “No hay plata” para el sistema universitario, científico y tecnológico, no es el resultado transitorio de “la locura de haber creado universidades por todos lados” –como dijo alguna vez el ex Presidente Mauricio Macri–, acompañado con una promesa de un futuro venturoso una vez saldadas las consecuencias de la locura. No hay nada de transitorio: “no hay ni habrá plata”. Sin embargo, para justificar el desfinanciamiento no encontramos solamente un discurso sacrificial, no vemos únicamente una insistencia del sacrificio por el sacrificio mismo, sino que además observamos un ataque discursivo directo y frontal contra todo el sistema universitario, científico y tecnológico, con especial énfasis a las ciencias humanas y sociales. “No hay ni habrá plata”, pero hay algo más.

El ataque económico y simbólico al sistema universitario se enmarca en la búsqueda de una sociedad (más) desigual, individualista, desmovilizada y competitiva. El sistema de

⁴ Dirección de Información Parlamentaria (2024). *Leyes insistidas 1983-2024*. Buenos Aires: Congreso de la Nación Argentina.

⁵ Catanzaro, G., Stegmayer, M. (2024). Neoliberalismo y sacrificio: entre la moralización y la motosierra. *Orillera. Políticas de la crueldad*, 8, 35-42.

educación superior argentino de gestión estatal, desarancelado y sin cupos de ingresos, tiene una lógica ostensiblemente más igualitaria que los sistemas de educación de gestión estatal arancelados y/o con cupos de ingresos cubiertos mediante exámenes y evaluación de desempeños en la escuela media, que son los que predominan a nivel global. En estos sistemas, la universidad no sirve para torcer destinos, sino para reafirmarlos: acceden a la universidad solamente quienes vienen de los núcleos familiares más acomodados en términos económicos, simbólicos, urbanos, etc. El desfinanciamiento y el ataque al sistema universitario, científico y tecnológico no se explica únicamente porque “no hay ni habrá plata”, sino porque sí hay algo, incluso más horrible que el discurso sacrificial: un proyecto de generar una sociedad más desigualitaria. Una pretensión de dar forma a una sociedad en la cual el sistema universitario no corrija, sino que reproduzca desigualdades que son necesarias para una sociedad más competitiva.

El espacio universitario público en Argentina ha sido históricamente un ámbito de politización, de construcción de espacios colectivos como centros de estudiantes y sindicatos. Incluso, los espacios de investigación, ciencia y tecnología son lugares de construcción colectiva de saberes y conocimientos. A su vez, esta dimensión colectiva en ciertos momentos se tradujo en movilizaciones democratizadoras como fue, por ejemplo, el reformismo antes de su confluencia con la Unión Democrática, y los movimientos estudiantiles y de docentes en los años setenta –participando de militancias de izquierdas– y en los años noventa –resistiendo a la ofensiva neoliberal menemista–. No es solo que “no hay ni habrá plata”: hay un proyecto que reconoce en la universidad, la investigación, la ciencia y la tecnología, un ámbito de organización colectiva y movilización política, y por esta razón la combate económica y discursivamente.

Finalmente, el ataque económico y discursivo dirigido especialmente hacia las ciencias sociales y humanas también debe inscribirse en esta racionalidad matriz desigualdadora y desmovilizadora. Si bien el eje discursivo del gobierno es poner en duda la utilidad de las ciencias sociales y humanas, el embate se explica por su peligrosa utilidad: por su potencial movilizador. Si realmente el gobierno está convencido de la inutilidad de las ciencias humanas y sociales, ¿por qué motivos apela de modo reiterado a la importancia de darles batalla? ¿Por qué de modo recurrente insta a dar la batalla cultural? Porque detrás de su fachada anticientífica y antiintelectualista se esconde una pretensión meti-

culosamente planificada: atacar aquellos discursos, dentro de los cuales están las ciencias sociales y humanas, que ponen en discusión la matriz individualista y competitiva pregonada por las racionalidades neoliberales y reaccionarias.

¿Por qué marchamos?

El martes 12 de mayo nos encontraremos en el marco de la cuarta marcha federal universitaria. La consigna es que el gobierno de La Libertad Retrocede aplique la Ley de Financiamiento Universitario, que permitirá al sistema universitario volver a los niveles de financiamiento y funcionamiento de fines del 2023.

Una de las cuestiones más urgentes del reclamo por la aplicación de la Ley de financiamiento es la salarial. Sin dudas que nos moviliza la exigencia por volver a los niveles salariales de 2023, pero esa movilización se inscribe en un reclamo más profundo: conservar y profundizar la dimensión igualitaria del sistema universitario argentino. El martes 12 de mayo, cuando nos volvamos a encontrar, con las zapatillas ya algo gastadas de tanto patear, nos miraremos a los ojos y nos reconoceremos como peregrinxs que nos resistimos a pensar que la única vida posible es la que se apoya en la celebración de la desigualdad y la competencia. Nos daremos la mano para seguir juntos caminando hacia una vida más igualitaria. Nos abrazaremos para tratar de imaginar una forma de vida no pintada con los pinceles y colores de la derecha.

El economista Antonio Aracre, en una entrevista con Diego Schurmann en Radio con Vos el 4 de mayo de 2026, manifestaba su ferviente apoyo al ajuste fiscal desplegado por el gobierno de Milei y subrayaba: “el tipo se banca peleas y discusiones muy complejas desde el punto de vista social porque le tenés que decir que no a los jubilados o a los universitarios, sobre todo por esa tradición igualitaria, ese gen igualitario que tiene la Argentina”.⁶

El martes 12 nos veremos para mantener viva esa tradición igualitaria. Y en nombre de esa tradición, defender a la Universidad Pública.

⁶ “Estoy en contra de la Gratuidad”. Aracre con Schurmann. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=eRL3CJtrwdM>



“Estamos rodeados de cámaras por todos lados y esa administración queda en manos de nadie”

ENTREVISTA A MIGUEL FLORES POR REVISTA BORDES
14 DE MAYO DE 2026

Miguel Flores es director de Tecnologías en Derechos Digitales, una organización que lleva 20 años trabajando Derechos Humanos en entornos digitales en el contexto del siglo XXI. Es Ingeniero de sistemas y desarrollador, estudió Ingeniería en la Universidad Técnica Federico Santa María (Chile). Como experto en seguridad digital tiene más de 15 años de experiencia en el sector público, privado y de la sociedad civil. Flores sostiene que “la vigilancia masiva es un problema actual en América Latina” y que es necesario visibilizar el colonialismo de datos.

Bordes: En Latinoamérica miramos el conflicto de Estados Unidos e Israel con Irán a cierta distancia —con la certeza que tendrá impacto sobre nuestras economías—, pero fuera del alcance de bombas y misiles. En un artículo reciente,¹ hacés foco en otras armas no tan visibles, como el hackeo de las cámaras de seguridad, cámaras civiles, de tránsito, urbanas. ¿Podés explicar qué es lo que se sabe, qué trascendió? Y ¿por qué nosotros, desde nuestra región deberíamos prestar atención a esto?

Miguel Flores: Cuando ejecutan al Ayatolá se empiezan a esparcir una serie de noticias que tienen relación con la intervención de cámaras de seguridad,² tanto las que están puestas en lugares públicos, como cámaras de tráfico; o videovigilancia que están en lugares cerrados. Técnicamente es muy viable. No es algo que esté sacado de una película. Y eso tiene que ver principalmente porque las cámaras en general, y muchos otros dispositivos operan con un sistema operativo, o firmware se llaman cuando son más pequeñitos; y esos sistemas —así como muchas otras cosas— presentan vulnerabilidades, sobre todo cuando están desactualizados. Pongo el ejemplo más conocido, cuando se desactualiza el Windows es más fácil que entre un virus. Entonces, la misma idea cabe para este tipo de dispositivos.

B: ¿Y cómo es que lo pudieron hacer? ¿Lo hicieron en un momento? ¿Lo venían haciendo hace tiempo? ¿No se detectó?

MF: Es plausible pensar que ya lo venían haciendo hace tiempo, y contaban con la tecnología y quizás el mapeo de las cámaras. Entonces, cuando necesitaron hacer uso de ellas, simplemente accedieron. Esto tiene que ver con las vulnerabilidades que pueden estar presentes en un sistema desactualizado, pero aparte de eso, Israel cuenta con una vasta envergadura de empresas que trabajan a nivel de tecnología y de seguridad ofensiva. Es decir, puede ser que hayan desarrollado tecnología específica para atacar cámaras,

1 Flores, M. (2026). *La guerra por otros medios: control de software e infraestructura estratégica*. Recuperado de <https://www.derechosdigitales.org/recursos/la-guerra-por-otros-medios-control-de-software-e-infraestructura-es-trategica/>

2 Shalev, T. y Diamond, J. (4-3-2026). *Hacked traffic cameras and US intelligence: How a plot to kill Iran's supreme leader came together*. Recuperado de <https://edition.cnn.com/2026/03/03/middleeast/us-israel-plot-kill-iran-khamenei-latam-intl>

algo que no es público. No lo podemos ver, pero tiene una gran industria de seguridad digital detrás.

B: ¿Qué es lo que nosotros deberíamos pensar desde América Latina, teniendo presente nuestro grado de dependencia tecnológica, y los sistemas de software que usamos?

MF: Primero, es importante entender que como países latinoamericanos no tenemos la capacidad de producción de hardware de los dispositivos electrónicos: por la división global de trabajo y porque la competencia y la inversión serían muy muy grandes para algún Estado. Entonces, eso ya genera una brecha en términos de qué capacidad tienen los Estados para poder controlar infraestructura que podría llamarse estratégica. O sea, tener control sobre cámaras de seguridad en vías públicas, en puertos, hospitales o cualquier tipo de lugar que pueda resultar estratégico, ya sea para un conflicto armado o no. En ese sentido es difícil pensar en solucionar ese problema de un día para otro. Porque producir hardware podría costar un par de años, sino décadas.

Entonces, la reflexión que hacemos nosotros es que, si bien eso no se ve viable al corto o mediano plazo, el control del software sí permitiría tener algún nivel de independencia, en términos no solo de los hackeos, sino también de aquellos requerimientos que puedan estar presentados por los gobiernos donde residen las empresas que producen estos dispositivos.

B: ¿Qué quiere decir esto?

MF: Sirve como ejemplo la última discusión que tuvo la empresa Anthropic con el Pentágono. El Pentágono quería acceder a una mayor funcionalidad del motor de inteligencia artificial con fines armamentísticos o de vigilancia masiva. Ese tipo de discusiones o concesiones nos hacen reflexionar respecto de qué sucede con otros elementos de la tecnología, y si estos también en algún momento pueden o tienen que responder a los Estados donde las empresas fueron creadas o están radicadas.

B: ¿Hay algún indicio de que alguna vez se hayan hackeado las cámaras públicas o privadas de una ciudad latinoamericana?

MF: Primero, las personas encargadas de esas cámaras poseen equipos técnicos, y personal que debiese ser el encargado de revisar que las cámaras no hayan sido vulneradas. Porque tienen el acceso directo a la administración y ellos pueden revisar y ver si algo pasó. Pero sí, sucede que, más allá de eso, las cámaras no solo son del gobierno o del Estado. Hay un montón de cámaras que la gente coloca, estamos rodeados de cámaras por todos lados y esa administración queda en manos de nadie. Porque la instala un técnico, y viene con una versión de su sistema, pero pasan dos o tres años y ese sistema está obsoleto. Entonces, la cámara queda vulnerable a ataques y a que alguien pueda tomar control de ella.

B: ¿Y cómo se podría resolver esa situación, que una cámara no quede desactualizada y vulnerable como una mirilla para un enemigo?

MF: En ese sentido para lo que es la población en general es muy difícil, porque la gente compra las cámaras, las instala y ahí quedan. Pero sí quizás el debate es más a nivel de Estados. Hacemos una separación lógica entre dos tipos de cuestiones, lo que es la construcción del hardware y lo que es el manejo del software, con el sistema operativo que tienen estas cámaras. Y en ese sentido, una forma de minimizar esta brecha de seguridad podría ser el uso de software libre, por razones como que el código fuente de las aplicaciones de código abierto es libre y públicamente accesible y auditable. Entonces es muy poco probable que existan vulnerabilidades por diseño. Es decir, que hayan colocado una función que en caso de ser necesaria sea activada. Es muy difícil porque es auditable públicamente.

Por otro lado, al ser código abierto también se pueden modificar funciones y entonces uno puede decir, “Bueno, esto no lo voy a necesitar” y quitar esa parte de código. Y, por último, que la actualización sea gratuita permite actualizarla en cualquier momento. Lo que sucede más comúnmente es el uso de software privativo, que viene junto con esas cámaras por lo general. Entonces, los problemas pasan porque el código es cerrado y no es

audible. No sabemos todas las funciones que pueda tener ese software. Y, además, como son software pagos, si las actualizaciones no se ejecutan, ese sistema queda vulnerable.

B: ¿Te resultan plausibles estas versiones que dicen que los líderes, las autoridades iraníes tenían dificultades para coordinar acciones, que no querían comunicarse por el temor a ser geolocalizados con precisión a través de sus teléfonos? ¿Qué riesgo ves que podría técnicamente haber en los teléfonos?

MF: Claro, es plausible en un sistema de inteligencia. Hay una gran industria detrás del desarrollo de programas para vulnerar teléfonos, porque contienen mucha información importante. Y si eso lo interseccionamos con cámaras, satélites, otro tipo de tecnología, muchas otras cosas, claro que pueden geolocalizar y dar con alguien. Es muy plausible poder hacerse con un aparato de inteligencia de un Estado.

B: Decís que la gente pone una cámara, la instala y después se olvida y no se da cuenta el riesgo que puede haber ahí. En una entrevista a Eric Sadin, el filósofo francés, decía que “las sociedades en cuestiones digitales se despiertan siempre demasiado tarde” ¿Crees que es un poco así?

MF: Yo creo que la tecnología nos parece maravillosa y abrumadora por las cosas que hace, pero me parece preocupante que no somos capaces de prever el impacto que puede tener en nuestra vida cotidiana, en nuestra interacción social.

B: Porque por lo que describís en el artículo, el estar rodeados de aparatos que tenemos conectados, el internet de las cosas, a través de los que nos podrían espiar, puede generar una sensación de mayor inseguridad. ¿Qué es un refugio hoy en el siglo XXI en un mundo en conflicto?

MF: A partir del ejemplo de las cámaras de seguridad me atrevería a decir que también es plausible pensar que hay muchos otros sistemas que pueden ser vulnerados. Entonces, va

a depender también de qué es lo que uno cree que es privado o no, el tipo de tecnología que quiera o pueda usar en su casa. Es un poco preocupante como de pronto la gente cada vez usa más dispositivos automatizados y conectados a internet y cómo eso puede afectar su privacidad. No se ve en el día a día, porque uno hace cosas cotidianas, pero quién sabe si en un futuro no puede ser un arma de doble filo.

B: ¿Qué te parece que han sido los mayores avances o retrocesos en la agenda de los derechos digitales, que no es una agenda que esté muy alta en la conversación pública?

MF: Coincido en que como algunos elementos son técnicos, ya sea de índole digital y/o técnicos-legales resulta difícil bajarlos a un lenguaje cotidiano. Pero, por ejemplo, como avances podríamos mencionar, algunas actualizaciones legislativas en algunos países de América, en Chile 2026, Paraguay 2025, en las cuales se hace una traducción o una adaptación de la de la GDPR (por sus siglas en inglés) la Ley de Protección de Datos de Europa para poder también cubrir y asegurar un mejor entorno para los datos de las personas de Latinoamérica. También se ha buscado hacer adaptaciones de las IAs. Los grandes motores provienen del norte global y de las *big tech*, de las grandes empresas de tecnología, y, entonces, se ha cuestionado el hecho de no tener motores propios, que se alimenten de historias y lenguajes propios de nuestro continente. Y en términos de retrocesos, la vigilancia masiva es un problema actual en Latinoamérica.

B: Hablabas de la IA. Desde Argentina se promociona lo de instalar data centers, como la llegada de la IA, dejando un espacio de ambigüedad o confusión entre ser un territorio de cómputo y el desarrollo local. ¿Pensás que hablar de dependencia/independencia tecnológica viene un poco trastocado por distintas narrativas?

MF: La llegada de data centers de las grandes empresas de tecnologías a Latinoamérica responde en gran parte a necesidades propias de las empresas que necesitan distribuir sus datos en distintos lugares para replicarlos o tener una vía más rápida donde almacenar, pero les siguen perteneciendo. Están dentro de sus servidores, dentro de sus computadoras. Un tema a discutir es el colonialismo de datos, cómo las grandes empresas obtienen

datos de nosotros a través de los gobiernos u otras formas. Es preocupante, dado lo que mencionaba anteriormente, como otro Estado extranjero tiene acceso a tanta información sobre otro Estado, el cual le puede servir en algún momento en alguna negociación o conflicto. Desde Derechos Digitales creemos que es fundamental pensar en esto. Y vemos poco movimiento hacia pensar la tecnología como un bastión de independencia en la región. Ha pasado por temporadas, va variando según gobiernos, pero no hay una estrategia regional común o países que tengan una línea conductora que se puede ver a través del tiempo.

B: ¿Qué es el colonialismo de datos?

MF: Lo voy a ejemplificar para que se entienda mejor. Los modelos de lenguaje o lo que nosotros comúnmente llamamos modelos de IA se alimentan de datos para poder entender cómo funcionan nuestras respuestas e imitar como respuestas humanas. Y para eso necesitan muchos datos, millones de datos, volúmenes muy grandes de datos. Entonces, eso que antes parecía una cosa, o sea, guardar un número de teléfono para tener el contacto o guardar el correo para poder enviar spam, o publicidad o lo que fuera, ahora ya tiene otro cariz, que consiste en acumular datos, para poder analizarlos a través de estos motores y poder generar modelos predictivos de cómo sería lo que una persona o cierta sociedad o cierto grupo pudiera pensar en determinada situación. Entonces, las grandes empresas tecnológicas que desarrollan estos modelos están en el norte global.

En Latinoamericana estamos subyugados culturalmente a usar ciertas aplicaciones. Quiero decir, el mapa de influencia de ciertas redes sociales que nosotros utilizamos está en Europa y Sudamérica. Asia e India usan otras aplicaciones. Es decir, lo que nosotros llamamos redes sociales que es Instagram, WhatsApp y Facebook son válidas en ciertos territorios, no en todo el mundo. Esas empresas se benefician de todos nuestros datos. Entonces, otorgan una mayor ventaja nuevamente al norte global.



Mapeando el debate glaciar

Tres ejes para hilar los argumentos,
contextos y antecedentes en torno a la
reforma de la Ley de Glaciares argentina

LUNA SCHTEINGART (UNSAM)
20 DE MAYO DE 2026

La reforma de la Ley de Glaciares motivó, antes y después de su sanción, una amplia circulación de argumentos, que incluyen aportes informativos, posiciones que la apoyan o rechazan y una amplia diversidad de enfoques y opiniones. Con el objetivo de comprender, desde lo más técnico a lo más práctico, la discusión en torno a la reforma de la Ley de Glaciares, propongo, en este texto, orientarnos hacia tres ejes que pueden ayudarnos a hilar y ordenar la complejidad que compone esta temática.

Ante la gran extensión en el espectro de argumentos que circulan (tanto aquellos que discuten la reforma a favor o en contra como aquellos que exceden las especificidades de la Ley) propongo, como primer eje, mapear las bases que componen la discusión, incor-

porando aquellos argumentos que permiten esclarecer, desde la mirada del propio lector, la problemática. A su vez, otros componentes básicos para abordar el análisis de la normativa no se discutieron con la profundidad que, a mi entender, resultaría necesaria, como pueden ser los antecedentes de conflictos entre la actividad productiva y los potenciales impactos socioambientales, o la experiencia previa en el funcionamiento operacional de la normativa ambiental argentina. Como segundo eje sugiero indagar en el conocimiento histórico, reciente y lejano, para evaluar cómo funcionan, y han funcionado, las problemáticas ambientales, y socioambientales, donde existe un conflicto de intereses, que incluye el desarrollo de una actividad, y a su vez se advierte una amenaza hacia la sociedad. En el último eje de este texto, propongo revisar los antecedentes, teóricos y prácticos, de leyes ambientales nacionales que hayan supuesto y suponen conflictos similares.

Contexto de la Ley de Glaciares argentina y su reforma

Para poner en contexto, la Ley de Glaciares argentina fue sancionada en 2010, y estableció los presupuestos mínimos (es decir, las condiciones mínimas que cada unidad federal/provincia debe cumplir) para la protección de los glaciares, incluyendo la prohibición de las actividades mineras, hidrocarburíferas e industriales que puedan afectar a los mismos. El ordenamiento y habilitación de estas actividades es realizado por el Instituto de Nivología y Glaciología (IANIGLA), organismo nacional con base en Mendoza. El Inventario Nacional de Glaciares, que fue realizado por el IANIGLA a partir de la sanción de la ley, definió el área de glaciares (descubiertos o “blancos”) protegidos, donde está prohibida la actividad minera, hidrocarburífera e industrial, la liberación, dispersión o deposición de sustancias contaminantes o residuos, y la construcción de obras de infraestructura (salvo las necesarias para investigación científica o prevención de riesgos), y toda otra que pueda afectar la condición natural o las funciones de los glaciares. A su vez, las actividades mineras e hidrocarburíferas, y la contaminación y deposición de residuos, están prohibidas también en el ambiente periglacial, que, en conjunto con los glaciares descubiertos, representan el 0,21% del territorio continental argentino.¹

¹ Ley N° 26639, Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial. Sancionada el 30 de septiembre de 2010, promulgada el 28 de octubre de 2010. Boletín Oficial de la Repú-

La reforma de la ley, ya aprobada en el congreso, estableció que el ordenamiento del territorio glaciar, y por lo tanto la habilitación de un proyecto minero, hidrocarburífero u otro sobre un ambiente glaciar o periglacial, será llevado a cabo por la o las provincias donde se encuentra ubicado el proyecto. En términos prácticos, la habilitación del territorio para estas actividades, delimitado previamente por el organismo nacional IANIGLA, a partir de la reforma será de decisión provincial. A esta delegación se suman dos cambios centrales. Por un lado, el Inventario Nacional de Glaciares pasa a incluir únicamente aquellos cuerpos de hielo que cumplan funciones de reserva estratégica de recursos hídricos o de recarga de cuencas hidrográficas, cuya determinación recae también en la autoridad provincial. Por otro lado, la Evaluación Ambiental Estratégica, que la ley original exigía según la escala de intervención, pasa a ser opcional, sujeta al criterio de cada provincia.²

Argumentos técnicos que componen el debate

La discusión en torno a la reforma se nutre de aportes provenientes de distintas ramas: ecológica, socioambiental, política, económica, cultural. Con el fin de esclarecer el panorama, voy a detenerme en dos conjuntos de argumentos que con mayor fuerza atravesaron el debate público: por un lado, la posibilidad de desarrollo económico a partir de la actividad minera; por el otro, la dinámica y la preservación de los glaciares, periglaciares y de los recursos hídricos que estos proveen.

El primer conjunto de argumentos parte de una premisa geológica: las grandes reservas de cobre y oro en los andes se alojaron, hace millones de años, a elevaciones que oscilan entre los 3.000 y 5.000 metros sobre el nivel del mar, exactamente en las zonas donde se formaron los glaciares y el ambiente periglacial andino. Esta superposición geográfica es el núcleo del conflicto, ya que los minerales rentables se encuentran, en una gran proporción, debajo o en las laderas de las montañas que la Ley de Glaciares protege. A esto se suma la ley geológica de corte mineral, que establece que la extracción solo es económicamente viable cuando el

blica Argentina. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/174117/norma.htm>

2 Ley N° 27838, modificatoria de la Ley N° 26639 — Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial. Boletín Oficial de la República Argentina, 24 de abril de 2026. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/341109/20260424>

mineral está concentrado suficientemente, condición que se cumple precisamente en estos sectores cordilleranos específicos donde existe la superposición.

Sobre esta base, el apoyo a la reforma sostiene que la definición original del ambiente periglacial era excesivamente amplia y abarcaba zonas sin hielo significativo ni aporte comprobable a las cuencas hídricas. El nuevo criterio, que reduce la protección a los cuerpos de hielo cuya función hídrica sea verificada por la autoridad provincial, permitiría, según este enfoque, ocupar un lugar competitivo en el mercado global del cobre y el oro.

El segundo conjunto de argumentos discute desde la dinámica del sistema andino y la advertencia sobre la alteración de los recursos hídricos nacionales.

Antes que nada, creo que entender en qué consiste un ambiente periglacial es una gran herramienta para comprender el debate en torno a la reforma.³ Mientras que los glaciares son masas permanentemente congeladas y los ríos que se forman a partir de los mismos son quienes transportan el agua y abastecen ambientes y sociedades, los ambientes periglaciales constituyen un nexo entre ambos sistemas. Los periglaciares son las zonas que rodean los glaciares y que incluyen suelos temporal o permanentemente congelados. Por un lado, estos actúan como reservorios de agua subterránea y permiten que el hielo que se derrite en la temporada de calor sea liberado como agua de forma parcial, regulando los caudales de los ríos y por lo tanto el abastecimiento del agua durante todo el año. Por otro lado, los ambientes periglaciales también contienen gran parte de los glaciares de escombros, los cuales se componen de hielo que está tapado por una gran masa de detritos (fragmentos de rocas erosionadas).

Para contemplar los contextos regionales y el contexto nacional donde se aplica la normativa, se destaca que aproximadamente el 70% del territorio argentino se clasifica como tierras secas, y somos el octavo país del mundo por extensión de zonas áridas, con lo cual existe una limitante en el territorio habitable y cultivable.⁴ La población se

3 Es importante aclarar que la forma de entender este sistema que explico a continuación se trata de una explicación intermedia entre una formal y una informal, dado que, sin perder el tecnicismo, considero relevante que el concepto pueda ser comprendido por un público amplio y diverso.

4 Argentina figura en el puesto número 8 del ranking mundial de extensión de tierras secas. Fuente: UNCCD, IN-PAIS 4. Resultados, 2023. Recuperado de <https://www.unccd.int/sites/default/files/2023-11/IN-PAIS%204%20Resultados%20corregido%20FINAL.pdf>

concentra en las cuencas alimentadas por lluvias y por deshielo glaciar. En particular, a medida que avanzamos de sur a norte por la Cordillera, la geografía se vuelve más árida y los ambientes periglaciales más determinantes para el sostenimiento estructural de las cuencas. En los Andes Desérticos, al norte del país, donde los glaciares descubiertos son escasos, los glaciares de escombros aportan el 33% de la superficie de hielo y constituyen el principal reservorio hídrico; y en gran parte del NOA, el ambiente periglacial no es complemento sino fuente principal del agua.⁵ De las 36 cuencas alimentadas por glaciares y ambiente periglacial dependen, al menos, 7 millones de personas y 1.800 localidades, que se encuentran tanto en la zona cordillerana como a lo ancho del país.⁶

A partir de que la reforma plantea, que establece que deben ser inventariados y protegidos únicamente los glaciares ricos en hielo delimitados por las autoridades provinciales, se advierte que los glaciares, los periglaciares y el recurso hídrico no funcionan como compartimentos aislados. Los ambientes son permeables a lo que ocurre a su alrededor, y las condiciones dadas para que el sistema hídrico funcione, y permanezca estable en el tiempo, no depende solo de la protección de las grandes masas de hielo, sino del sistema en su conjunto y de los componentes que resultan críticos para su funcionamiento. Los ambientes periglaciales son un componente muy sensible en torno a la regulación del sistema hídrico, tal como se mencionó previamente, y a su vez, en torno a la estabilidad de los propios glaciares. Los glaciares descubiertos requieren de condiciones favorables para no acelerar la pérdida de su masa, y no es lo mismo que se encuentren rodeados por suelos congelados –es decir, el ambiente periglacial– que por una zona de gran actividad extractiva. A su vez, los glaciares de escombros –incluidos en el ambiente periglacial y los cuales se encuentran protegidos térmicamente por una cobertura de detritos– se derriten más lento que los descubiertos, lo que los convierte en reservas particularmente resilientes y, por lo mismo, estratégicas a futuro.

5 Los Andes Desérticos comprenden la región cordillerana al norte del país, entre Jujuy y el norte de La Rioja (aproximadamente 22° a 28° de latitud sur). El NOA agrupa las provincias del Noroeste Argentino –Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja–. Son regiones predominantemente áridas, donde la disponibilidad hídrica depende fuertemente del aporte de los sistemas de altura.

6 IANIGLA-CONICET, *Inventario Nacional de Glaciares. Informe de Resumen Ejecutivo de los Resultados*, mayo de 2018. Recuperado de https://www.glaciaresargentinos.gob.ar/wp-content/uploads/resultados_finales/informe_resumen_ejecutivo_11-05-2018.pdf

No deja de ser relevante incorporar al mapeo un punto que suele señalarse en los análisis técnicos del debate: la Ley de Glaciares original no se opone a la actividad minera y a las ventajas que esta puede aportar al desarrollo local y nacional. Lo que la norma establece, sobre la base del Inventario elaborado por el IANIGLA, es un ordenamiento territorial que delimita, en el 0,21% del territorio continental argentino, aquellas zonas donde la actividad extractiva resulta incompatible con la preservación de reservas hídricas estratégicas.⁷ La Ley de Glaciares operó como un marco bajo el cual la minería metalífera continuó expandiéndose. En los ocho años posteriores a la sanción de la ley (2011-2018), las exportaciones de los minerales metalíferos sumaron un ingreso de más del doble respecto al período previo a la ley (2002-2009).⁸ Es cierto, sin embargo, que algunos de los yacimientos de mayor interés económico (los pórfidos de cobre y oro) se ubican precisamente dentro de ese 0,21% protegido. Por eso el debate que plantea la reforma necesariamente incluye un análisis sobre el costo de intervenir reservas hídricas irreversibles a partir de los proyectos que serían habilitados para la extracción.

Esta perspectiva expone que la reforma habilita la apertura de nuevas zonas para proyectos extractivos, cuya definición queda en manos de cada provincia, que no establece un marco técnico que reemplace el rol del IANIGLA en la elaboración del Inventario, y que vuelve opcional la Evaluación Ambiental Estratégica. Frente a estos tres cambios, los argumentos en contra de la reforma destacan dos problemáticas centrales: el reemplazo del criterio técnico-científico elaborado por un organismo nacional especializado en glaciología y nivología por uno de definición política, sujeto al equilibrio entre el interés productivo provincial y la capacidad institucional local para evaluar impactos; y un peso aún mayor a la decisión política (y menor a la evaluación técnico-científica) al volver opcional, según la definición provincial, la Evaluación Ambiental Estratégica, la cual compone una herramienta clave para anticipar impactos acumulativos y de escala regional.

7 Ibid.

8 INDEC, Complejos Exportadores, datos para los períodos 2002-2009 y 2011-2018. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar>

Sobre el funcionamiento general de las problemáticas ambientales

En este texto, y como segundo eje, no puedo dejar de incorporar un componente esencial de este debate que se nutre de muchísimas otras experiencias a lo largo de la historia.

Las problemáticas ambientales suelen compartir un patrón: sus impactos sobre el ambiente, y las repercusiones que pueden traer sobre el medio social y ecológico, son sumamente difíciles de medir antes de que ocurran; cuando se vuelven visibles, muchas veces ya son irreversibles. En el pasado se han visto numerosos impactos sociales y ambientales derivados de una legislación insuficiente. Así sucedió con los agroquímicos cancerígenos, con la presencia de arsénico y plomo en el agua a raíz de actividades industriales, con la contaminación atmosférica en las grandes ciudades, con los compuestos tóxicos contenidos en las primeras formulaciones del teflón. En todos estos casos, entre muchos otros, el factor común es que las advertencias existieron (provenientes de sectores de la comunidad científica y ambientalista) pero no con el respaldo suficiente como para detener el desarrollo de esas actividades. Recién años después, cuando la repercusión sobre el ambiente y la población se volvió visible, esas prácticas terminaron siendo prohibidas o reguladas.

Es por esto mismo, que la Ley General del Ambiente argentina (Ley N° 25675) tiene como uno de sus principios el principio precautorio, el cual establece que ante la amenaza de daños graves o irreversibles al medio ambiente o la salud, la falta de certeza científica absoluta no debe utilizarse como razón para posponer medidas eficaces que impidan la degradación ambiental. Comprender el ambiente implica reconocer que está compuesto por procesos complejos, difíciles de modelar y de predecir cómo serán sus cambios ante un efecto sobre un componente del mismo. A su vez, más complejo aún es medir cómo será el efecto sobre las sociedades que, inevitablemente, habitamos el ambiente.

Desde mi propia argumentación, quiero plasmar que la discusión no incluye únicamente encontrar los argumentos a favor o en contra de la reforma de la ley. Sino que el debate está enmarcado por un patrón histórico (el de problemáticas ambientales reguladas tardíamente) y por una característica particular del sistema en cuestión: su irreversibilidad. Una vez alterado un glaciar o el ambiente periglacial que lo sostiene, no hay retorno po-

sible. Incluso, la pérdida de alguno de estos sistemas favorece la pérdida de otros sistemas glaciales y periglaciales, al desestabilizar las condiciones de regulación climáticas. Esa condición debería formar parte, en sí misma, del mapeo argumental, porque modifica el peso relativo de cada uno de los factores en discusión; es decir, la argumentación no es lineal en términos de imprevisibilidad de los efectos y de la reversibilidad de los mismos.

Antecedentes en la normativa ambiental nacional

Como tercer eje traigo la relevancia de lo que cuentan los antecedentes de normativa ambiental nacional que han supuesto, y suponen, conflictos similares, cuya experiencia enriquece al abordaje para enfrentar una discusión de esta magnitud y mapean algunos potenciales conflictos en torno a la operacionalidad de la reforma de la ley de Glaciares.

Particularmente, la Ley de Bosques, sancionada en 2007, corresponde al ejemplo más comparable de normativa ambiental nacional. La Ley de Bosques también es una ley de presupuestos mínimos, donde la Nación establece el piso de protección para los Bosques Nativos. A diferencia de la Ley de Glaciares, donde el ordenamiento fue originalmente atribuido al IANIGLA y la reforma lo transfiere a las provincias, la Ley de Bosques planteó desde el inicio que el ordenamiento sea realizado por las provincias.

En este caso, los bosques son inventariados mediante una herramienta llamada el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) que realiza cada provincia. La autoridad nacional presta asistencia técnica, distribuye fondos y monitorea el cumplimiento de los presupuestos mínimos, pero no realiza el ordenamiento.⁹

A más de 15 años de su sanción, la implementación de la Ley de Bosques enfrentó dificultades provenientes de la ejecución provincial. Varias provincias recategorizaron bosques protegidos hacia categorías menos protegidas (en muchos casos ante presiones

⁹ Ley N° 26331, Régimen de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Sancionada el 28 de noviembre de 2007, promulgada el 19 de diciembre de 2007. Boletín Oficial de la República Argentina, 26 de diciembre de 2007. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136125/norma.htm>. La autoridad de aplicación Nacional correspondía, en el momento de la sanción, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y actualmente corresponde a la Subsecretaría de Ambiente.

de actividades agropecuarias o forestales con interés en deforestar esas zonas) y aplicaron criterios técnicos heterogéneos, no siempre alineados con los lineamientos establecidos por la ley nacional. Pese al marco vigente, la deforestación continuó, y buena parte se produjo en zonas teóricamente protegidas. La Ley de Bosques propuso que el marco mínimo de protección sea dado por la Nación y cada provincia lo adapte a las propias condiciones locales, un diseño en sí mismo razonable—. Pero frente a una baja regulación desde la Nación y demasiada flexibilidad otorgada a las decisiones provinciales, el resultado fue un mapa de protección despajeado entre provincias, con criterios técnicos poco definidos y, por lo tanto, mayor permeabilidad ante las presiones económicas.

Una última observación que enriquece este eje y que incluyo en el mapeo, es que en la trayectoria de la normativa ambiental argentina no se encuentran casos en los que un marco de protección ambiental haya sido excesivo, obstaculizando efectivamente el desarrollo económico. Sí se encuentran, en cambio, antecedentes concretos de proyectos de extracción con problemas serios de ejecución, cuyas consecuencias ambientales y sociales están documentadas, así como de gestiones políticas que tendieron a debilitar marcos de protección ante presiones económicas sectoriales. Esta asimetría empírica es relevante, ya que la hipótesis de que la protección ambiental retrasa el desarrollo no encuentra evidencia histórica de respaldo; mientras que las hipótesis opuestas (que pueden existir impactos irreversibles por una mala gestión de la actividad extractiva, y que las gestiones políticas pueden debilitar marcos protectivos cuando hay presiones económicas) sí cuentan con antecedentes nacionales.

Reflexiones finales

A lo largo de este texto propuse mapear los argumentos que componen la discusión en torno a la reforma de la Ley de Glaciares a partir de tres ejes, con la intención de ofrecer una herramienta para hilar y ordenar la multiplicidad de posiciones que circulan. Lo que surge del recorrido es que una discusión de esta magnitud no se acota a su dimensión técnica o interpretativa, ya que existe un marco más amplio, que contempla cómo operan históricamente las problemáticas socioambientales (con consecuencias visibles frecuentemente irreversibles) y cómo se han comportado en Argentina los marcos nor-

mativos comparables, incluyendo tanto el historial de operatividad provincial y precedentes que no incluyen a la protección ambiental como impedimento en el desarrollo productivo pero sí a la mala regulación o gestión de algunas actividades como factor de impacto sobre los sistemas sociales y ambientales.

El mapeo propuesto no agota esta discusión, pero sí busca ofrecer las herramientas para situarse críticamente frente a ella. Este tipo de ejercicio resulta relevante no solo para hilar el debate sobre la reforma de la Ley de Glaciares, sino también para construir un panorama que permita abordar de manera articulada otras temáticas ambientales del contexto nacional, aquellas sin marco normativo, las que presentan disyuntivas en su aplicación y las que requieren reforzarse.

Esclarecer estas discusiones, comprender los fundamentos sobre los que se construyen y otorgarles un contexto apropiado es una condición para que el debate público pueda situarse en preguntas pertinentes. Vale subrayar, en este mismo sentido, que no todos los argumentos en una discusión de esta magnitud cargan el mismo peso y reconocer esa asimetría, poder mapearla e hilarla con antecedentes comparables, es parte también del trabajo de leer críticamente el debate.



Glaciares

Perseverar frente al deshielo político

MARÍA VALERIA BERROS (UNL-CONICET)
1 DE JUNIO DE 2026

La trama de la persistencia

Uno de los principales abogados ambientalistas del país, Andrés Nápoli, quien es el actual director ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), ONG pionera en la defensa del derecho y de la institucionalidad en materia de tutela del ambiente, suele decir que el derecho ambiental es una carrera de resistencia y no de velocidad.

Paciencia, perseverancia, continuar siempre y saber pasar postas.

La actual lucha por los glaciares ilustra muy bien esta afirmación que le escuché decir a Nápoli, si la memoria no me falla, hace ya unos diecisiete años, mientras en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, en Santa Fe, nos preguntábamos *¿para qué sirve la abogacía?*

Se trataba de un ciclo de conferencias y debates que organizamos siendo muy jóvenes, con muchas inquietudes y con cierto sentido de la responsabilidad por nuestro rol profesional. Casi veinte años después, uno de los principales artífices de aquel momento ya no está en este plano. A Guille Moro le gustaba mucho esa idea de “la maratón de Andrés”. Creo que hubiéramos conversado bastante en estos tiempos aciagos sobre la reconstrucción de la trama que se despliega en torno a la protección de los glaciares: un escenario adverso y una disputa desigual, de esas que, precisamente, inspiraban y reconfortaban a Guille.

Aquí sigue el derrotero de una lucha que no comenzó ahora, se inició cuando se logró la sanción de una ley pionera en su tipo allá por 2010, cuyo contenido central hoy se desvirtúa mediante un notorio retroceso de sus aspectos protectores.

Primero fue el Congreso de la Nación...

Pese a la innumerable cantidad de pronunciamientos, advertencias y movilizaciones impulsadas por organizaciones sociales, comunidades y especialistas de diversas disciplinas científicas de distintos puntos del país, que alertaron sobre las graves consecuencias que implicaba una modificación regresiva de la ley de presupuestos mínimos para la protección de glaciares, el Congreso de la Nación Argentina reformó la Ley N° 26639, vigente desde 2010.

Esta norma de presupuestos mínimos resulta fundamental para uno de los países con mayor cantidad de glaciares en el mundo. Actualmente, este tipo de reservorios, que según la Organización Meteorológica Mundial contienen el 70% del agua dulce del mundo, se encuentran en retroceso global debido al cambio climático, lo que exige una tutela urgente y especial. Sabemos, gracias al Inventario Nacional de Glaciares, que existen 16.968 cuerpos de hielo que alimentan aproximadamente el 40% de las cuencas

hídricas del país. Este Inventario, con un rol forjado por el contenido de la ley que ahora se reformó, identifica estos ecosistemas en Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán, San Juan, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

La reforma de esta ley fue aprobada por la Cámara de Senadores en febrero de 2026 y por la Cámara de Diputados el 9 de abril del mismo año, culminando con la sanción de la Ley N° 27804. En el marco de su debate en la cámara baja se presionó para lograr la realización de una audiencia pública. Se inscribieron más de cien mil personas, pero solo se permitió exponer oralmente a 200 de ellas, apenas un 0,2% de quienes se habían registrado, sin que resultaran claros los criterios adoptados tanto para limitar las intervenciones, como para seleccionar a quienes finalmente pudieron participar de manera oral. Esta maniobra, que logró dejar al margen a una enorme cantidad de voces del debate público, se encuentra judicializada por la FARN y otras organizaciones de la sociedad civil por violentar el derecho de participación en la toma de decisiones en asuntos ambientales. Aun con todas las limitantes, la postura predominante en los dos días que duró la audiencia pública fue el rechazo a la reforma por considerar que disminuía peligrosamente el nivel de protección de estos ecosistemas.

Nada fue suficiente. Ni las advertencias formuladas dentro del congreso, ni las innumerables y recurrentes manifestaciones sociales y científicas desplegadas fuera del recinto lograron impedir que quienes (supuestamente) representan a la ciudadanía en tanto legisladores decidieran abrir la puerta a la destrucción de uno de los ecosistemas más frágiles, que ocupa menos del 1% del territorio continental argentino. ¿Es realmente necesario desarrollar actividades productivas en esa ínfima porción de nuestro territorio? La sola formulación de ese interrogante revela el carácter insólito de este debate. Sin embargo, estamos en tiempos en que parece que hay que volver a explicar todo de nuevo. Este tema no es la excepción.

La modificación normativa es regresiva por varios argumentos; algunos de los más relevantes siguen a continuación.

En primer término, se desarma el sistema de presupuestos mínimos de protección ambiental previsto en el artículo 41 de la Constitución Nacional, al descontextualizar el alcance de su artículo 124, dado que el dominio provincial sobre los recursos naturales

no reviste carácter absoluto, sino que debe ejercerse en armonía con los estándares uniformes de tutela ambiental establecidos a nivel federal. A su vez, con esta modificación solo se pasa a proteger a aquellos glaciares que cumplan función de “reserva estratégica” y se elimina la prohibición expresa de actividades que puedan afectar el ambiente periglaciario. En tercer lugar, se fragmenta la tutela y se pierde el enfoque ecosistémico, dado que se establece que las provincias tienen la potestad de definir si un glaciar cumple funciones hídricas para ser protegido. Esto genera un sistema atomizado en el que cada jurisdicción puede adoptar criterios diversos, desconociendo la metodología científica nacional. De hecho, el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) que tuvo un rol central en la ley original para inventariar los glaciares y ambientes periglaciares queda en un segundo plano: la reforma permite que las provincias soliciten eliminar glaciares del inventario y que sus autorizaciones para la realización de actividades sean válidas incluso si contradicen los criterios científicos del IANIGLA. También las provincias pasan a determinar si son necesarias las evaluaciones ambientales estratégicas para cualquier política o plan que pueda afectar estos ecosistemas. Finalmente, el nuevo texto distorsiona el sentido y alcance del principio precautorio en abierta contradicción con lo establecido por la Ley General del Ambiente (art. 4, Ley N° 25675), ya que deja de concebirlo como una herramienta de protección frente a la ausencia de información o de certeza científica suficiente y lo transforma en un esquema de tutela transitoria, que cesa una vez que una autoridad administrativa determina que el glaciar carece de utilidad hídrica.

...ahora llegó el turno de los tribunales

En este momento se está desarrollando un proceso de presentación de acciones judiciales ante distintos juzgados del país que busca impedir que se establezca esta reforma, planteando su inconstitucionalidad. Por ahora, las acciones han sido presentadas contra la nueva norma que flexibiliza nuestra pionera ley de protección de glaciares. Sin embargo, a medida que algunos gobiernos provinciales comiencen a excluir glaciares del inventario, podrán impulsarse nuevas acciones judiciales vinculadas específicamente con esa cuestión. Algo similar puede suceder cuando se autoricen actividades en el ambiente periglaciario, no se

disponga de evaluaciones ambientales estratégicas, entre otros conflictos que ya empiezan a perfilarse en el horizonte inmediato como consecuencia de la reforma.

8 de abril, Corte Suprema de Justicia de la Nación

La primera de las demandas hoy en curso fue presentada en el contexto de la aprobación de la reforma ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la Asociación Argentina de Juristas y el Foro Ecologista de Paraná.

Se trata de una acción de amparo ambiental dirigida contra el Estado Nacional y las provincias de Chubut, Santa Cruz, Río Negro, Neuquén y La Pampa, que busca proteger el sistema ecológico, hídrico y climático de la Patagonia. En el escrito de demanda, que articula elementos propios de la litigación ecológica y climática, la Asociación y el Foro sostienen la plena aplicabilidad de los principios de no regresión, precautorio y de equidad intergeneracional. A su vez, recepta el giro ecocéntrico que atraviesa a la región latinoamericana al solicitar que los glaciares sean reconocidos como sujetos de derecho, titulares del derecho a existir, persistir, regenerarse y mantener su integridad ecológica. Del mismo modo, requiere la designación de guardianes independientes de la criósfera, que es la capa de la tierra en la que el agua se encuentra en estado sólido, encargados de monitorear y representar a estos ecosistemas.

Estas organizaciones sostienen que existe una omisión ilegítima y continuada por parte de las autoridades en la prevención y combate de los incendios forestales. A su vez, afirman que no se trata de hechos aislados, sino de un fenómeno sistemático agravado por la crisis climática, ante el cual el Estado ha fallado en implementar medidas de prevención y gestión de riesgos, de coordinar los aspectos interjurisdiccionales y de brindar información pública adecuada. Un argumento central de esta acción judicial es la conexión causal entre la degradación de los glaciares y el ambiente periglaciario con el aumento de incendios. Sostienen que la criósfera funciona como un embalse que regula los caudales hídricos y que, por tanto, su degradación incrementa el estrés hídrico y seca el combustible vegetal elevando la probabilidad y severidad del fuego. En este marco, la reforma de la ley de protección de glaciares conduce a que la emergencia ígnea se torne permanente.

9 de abril, Juzgado Federal de Santa Rosa

El segundo amparo lo interpusieron la Provincia de La Pampa, la Universidad Nacional de la Pampa, la Fundación Chadileuvú y la Asociación Civil por los Ríos Pampeanos el 9 de abril ante el Juzgado Federal de Santa Rosa a cargo de Juan José Baric. Esta provincia tiene una larga historia en defensa de sus ríos, algunos precedentes judiciales relevantes en esa dirección como *La Pampa c/ Mendoza s/uso de aguas* tramitado en la CSJN, vinculadas a aquello que da sentido a la lógica holística y uniforme del derecho ambiental: los ecosistemas no conocen de límites políticos. Los glaciares no son unidades que puedan ser comprendidas aisladamente, sino que regulan cuencas que se desarrollan aguas abajo.

Entre los argumentos más relevantes se destaca la regresividad de la reforma, así como la lesión a derechos de incidencia colectiva como el derecho a un ambiente sano, al agua, a la salud y a las generaciones futuras. Indican también que esta nueva normativa no solo desconoce el derecho nacional e internacional vigente sino también las recientes Opiniones Consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de emergencia climática. Señalan que la reforma perfora el piso uniforme que prevé la Constitución Nacional en su artículo 41 y así quiebra con el federalismo ambiental y desmantela el sistema de tutela. A esto último lo relacionan con tres aspectos en particular: la subordinación al dominio provincial, el debilitamiento del rol del IANIGLA y la flexibilización de las prohibiciones.

En este amparo también se solicita, como medida cautelar, la inmediata suspensión de todos los efectos de la aplicación de la ley reformada.

24 de abril, entrada en vigor de la reforma y Juzgado Federal de Río Gallegos

Mientras tanto, más al sur, en la provincia de Santa Cruz, el mismo día que entró en vigor, el 24 de abril de 2026, el Juzgado Federal de Río Gallegos, a cargo del juez Claudio Marcelo Vázquez, en la causa *Honorable Concejo Deliberante de El Calafate y otros c/ Estado Nacional Argentino s/ Amparo Ambiental*, declaró inconstitucional la Ley N° 27804.

Esta acción de amparo fue presentada por el Concejo Deliberante y la Municipalidad de El Calafate en conjunto con algunos legisladores nacionales y provinciales santacruceños.

El objeto de esta acción fue solicitar que se declare la inconstitucionalidad y la nulidad absoluta de la reforma de la ley de presupuestos mínimos de protección de glaciares. Argumentaron que esta modificación elimina las tutelas vigentes para favorecer actividades extractivas, y lo relaciona directamente con la reducción de las áreas protegidas por la norma original, el quiebre del federalismo ambiental y el debilitamiento del rol de IANIGLA. A su vez, destacan la relevancia de este tipo de ecosistemas y el impacto regional de esta nueva normativa en una provincia en la que los glaciares son vitales para la regulación hídrica y constituyen un patrimonio natural medular de la zona de El Calafate.

En esta primera sentencia sobre la reforma de la ley, el juez entiende que debe aplicarse el principio de no regresión y el principio precautorio. A su vez, señala que se está afectando el federalismo ambiental y destaca que este reparto de competencias debe ser interpretado a la luz del principio de no retroceso. A su vez, indica que en la provincia de Santa Cruz la economía depende del turismo que se basa en la conversación de sus paisajes naturales.

En función de estos argumentos el Juzgado decide hacer lugar a la medida cautelar planteada, suspende los efectos de la reforma legislativa dentro del territorio de la Provincia de Santa Cruz hasta que se dicte sentencia, y ordena al Estado Nacional que se abstenga de aplicar o autorizar cualquier acto administrativo basado en la nueva normativa que pueda afectar glaciares o el ambiente periglaciario en dicha provincia.

Una primera victoria en esta carrera de resistencia.

8 de mayo, Juzgado Federal de Santa Rosa

Volvemos a La Pampa. Un mes más tarde de la presentación de la acción judicial de parte de esta provincia y otros actores, el Juez Federal Juan José Baric resolvió, por una parte, rechazar la medida cautelar y, por la otra, aceptar la procedencia formal de la acción de amparo. Para fundar el primer aspecto introduce el precedente *Thomas, Enrique c/ Estado Nacional* (2010) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación indicando que no tendría potestad para suspender una ley con efectos *erga omnes*. A su vez, afirma que los actores no identifican una actividad de daño actual o glaciares específicos que estén

siendo afectados ni acreditan peligro en la demora. A pesar de no frenar la aplicación de la Ley, el juez toma medidas para dar continuidad a la acción de fondo y, para ello, declara formalmente admisible el amparo ambiental colectivo y solicita una serie de informes al Estado Nacional para que responda las acusaciones vertidas por la parte actora. Por último, inscribe la causa en el Registro Público de Procesos Colectivos de la CSJN.

Tres días antes de esta primera resolución este mismo Juzgado vio llegar a su mesa de entradas un amparo que fue organizado de una manera especial, con el fin de dar más visibilidad y fuerza al reclamo. Una coalición de organizaciones de la sociedad civil, liderada por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Greenpeace y la Asociación de Abogados Ambientalistas, junto con representantes de asambleas territoriales de diferentes provincias del país, presentó una nueva acción de amparo. Este amparo vino acompañado de una campaña pública que logró que más de 850.000 personas adhirieran al reclamo.

Esta demanda sostiene que la Ley Nro. 27804 es un hito regresivo que destruye la estructura jurídica ambiental argentina por similares argumentos a los que ya se señalaron: se restringe el objeto de protección, se incumple con el principio de no retroceso, se desmantela y subvierte el sentido del federalismo ambiental. Indican que en lugar de un piso uniforme de tutela se permite una suerte de “feudalismo administrativo” en el que cada provincia decide unilateralmente qué glaciares proteger. Esto además conduce a un esquema que viabiliza el “dumping” ambiental en el que las distintas provincias podrían competir por atraer inversiones reduciendo sus exigencias ambientales. En lo concerniente al reemplazo del criterio científico del IANIGLA para inventariar glaciares y ambiente periglaciario por decisiones provinciales, no solo se indica que se subordina el criterio científico a la discrecionalidad política, sino que se vulnera el derecho a la ciencia. También se señala que esta reforma es incompatible con el Acuerdo Mercosur-Unión Europea aprobado por Ley Nro. 27800 en enero de 2026 que prohíbe debilitar los niveles de protección ambiental para fomentar el comercio o la inversión. Sin embargo, en abierta contradicción, el mismo día que el Senado aprobó este Acuerdo internacional, también dio media sanción a la reforma de la Ley de Glaciares. Este Acuerdo contiene un capítulo específico sobre Comercio y Desarrollo Sostenible y su artículo 18.2 esta-

blece prohibiciones explícitas para los Estados firmantes entre las que se encuentra la prohibición de retroceder en la tutela ambiental.

En la demanda también se enumeran un conjunto de proyectos mineros que se verían beneficiados inmediatamente por el nuevo escenario legal: Proyecto Vicuña (San Juan), Proyecto El Pachón (San Juan), Proyecto Veladero/Lama (San Juan). Y se subraya que las empresas que llevan adelante estos proyectos han presionado por la reforma para avanzar sobre áreas de permafrost y glaciares de escombros que la ley anterior les prohibía explotar. El daño sería irreversible: la destrucción de un glaciar o de suelos congelados es irreversible, el agua perdida no se recupera.

El 14 de mayo el Juzgado tuvo por presentados a los actores de este nuevo amparo. Aún no se pronunció sobre otros aspectos.

La larga resistencia por la defensa de los glaciares

Hasta aquí llega, por ahora, la trama de esta carrera de resistencia. Porque eso es, en definitiva, la defensa de los glaciares: una perseverancia colectiva que atraviesa generaciones, territorios y lenguajes distintos. Un largo pase de postas entre comunidades, organizaciones, científicas, activistas y abogados que siguen insistiendo, aun frente a disputas profundamente desiguales, en que ciertos límites no deberían cruzarse. Mientras existan personas dispuestas a persistir en la defensa de los glaciares, la reforma no logrará estabilizarse.

Esta escena de personas movilizadas a lo largo de todo el país es, quizás, la principal enseñanza de esta historia: en materia ambiental, las victorias nunca son definitivas, pero tal vez tampoco lo sean los retrocesos. Y quizás aquí se esconda, para quienes nos preguntamos alguna vez y cada vez, el sentido de la abogacía. De una abogacía que resiste en un camino empinado, y que aboga por un terreno menos escarpado.



3J. Ni una menos

El hilo siempre por lo más delgado

ANA CLARA PIECHESTEIN (UNPAZ-IIEC)
2 DE JUNIO DE 2026

El sábado a la tarde otra vez, como muchas veces, como hace once años con Chiara Páez o nueve con Micaela García, nos enteramos del hallazgo del cuerpo de Agostina Vega, una adolescente cordobesa de catorce años cuya búsqueda desde la semana pasada se había compartido profusamente en redes sociales y medios de comunicación. Fue asesinada, fue víctima de un *femicidio*: algo que lamentablemente es una posibilidad cierta cada vez que desaparece una niña, una adolescente o una mujer.

Para su familia y su núcleo cercano, esa posibilidad es *—debe ser—* lo más lejana y remota posible. Solo pensar en que ella puede estar muerta aprieta el pecho con un miedo atroz, un dolor paralizante. Pero aun así, muchas madres, familiares y amistades salen a las

calles a buscar a sus hijas, sus hermanas, sus amigas. Las buscan también en los descampados, a la intemperie, en campos baldíos, hasta en los basurales, porque saben de alguna manera que el trayecto trágico puede terminar allí.

Las instituciones y sus autoridades, sin embargo, pueden permitirse cierta ajenidad ante el miedo y el dolor de una posible pérdida. Por eso es que *deben* activar investigaciones y alertas para dar con el paradero de mujeres que no aparecen: están obligadas por deberes de funcionarios públicos, por protocolos de actuación ante la desaparición de niñas, por legislación nacional e internacional sobre violencia de género.¹

Todo ese andamiaje administrativo y judicial, todos esos sueldos de policías, fiscales y funcionarios, todo falló estrepitosamente. Falló por la desidia policial en tomar una denuncia por desaparición de una adolescente porque los oficiales “están afectados a la seguridad del partido de fútbol”; por la demora de cuatro días de la fiscalía y del municipio en activar la Alerta Sofía y, en especial, por no haber adoptado desde el comienzo de la investigación penal la hipótesis de femicidio respecto del principal sospechoso.

A diferencia de las familias y allegados, que las buscan vivas y tienen todo el derecho a hacerlo, ante la desaparición de una mujer o una niña, las fiscalías y la policía deben orientar todas las medidas de investigación presumiendo un femicidio.

Este lineamiento proviene de la experiencia de investigadoras/es, víctimas y expertas/os que identificaron, a partir de trabajar con casos de femicidios, que se pierde tiempo valioso para disponer medidas de prueba o bien que no se recolectan pruebas trascendentales

1 La falta de conexión entre desaparición y femicidio en muchas oportunidades es poco ponderada. La ausencia de perspectiva de género y diversidad, tanto al momento de la denuncia como durante la investigación judicial; los prejuicios asociados a la desaparición que impiden a les familiares y conocidos realizar la denuncia en tiempo y forma y la asociación directa entre desaparición de una mujer/LGBT+ y el delito de trata de personas con fines de explotación sexual imposibilitan la resolución del caso de manera efectiva. La denuncia tardía y la pérdida de las primeras horas posteriores a la desaparición, momento en el cual deben realizarse las primeras medidas de búsqueda, comprometen la posibilidad de encontrar a la mujer/LGBT+ con vida. Teniendo este diagnóstico en cuenta, se previó en 2020 la elaboración de un protocolo de búsqueda de mujeres y personas del colectivo LGBTI+ con herramientas y líneas de acción específicas para recomendar y poner en práctica por parte de los agentes judiciales encargados de llevar la investigación adelante en casos de desaparición y desaparición seguida de femicidio, trans/travesticidio y lesbicidio, en el marco del Programa Interministerial de Abordaje Integral de las Violencias Extremas por motivos de género del ex Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (Res. N° 3/2020). Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/233658/20200814>

para la investigación si no se ordena el procedimiento a partir de la probable muerte de la víctima.²

Cuando se trata de casos como el del agresor de Agostina, Claudio Barrelier, que además, había sido encausado penalmente por un delito grave en contexto de violencia de género, y que era conocido por la víctima (como en el 84% de los casos de femicidio de 2026) por haber sido pareja de su madre, las medidas dirigidas a indagar sobre un presunto femicidio son más trascendentales aún para enfocar correctamente la atención sobre quien –con una certeza inicial más que suficiente para avanzar en el proceso penal– ha sido el autor del crimen.³

“Nunca había estado en presencia de un silencio tan doloroso”

Esas fueron las palabras de una de las abogadas de la familia para retratar el momento en que llegaron junto al padre de Agostina a una zona de pastizales en el barrio Ampliación Ferreyra, a unos 12 kilómetros al sur de Córdoba capital, donde encontraron partes del cuerpo de la adolescente asesinada.

El silencio muchas veces se presenta en forma de no respuesta, se manifiesta en la permanencia impávida ante una situación declarada, y a veces también, en la falta de escucha.

2 En este sentido, puede consultarse el *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)* de la ONU, el *Protocolo para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres (femicidios)* de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres del Ministerio Público Fiscal de la Nación (UFEM). La Provincia de Córdoba participó de la elaboración de un documento de “Estandarización de registros y protocolos de investigación de femicidios” producido por el Observatorio de Violencia de Género del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y encomendó en 2021 a una comisión la elaboración de un *Protocolo de investigación de muertes violentas por razones de género*, mediante Resolución FG N°5/21 del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba. Sin embargo, no se hallaron datos sobre la puesta en marcha de un protocolo propio para la Provincia.

3 De haber procedido conforme los lineamientos establecidos para estos casos, seguramente se habría iniciado con mayor antelación la investigación y solicitado el domingo 24 de mayo (día siguiente a la desaparición) y no recién el miércoles 27, los registros de las cámaras de seguridad que ubicaron a Agostina en el remis y luego bajando a dos cuerdas de la casa de Barrelier, o los de las antenas de telefonía móvil que mostraron activo el teléfono de la adolescente en el domicilio del agresor tres horas antes de dejar de estar operativo. O bien el fiscal Raúl Garzón podría haber citado a declarar a Barrelier antes del jueves 27 y ordenado prontamente una prueba de luminol para detectar rastros y así preservar prueba relevante, evitando que luego la escena del crimen fuera limpiada, como informó a la prensa que sucedió la abogada del padre de Agostina Vega.

Algunas personas son interlocutoras menos válidas que otras para las autoridades institucionales que deben actuar ante una denuncia de desaparición de una niña, adolescente o mujer. Paradójicamente, esas personas cuya palabra no es escuchada o reconocida con la entidad suficiente para activar una acción institucional (que, nuevamente, está prevista entre las funciones debidas de los funcionarios que funcionan) es la de las propias mujeres. Ya sean las madres, como la de Agostina, a quien no solo no se le recibió oportunamente la denuncia en la comisaría porque “había cosas más importantes” (un partido de fútbol) que el riesgo de vida de una adolescente, sino que después se la señalaba mediáticamente como posible encubridora o hasta cómplice del agresor, o bien responsable de algún modo por haber tenido una relación previa con un varón con antecedentes violentos. Ya sea la ex pareja de Barrelier que denunció abuso y privación de la libertad ante la justicia, pero no pareció ser suficiente para activar alguna alerta sobre las violencias que podría ejercer sobre otras mujeres.

Esto que le ocurrió a la madre de Agostina les ocurre a tantas otras que denuncian violencias y cuyas voces son cotidianamente descreídas y acalladas por el ruido sordo de los pasillos de las agencias del sistema penal que, en su negligencia, terminan por proteger a los victimarios por medio de la impunidad selectiva.⁴

Doble silenciamiento patriarcal: el de la desjerarquización del conflicto denunciado, por un lado, y el de la denunciante, cuestionando su credibilidad, ante la incapacidad de responsabilizar a otro varón, aunque sea claramente culpable. *Silenciar y disciplinar* son los efectos de conjunto de estas prácticas que la justicia patriarcal despliega sobre las mujeres que se animan a alzar la voz, y también sobre aquellas que no lo hacen, para

⁴ La ausencia de análisis de las agresiones contra las mujeres como un fenómeno estructural de violencia de género produce negligencias e irregularidades en la recolección de prueba y en la identificación de responsables, así como también inactividad, falta de *debida diligencia* o lentitud en las investigaciones. Una investigación de dos años sobre la aplicación de los protocolos disponibles en el tratamiento de casos de femicidio en ámbitos judiciales de la provincia de Córdoba, identificó recolecciones incompletas de pruebas, investigaciones parciales o inconclusas que quedan sin resolución, casos irresueltos, falta de abordaje con perspectiva de género en diversas instancias de investigación. También se observaron calificaciones erróneas debido al desconocimiento de los lineamientos disponibles, uso de estereotipos de género hacia las mujeres o sobre lo femenino, entre los problemas más relevantes. Gómez Rodas, K. (2024). Del dicho al hecho... Análisis sobre la aplicación de los protocolos disponibles para el tratamiento de casos de femicidio en ámbitos judiciales de la provincia de Córdoba, Argentina. Aportes desde la Antropología. *Antropología y Ciencias Sociales*, [S. L.], n. (36), 189-192. Recuperado de <https://publicar.cganropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/484/394>

que lo piensen dos veces antes de denunciar la violencia que instituye y reproduce la jerarquía varonil.

Sigue operando en el sistema de justicia penal el *garantismo misógino*, como conceptualizó Ileana Arduino hace ya varios años, que reparte impunidad a los varones en los casos de violencia de género para protegerlos de las “furias de las feministas”, pero que no duda en aplicar toda la fuerza del poder punitivo ante delitos de bagatela o poca monta, cuyos acusados provenientes mayoritariamente de sectores populares pueblan las cárceles del país.

Los efectos del retroceso en las políticas contra la violencia de género

No es una novedad, o no debería serlo ya a esta altura para nadie, que el actual gobierno de derecha liberal (mixtura ideológica mediante), encabezado por Javier Milei, ha embestido con una fuerza inusitada contra las estructuras y políticas edificadas en los últimos años contra las violencias de género en nuestro país.

Aunque la destrucción del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad a nivel nacional ha sido simbólicamente lo más notorio, el embate discursivo, político, axiológico en conjunción con el desguace del Estado, han traído como consecuencia un retroceso en todos los niveles en cuanto a los avances logrados por los feminismos organizados, tanto en su faceta de movimiento de masas como en su forma institucionalizada.

Estamos actualmente ante una situación similar a la que nos encontrábamos hace 11 años, como señalaba alarmada una compañera en una conversación ante la noticia del femicidio de Agostina. Aunque me cueste admitirlo como feminista militante y como alguien que trabajó para implementar políticas contra femicidios y otras violencias extremas, mirando los datos no cabe más que darle razón. Se han desmantelado espacios de escucha y asistencia dejando sin protección a mujeres, niñas y adolescentes que no tienen o tienen cada vez menos lugares a dónde acudir cuando sufren violencia. Quedan pocos hogares o refugios con capacidad para recibir a mujeres que necesitan protección en situaciones de urgencia, y ya no hay recursos ni programas para dar respuesta adecuada a los casos que siguen llegando a organizaciones sociales y a las pocas oficinas municipales o provinciales que se mantienen en pie. La situación económica crítica que se vive

en la Argentina también provoca que quienes trabajaban voluntariamente asistiendo a mujeres en situación de violencia deban priorizar tomar trabajos pagos para poder subsistir, lo que debilita fuertemente a las organizaciones de base.

En el plano discursivo, quizás estemos incluso peor que hace 11 años. El presidente Javier Milei justifica la destrucción de las políticas contra las violencias de género en que no existen, transmitiendo un mensaje negacionista y de odio contra las mujeres y diversidades que legitima y habilita la violencia o su impunidad. En el plano legislativo, el Gobierno envió un proyecto de ley para derogar el agravante por femicidio del Código Penal, buscando eliminar lo que consideran “privilegios legales basados en el género” argumentando que no debería haber distinciones entre tipos de homicidios. También se impulsa desde el oficialismo el proyecto de ley de Carolina Losada para que las mujeres e infancias no denuncien, intentando incorporar una figura de falsa denuncia en casos de violencia de género. Estas narrativas intentan deslegitimar y barrer con las conquistas que se habían logrado producto de la lucha feminista también en el plano cultural y de sentido, y buscan reinstalar un orden de jerarquía y desigualdad entre los géneros, para devolvernos a las mujeres al ámbito doméstico, a la opresión, a la vulnerabilidad y al silencio.

Este “contragolpe” de la derecha conservadora y a la vez autodenominada “liberal” profundiza el riesgo de ser usadas y descartadas por percibir las como objetos, especialmente a las mujeres, adolescentes y niñas que están en situación más vulnerable en términos de acceso a derechos o por sus condiciones sociales.

El hilo del abandono del Estado y de los discursos anti género cargados de prejuicios se corta en la parte más delgada, la de las vidas de las pibas jóvenes, cada vez más y más precarias.

¿Dónde estamos las feministas?

En principio, estaremos este miércoles 3 de junio en las calles de todo el país para volver a gritar “Ni una menos”; el grito que atravesó fronteras, que incluyó en el amplio movimiento feminista a muchas, y que hoy ante el femicidio de Agustina, y también el

de Dulce, la joven misionera asesinada y hallada en un pozo séptico esta semana, nos convoca a salir de nuevo a exigir políticas de prevención de las violencias de género.

Pero también saldremos a denunciar quiénes pagan el costo de los recortes de más del 80% en el presupuesto nacional para políticas de género y los de las políticas estatales en general: las mujeres, adolescentes, niñas y LGBT+, cuyas vidas son arrebatadas.

El precio que se paga por la permeabilización de los discursos de derecha conservadora y antigénero en las instituciones es alto. Si las autoridades institucionales, las policías, las fiscalías y el poder judicial no nos creen, hay femicidio. Si no hacen bien su trabajo las fiscalías, las policías, las gestiones nacional, provincial y local, hay femicidios.

Esas son las relaciones de causalidad que importan a la hora de explicar y de intervenir para evitar más muertes. No, si una nena de 14 años subía fotos a sus redes sociales, o qué hizo o dejó de hacer la madre.

Será necesario ir más a fondo con los cambios que se intentaron impulsar con la reforma judicial feminista, y promover modificaciones estructurales que no se limiten a trocar un funcionario por otro, ni a que las respuestas dependan de quién es o quién atiende a la persona que se acerca a buscarlas. Tampoco que la protección de quienes sufren violencia dependa de mantener encerrado por tiempo indeterminado a quien violenta, o que esté solo en manos del sistema de justicia penal jerarquizar, prevenir y resolver conflictos arraigados en una normalidad violenta que expresa y a la vez sostiene el sometimiento en razón del género. Se requieren intervenciones transformadoras que vayan más allá del “ante la duda, el encierro” o del ya fracasado “el encierro por más tiempo”.



Ni una menos

Sobre sombras y conjuros

ROMINA SMIRAGLIA (UBA/UNPAZ), LAURA BAGNATO (UBA/UNGS/UNPAZ/UNAJ),
DANIELA LOSIGGIO (UBA/UNAJ/CONICET)
Y VIRGINIA ZULETA (UBA/UNPAZ/UNLZ)
3 DE JUNIO DE 2026

Cada femicidio, cada nombre que se suma a la lista como Agostina, Dulce o Noelia, reactiva algo que aprendimos antes de poder nombrarlo, un saber corporal que se adquiere de modo inmemorial, desde la infancia, como el ritmo de la respiración. De forma diaria, y sin necesidad de una mediación reflexiva, inhalamos, exhalamos, sin que lleguemos nunca a desprendernos de la sensación de que el horror puede irrumpir en cualquier momento y en cualquier lugar.

Y de esta manera, cada una de nosotras, más tarde o más temprano, desarrolla un vínculo encarnado con el miedo, o más bien, con uno muy específico: el miedo a la muerte violenta, que intentamos sortear a lo largo de la vida a través de distintas estrategias y

alianzas, aunque siempre permanece, como una sombra. Y se actualiza día a día de modo bastante solitario, en cada calle oscura, en cada desvío no identificado de un viaje, en cada fuerte insistencia frente a una negativa, o en cada portada diario o programa televisivo en donde se detalla e ilustra cómo nos están matando.¹

A esta afirmación no se le escapa que los riesgos, las formas de exposición y las posibilidades de protección están atravesados por desigualdades de clase, raza, edad, territorio, orientación sexual e identidad de género. Sin embargo, la violencia cisheteropatriarcal produce una experiencia singular: aun cuando los feminismos han cuestionado con razón la idea de una identidad femenina homogénea, la amenaza de la agresión y de la muerte opera una y otra vez como un mecanismo de interpelación colectiva. No porque todas seamos iguales, sino porque muchas reconocemos en esa sombra una amenaza más o menos familiar. Todas, de un modo u otro, entendimos —o nos hicieron entender— que poder estar y ser en este mundo implica, de alguna manera, un peligro para nuestra vida. ¿Cómo aprendimos esta lección?, ¿cómo el miedo, el peligro y el horror se convirtieron, más allá de nuestras diferencias, en un lugar de encuentro?, ¿cómo llegamos a este punto?

Es que la violencia de género no es excepcional, tampoco episódica, es parte estructural de nuestras sociedades. Y, como un maldito virus, circula en su interior mutando entre diversas formas y modalidades. Asumir esta mirada no es sostener que “todo es lo mismo”, ni que toda existencia femenina se encuentra en las mismas condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, seguir negando los lazos comunicantes que dan forma a este entramado de violencia condena a cada hecho aberrante al abismo del sinsentido, y a quienes lo enuncian, a un shock emocional que carece de un sostén explicativo. Peor aún, habilita un show mediático centrado más en indagar sobre la víctima —sobre su estilo de vida, experiencia sexual, vestimenta o uso de sus redes sociales, para evaluar entre el público su grado de “culpabilidad” y sentenciar,

1 Según el Observatorio de las Violencias de Género “Ahora Que Sí Nos Ven”, con el crimen de Agostina ya se registran 100 femicidios desde el comienzo de año. Asimismo, en un informe elaborado junto a la Universidad Nacional del Delta sostiene que “entre el 3 de junio del 2015 y el 24 de mayo del 2026 se registraron al menos 3205 casos de víctimas letales de violencia de género: 3144 femicidios directos y vinculados, 46 transfemicidios y travesticidios y 15 instigaciones al suicidio [...] en estos 11 años hubo 1 femicidio cada 31 horas”. Para más información, <https://ahoraquesinosven.com.ar/>.

impunemente, si estamos frente a una buena o mala víctima—² que sobre las condiciones que posibilitan la injusticia de su muerte.

¿Cuántos rostros puede tener la violencia? ¿Cómo se sostienen sus formas y modalidades? ¿Quiénes miran para otro lado, la niegan o la silencian? ¿Detrás de qué máscaras se esconde la complicidad? ¿Cómo no sentir bronca, ira o dolor?

Frente a lo anterior, las movilizaciones, la toma por asalto de las calles, son en sí un acto disruptivo, una manera de compartir toda esta bronca, dolor e ira que se actualiza una y otra vez. “Somos muchas y no tenemos miedo”, gritamos como el conjuro que busca librarnos de una muerte absurda. Porque un conjuro existe allí donde existe el peligro; porque, ante el peligro que parece ineludible, la salvación solo puede expresarse como interrupción exógena. Frente a la intemperie del miedo solitario, la repetición de la palabra dicha en común y la presencia colectiva enfrentan la amenaza para desafiar su dominio. De este modo, distintas pero juntas, caminamos reconfigurando el territorio, nuestro destino, transformando ese miedo individual que paraliza en una lucha compartida que moviliza. Y, de a poco, en la cercanía entre los cuerpos, esa sombra que permanece comienza a desdibujarse.

La figura del conjuro adquiere todavía mayor densidad si se la pone en relación con la memoria histórica de la persecución de las brujas durante la temprana modernidad.³ La caza de brujas no fue un episodio marginal ni irracional, sino una tecnología política fundamental para disciplinar cuerpos, sexualidades y formas de vida comunitarias durante el surgimiento del capitalismo. El terror operó allí no solo a través del castigo físico, sino también mediante la producción de un clima de amenaza permanente destinado a destruir alianzas, saberes compartidos y autonomías colectivas entre mujeres. ¿Bajo qué forma esa particular tecnología disciplinar que moduló los cuerpos de las mujeres sigue presente aún hoy? Ese miedo que aprendemos a interiorizar desde la infancia quizás tiene raíces mucho más profundas que nuestro presente.

2 Retomamos la figura de “mala víctima” de Ileana Arduino. Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/la-mala-victima/>

3 En este punto retomamos la lectura que sobre este proceso realiza Silvia Federici en su libro *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (2015). Buenos Aires: Tinta Limón.

Por ese motivo, cada movilización transfeminista contemporánea puede pensarse como una inversión afectiva y política de aquella historia. Allí donde la persecución buscó producir aislamiento, silencio y miedo, emergen cuerpos reunidos que ocupan el espacio público de manera masiva, visible y ruidosa. La calle se convierte así en escenario-ritual de una experiencia colectiva que disputa el modo en que históricamente mujeres y disidencias sexo-genéricas fueron vigiladas, castigadas o expulsadas de ese mismo espacio. Una especie de retorno espectral de aquellas vivencias perseguidas. No como repetición literal del pasado, sino como reaparición de cuerpos, voces y alianzas que históricamente buscaron ser destruidas. Sabemos que nuestro conjuro no elimina definitivamente la sombra que irradia la violencia, pero produce una interrupción fundamental: convierte la vulnerabilidad compartida en posibilidad de acción común.

En un tiempo atravesado por los discursos de odio, la negación de las desigualdades de género y el desmantelamiento de las políticas públicas que buscan mitigarlas, el conjuro transfeminista encarna la dimensión performativa de nuestra acción política. Si el miedo, el odio y la crueldad quieren aislarnos, el conjuro consiste en un gesto opositor: reunirnos, iracundas; porque también tenemos derecho a enojarnos. Apropiarnos del miedo y canalizar nuestra ira en acciones al servicio de un futuro mejor,⁴ distinta a la ira destructiva que se desata sobre nuestros cuerpos. Tomar las calles, nombrar a nuestras muertas, abrazarnos entre desconocidas, encender una vela, levantar un cartel, gritar y cantar juntas. Gestos aparentemente pequeños que, repetidos una y otra vez, producen una fuerza capaz de interrumpir *el orden de las cosas* y disputarlo.

Quizás por eso cada Ni Una Menos tiene algo de ritual y algo de incendio. No del fuego que destruye, sino del que ilumina, abriga y convoca a la acción. Un fuego que pasa de cuerpo en cuerpo, de generación en generación, transformando el miedo en potencia colectiva. Porque si la violencia deja tras de sí una larga sombra, también nuestras luchas dejan brasas que iluminan porque se niegan a apagarse. El fuego de las que ya no están. El de las que seguimos aquí. El de las que, una y otra vez, hace-

⁴ El uso de la ira a favor de nuestro futuro se inspira en Lorde, A. (2003). La transformación del silencio en lenguaje y acción. En *La hermana, la extranjera: Artículos y conferencias*. Madrid: Horas y HORAS.

mos del duelo memoria, de la memoria organización y de la organización una forma obstinada de defender la vida. Porque si las violencias cisheteromachistas insisten en proyectar su sombra sobre el presente, nosotras seguiremos encendiendo fuegos que las desafien.

Nos vemos en las calles.



Ángel de mi soledad

LUCÍA GARCÍA ITZIGSOHN (UNLP)
8 DE JUNIO

Era una pibita, adolescente, con miles de preguntas, con los ojos ávidos de ver y entender el mundo.

Antes de conocer a las Madres de Plaza de Mayo, mucho antes de armar H.I.J.O.S. te fui a ver. Era la única en mi división a la que le gustaban los Redondos. Marcelo “El pájaro”, el gordo y otros más que estaban en la entrada y eran mis amigos me invitaron al microestadio de Racing y allá fuimos en una combi a lo desconocido. Yo fumaba, mientras miraba esa comunidad ajena de la que empezaba a sentirme parte.

Criada de abuela, estudiante del Colegio Nacional, rubiecita, algo de lo que estaba roto en mí conectó con esa tribu a la que abracé para siempre. Y desde ahí fuiste mi contraseña.

En esos años yo no tenía patria. Ni bandera. Tenía bronca y tristeza. Y tus pogos empezaron a ser mi lugar. Ese cuerpo colectivo en que nos transformaba tu música, ese latido de ser con otros, era mi patria.

Sembraste banderas en mi corazón. Sos una sensibilidad, una forma de hacer comunidad, de vivir la música en el cuerpo, de encontrar poesía en lo lúgubre, de respeto a los otros siempre, de sostener convicciones, de interpretar lo popular con sutileza y potencia, de abrazarnos en la falla para que nazca algo mejor.

Ahora me di cuenta de que naciste en 1949, el mismo año que mi vieja. Que fuiste parte de esa generación revolucionaria de los 30.000. Por eso nos enseñaste tanto. Que todo preso es político. Que violencia es mentir. Que cómo no sentirnos así si ese perro sigue allí. Que en la resistencia está todo el hidalgo valor de la vida. Y que si no hay amor que no haya nada entonces.

La única música que nunca no quiero escuchar es la tuya. Siempre redondita y de ricota.



Fútbol, política y sociedad alrededor del Mundial

ALEJO LEVORATTI (CONICET/UNLP) Y DIEGO MURZI (CONICET/UNSAM)
9 DE JUNIO DE 2026

Los deportes en general y el fútbol en particular ocupan un lugar nodal en nuestras sociedades. Se estima que, a los festejos por la obtención de la Copa del Mundo masculina en 2022, asistieron cerca de cinco millones de personas solo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, lo cual constituye la mayor concentración humana en la historia del país. Los que transitamos ese día recordamos cánticos, banderas, camisetas de diversos clubes, murales, expresión de emociones, tatuajes, hexis corporales, repercusiones sobre los modos de festejar de los jugadores, debates sobre la asistencia a la Casa Rosada, formas de organizar los festejos, sponsors, ventas ambulantes, protocolos de seguridad, partidos de reconocimiento y otras múltiples manifestaciones sociales de lo más diversas.

Ese Mundial condensó a diversos actores sociales y desplegó un sinfín de narrativas y prácticas que sirven de ejemplo para mostrar las múltiples problemáticas sociales que se articulan alrededor del deporte. Entre ellas podemos nombrar a la construcción identitaria en términos nacionales y locales, la dimensión política del deporte, los procesos de mercantilización, los usos y representaciones de los cuerpos, el estilo nacional de juego, la producción de los héroes, la construcción de la cultura de los sectores populares, criterios de percepción estéticos y las moralidades en juego, entre otras cuestiones. Los deportes, y en particular el fútbol, son, en la vida moderna, una práctica cultural con un rol activo en la producción de nuestra sociedad y no pueden ser pensados solo como un mero reflejo de la sociedad, cuestión que legitima y hace necesaria la reflexión desde las ciencias sociales y humanas sobre uno de los fenómenos socio-culturales más relevantes.

Habitualmente cuando se piensa en los deportes se los vincula con el entretenimiento, el uso del tiempo libre, el espectáculo o el ocio. Sin embargo, estos están muy lejos de ser actividades triviales o marginales en términos sociales, políticos y culturales. En un mundo con conflictos bélicos activos, en medio de disputas comerciales entre las grandes potencias, radicalización de grupos antiderechos, y otros temas de la agenda social global en plena ebullición es que se va a desenvolver el próximo mundial de fútbol masculino de la FIFA organizado conjuntamente por Canadá, Estados Unidos y México.

Antes de que arranque a rodar la pelota, la maquinaria massmediática comenzó a hacer gala de la narrativa nacionalista que vuelve cada cuatro años, promoviendo diferentes mercancías a partir del “potrero”, el “pibe” y la “gambeta”, apelando a la identidad nacional y a las emociones. Además, las repercusiones sociales y políticas no se hacen esperar: mientras nos habituamos a (y a la vez les reclamamos cada vez más) la falta de posicionamiento público de los deportistas en cuestiones de política y sociedad, entendemos que este mundial será un nuevo desafío para el relato de la FIFA de mantener la idea de la “neutralidad política” o la “autonomía del deporte”. Todo esto, sumado a que esperamos volver a encontrarnos, alegrarnos y palpar con las emociones que sigue generando el juego. Esta es la hibridez de cuestiones que nos moviliza a considerar al deporte como un espacio social prolífico para la reflexión de nuestra vida en sociedad.

De los múltiples temas y conflictos que sobrevuelan la previa del Mundial, las tensiones geopolíticas dejan ver nítidamente los cruces entre deporte y sociedad, y muestran cómo el fútbol se ha vuelto un objeto fructífero para las ciencias sociales a la hora de hablar del mundo contemporáneo.

Una categoría que aparece recurrentemente cuando se habla de este Mundial es “geopolítica”. No es una novedad que los grandes megaeventos deportivos sean teatro de operaciones de la política mundial: en el siglo XX ese rol lo ocupaban los Juegos Olímpicos, pero con la centralidad que el fútbol cobró a partir de los años 1990 podemos decir que el gran megaevento deportivo contemporáneo es el Mundial masculino de la FIFA. De hecho, la final del Mundial 2022 tuvo 65 puntos de rating televisivo en nuestro país, mientras que los Juegos Olímpicos 2024 llegaron en eventos específicos a solo 4 puntos de rating. En este sentido, si bien el fútbol nunca fue ajeno a la política, como bien sabemos en Argentina tras la organización del Mundial de 1978 por la dictadura cívico militar, este Mundial es indudablemente un escenario donde se despliegan las tensiones del orden internacional actual.

La primera paradoja es que los tres países organizadores son parte de un conflicto comercial y diplomático latente, impulsado en 2025 por la decisión de Estados Unidos de fijar aranceles comerciales del 25% a sus países vecinos, al tiempo que amenazó con anexar Canadá y militarizó la frontera con México. El sorteo del Mundial funcionó como paréntesis diplomático entre la y los mandatarios, bajo la animación denodada del presidente de la FIFA, Gianni Infantino, que ese mismo día entregó el inédito Premio FIFA de la Paz al presidente estadounidense Donald Trump.

El sociólogo Norbert Elias dijo que el deporte es una guerra fingida, que acompaña el proceso civilizatorio y sustituye a las guerras reales entre naciones que eran moneda corriente siglos atrás. En este Mundial, como en ningún otro de los recientes, la mimesis de la batalla deja lugar a un conflicto bélico real y latente, que además involucra al principal país organizador. A semanas del inicio del torneo no está claro si Irán, el otro protagonista principal de ese conflicto, va a participar por el derecho que se ganó deportivamente, o a quedar afuera por motivos extradeportivos. Por lo pronto, el país asiático debió cambiar su sede de preparación por las tensiones sociopolíticas y los problemas de

visado, abandonando Tucson en Estados Unidos para relocalizarse en Tijuana, México. Este Mundial era (es) la oportunidad para EE.UU. de mostrarse como líder organizativo global en un momento de repliegue multilateral: el despliegue del clásico “soft power”, que es la capacidad de los Estados de proyectar influencia a través de instrumentos culturales antes que militares o económicos. Y para la FIFA, es la gran apuesta de expansión hacia el mercado asiático, el de mayor potencial en términos de derechos televisivos y patrocinios en el mundo. Lo que ninguno de estos actores puede controlar, sin embargo, es que el contexto convierte al torneo en un espejo involuntario de las contradicciones que procuran administrar. La segunda gran paradoja remite entonces a una asimetría que la FIFA no ha podido explicar: por qué los ataques militares de un Estado hacia otro tienen distintas consecuencias administrativas, y diferentes sanciones deportivas según cuáles sean los países involucrados.

La tercera tensión geopolítica se juega en el cuerpo de los hinchas. El Mundial 2026 es presentado como el más inclusivo de la historia, porque por primera vez contará con 48 selecciones participantes. Sin embargo, la política migratoria del principal país anfitrión pone por momentos en jaque ese relato. El año pasado, la administración estadounidense se implementó un esquema de fianzas de hasta 15.000 dólares para visitantes provenientes de 50 países considerados de “riesgo migratorio”, entre los cuales se encontraban hinchas de cinco selecciones africanas clasificadas al torneo: Argelia, Cabo Verde, Costa de Marfil, Senegal y Túnez. Irán, el primer equipo de Asia en clasificar, está directamente en la lista de países con prohibición de ingreso para cualquier ciudadano. Frente a esto, la Confederación Africana de Fútbol denunció que las medidas atentaban contra la inclusividad del torneo, y a última hora se flexibilizaron algunas de las condiciones de ingreso.

Asimismo, la agresiva política migratoria del Estado norteamericano, personificada en la acción del ICE (la fuerza policial de control de migraciones), también supone una poderosa contradicción con un torneo que celebra la globalización y el diálogo intercultural. Con estimaciones que ubican en alrededor de 400.000 detenciones de personas desde enero de 2025, la política migratoria de EE.UU. tiene como foco a las comunidades latinoamericanas, que son justamente el sujeto social más ligado históricamente a la práctica y el consumo del fútbol (soccer) en Estados Unidos.

Estas tensiones interpelan directamente el principio de “neutralidad política” que la FIFA sostiene como fundamento de su gobernanza. Esa neutralidad no parece tanto un principio universal sino más bien una estrategia institucional: le permite a la organización operar con regímenes de cualquier signo (Rusia, Qatar, EE.UU., Arabia Saudita), elegir sedes en función de intereses corporativos y económicos, y ocupar el rol de mediador político global.

En otro plano, la ampliación del negocio y de sus intereses forzó, por primera vez en la historia, a convocar a una sede tripartita, sin reparar en llevar a los jugadores al máximo desgaste físico, que podría incluso atentar contra el propio evento a nivel de rendimiento deportivo. Esta decisión, muy probablemente, le quite al evento la característica de convivencia en comunidad, y le sume a un enorme nivel de dificultad logístico, por ejemplo en algo tan básico como la provisión de alimentos e hidratación que suele en parte ser llevada por cada selección para evitar inconvenientes de intoxicación.

Por otra parte, en Argentina el fútbol tiene un papel central en la construcción de la idea de nación. Como lo mostró el sociólogo Pablo Alabarces, el fútbol es un motivo de orgullo nacional, sostenido en héroes como Maradona y Messi, que construyen la idea de una excepcionalidad argentina. Eso lleva a que, cuando imaginamos jerarquías en el mapa mundial, las copas del mundo generen una distorsión, un desvío. La ilusión colectiva de que nuestro país es central en términos geopolíticos revive cada cuatro años, simplemente porque tenemos una selección competitiva. Muchos argentinos piensan la geopolítica a través del fútbol e imaginan a Argentina como un país relevante en el concierto mundial, cuando en rigor estamos más cerca de la periferia y la subalternidad. Sin embargo, en el mapa del fútbol Argentina sí es un país central, y nuestro balompié es prodigio en generar eventos que apuntalan esa centralidad, aún hoy: desde tener al mejor futbolista de este siglo, a la proclamada mejor hinchada por la FIFA en el Mundial 2022.

De hecho, en el último tiempo, los organismos rectores del fútbol crearon reglas generales debido a acciones de futbolistas argentinos, que varias de ellas en palabras del antropólogo Eduardo Archetti hacen al “estilo criollo” de juego: para paliar las distracciones de arqueros a delanteros motivadas en Dibu Martínez; para prohibir los diálogos clandestinos entre jugadores inspiradas en los supuestos dichos racistas de Gianluca Pres-

tianni; o para legislar el doble toque de balón en el momento de patear un penal basadas en Julián Álvarez. Basta observar las representaciones que movilizan las publicidades previas a los mundiales de empresas como YPF, Cerveza Quilmes o TyC Sports, para notar cómo en el imaginario nacional el fútbol de selecciones ocupa un lugar central en la idea que tenemos de argentinidad. Cada vez más el panteón de héroes nacionales es ocupado por deportistas y menos por personalidades de otros espacios de la vida social.

Estamos en la víspera de uno de los acontecimientos globales que condensa en pocos días una multiplicidad de problemáticas y emociones, lo cual nos invita a estar sensibles a las mil caras del deporte atendiendo a sus luces y sombras, y aprendiendo a disfrutarlo sin que nos lleve eso a miradas lavadas o carentes de abordajes reflexivos o críticos. Este Mundial, con sus contradicciones a la vista, es una nueva demostración de que el deporte no refleja la sociedad, sino que la produce, la condensa y, en ocasiones, la desnuda.



Indio Solari

Esa banda inconsolable

MARÍA CECILIA MÍGUEZ (UBA/CONICET)
9 DE JUNIO DE 2026

Se nos murió el Indio. Y sus amantes, nosotros, los patéticos viajantes, las brujas de alma sencilla, quedamos un poco huérfanos. La hora de la muerte es siempre contundente, tarde o anticipada, casi nunca exacta. Al mismo tiempo, el viernes 5 de junio de 2026 el Indio dejó de sufrir una larga enfermedad. Eso me dolía.

Fui afortunada de haber sido parte de la misa que ninguna religión me dio. Yo no vi a la banda de culto, ni era parte de ninguna élite refinada de la música *under*. Me sumé al mismo tiempo que se sumaron las hinchadas de fútbol que colmaron de banderas una nueva identidad, cuando de verdad nos mezclamos distintos sectores sociales. Las chicas del Lenguas Vivas, como yo, con la barra brava de Huracán. Lo del Lenguas Vivas

escondía, en mi caso, que pertenecía a una familia mutilada por la dictadura. Que habíamos vivido la infancia entre mudanzas constantes y dolores inconmensurables. Que mi abuela se ponía un pañuelo blanco los jueves y que habíamos aprendido bien a no contar nada. Sobrevivientes.

Salidos del secundario, andábamos sin una moneda, incluso los hijos e hijas de las clases medias, venidas a menos por el menemismo. Los afortunados íbamos a tener unos laburos precarios, donde nos pagaban en partes, en general los viernes. Criada como peronista, el peronismo nos había abandonado: gobernaba uno que nos había robado el nombre para hacer real el sueño de las clases dominantes. El Estado era el enemigo. El Poder Judicial era cómplice de la muerte de los nuestros, los medios nos estigmatizaban. Y la policía reprimía donde podía: canchas, recitales, marchas. Había matado a Bulacio.

Para ver a los Redondos y al Indio se peregrinaba. Después de Huracán la misa se hizo procesión, de micros, trenes, autos cascoteados. Y fuimos la que perdió la zapatilla en el recital —esa topper que ni cordones tenía—, la que pagaba la entrada para evitar el quilombo y entrar temprano a esos estadios lejanos, la que se colaba porque no le había alcanzado para comprarla, la que se cortaba el flequillo parejito, la que los rulos se la complicaban, la que usaba el pañuelito atado, la que sabía bailar bien el rock and roll de la mano y la que perdía la campera en algún insólito lugar. La que se enamoró perdidamente en el tren a Mar del Plata del 96, la que fajó la montada en el Patinódromo, la que buscó al novio herido por todos los hospitales, la que escuchó los tiros en San Carlos, la que se embarró en Tandil. Todas ellas, mis amigas y yo.

Y en cada uno de esos rituales sagrados estábamos dando cimiento colectivo y propio a una identidad. Queríamos mezclarnos, ser argamasa. No queríamos ser chetos, por eso cantábamos contra Cerati, que —no importa cómo ni por qué— era para nosotros la expresión de lo superficial, lo frívolo que los noventa nos vendían. Nosotros teníamos un disco que se llamaba *Oktubre*, rojo y negro. Ellos cantaban *Persiana Americana*. No teníamos partido político ni líder vivo a quien seguir. No esperábamos nada del Estado, que estaba ahí con su presencia policial para recordarnos que éramos los expulsados. Cada uno por cosas distintas. Yo había crecido escuchando que mis familiares desaparecidos estaban en Europa, y que esas viejas eran unas locas; para otros solo había pobreza,

precariedad. Quizás en eso estaba la clave, nos hicimos ahí, en el pogo a pogo. Queríamos tener un nosotros, ser igual a otro. Yo quería tener un igual, ser un igual. Íbamos a llevar esa misma idea a nuestras variadas militancias noventeras. Y también estaban las ganas de desafiar la vida, de jugársela un poco, de explorar el borde. Todos llevamos clavados en el cuerpo a los amigos que se perdieron en el camino.

Veíamos en los Redondos a la banda que no se disciplinaba a las lógicas del mercado de la música y los eventos, que ya se desplegaba con los grandes espectáculos en estadios de la Ciudad de Buenos Aires. Era la banda que se exiliaba, el ostracismo que elegíamos para construir lo que queríamos ser. Y era un sacrificio llegar, entrar, salir y volver. Sentíamos que tomábamos las ciudades y pueblos con nuestras banderas. Muchos forjamos ahí una identidad política, y buscábamos en las letras de las canciones lo que nos sirviera para entender el sufrimiento compartido, para soñar el mundo. Las relamíamos, reconociéndonos en sintonía. Yo no sé si el Indio me hablaba, nunca fui fanática de los integrantes de la banda en sí mismos, durante mucho tiempo no me sabía ni sus nombres completos. Para eso había amigos “expertos”. Incluso recuerdo esperar que el Indio opinara abiertamente contra el gobierno, que dijera algo de Walter, que nos defendiera de los gases y balas de goma que atravesábamos para entrar a los recitales. Eso no pasaba. Aun así, yo era fan de la procesión y el Indio era la serpiente encantada, que cuando empezaba a cantar nos transportaba hipnóticamente. Un infierno encantador. Hoy pienso –quizás por el pecado de la soberbia– que finalmente fuimos nosotros los que lo empujamos al Indio a hablar literalmente de identidades políticas. No porque no las tuviera, sino porque no era su lenguaje. Sí lo hizo después, entrado el nuevo siglo.

Para mí, al recital de los Redondos venían los desaparecidos, los pibes asesinados por el gatillo fácil, los presos, los hambrientos, los abandonados. Venían los muertos por los que teníamos la obligación de vivir y construir un mundo mejor. Y nos divertíamos, y bailábamos en el pogo más grande del mundo, contra todo pronóstico, contra las adversidades. Agarrábamos potencia ahí, la juntábamos de los pedazos que encontrábamos, empujaba desde la orfandad y la exclusión. Y crecía, se multiplicaba: éramos más en cada recital –casi que tuvimos hijos para engrosar las filas de esta misa pagana y de las que vendrán–. Entendimos que éramos un montón, y que podíamos soñar un mundo. Me llené de iguales ahí. Aprendí a ser una igual ahí. Mucho de lo que vino después, empezó ahí.



Colombia, ¿el porvenir de una desilusión?

CRISTIAN ACOSTA OLAYA (UNCAUS/CONICET)
Y SEBASTIÁN RONDEROS (UNAMUR/VUB)
16 DE JUNIO DE 2026

I.

En 1994, el senador Manuel Cepeda Vargas fue asesinado en Bogotá mientras se dirigía al Congreso colombiano. Era uno de los últimos líderes sobrevivientes de la Unión Patriótica (UP), un partido de izquierda nacido de uno de los tantos procesos de paz sostenidos entre el gobierno y las extintas FARC-EP. Por el exterminio de sus militantes, Colombia fue condenada en 2022 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que determinó, entre otras cosas, que la narrativa del “enemigo interno” fue uno de los articuladores discursivos que durante años alimentaron el ciclo de violencia simbólica y física ejercida, con la complacencia del Estado, contra más de 6.000 miembros de la UP.

Treinta y dos años después, el hijo de Cepeda Vargas, el senador Iván Cepeda, con más de una década de experiencia en el cargo y una trayectoria política que reivindica las promesas de justicia social y de paz, se enfrentará el próximo 21 de junio, en una segunda vuelta presidencial, al candidato autodenominado outsider Abelardo de la Espriella.

De la Espriella es un abogado que ha construido su fama, su riqueza y su prestigio defendiendo a personajes polémicos. Jefes paramilitares, el testaferro de Nicolás Maduro, Alex Saab, el creador del mayor esquema Ponzi de la historia de Colombia, David Murcia, e incluso el ex presidente Álvaro Uribe Vélez figuran en su lista de clientes. Su campaña se distingue por ser un espectáculo de fuegos artificiales, saludos marciales y apropiación de símbolos nacionales (como la camiseta de la selección de fútbol) que, con el uso repetido del eslogan “defender la patria”, insiste en promesas como achicar el Estado, implantar una “mano de hierro” y, más inquietante a la luz del pasado reciente, “destripar a la izquierda”.

Con estas promesas obtuvo, el pasado 31 de mayo, el 43,7% de los votos, mientras que Cepeda quedó segundo con el 40,9%. Fue una sorpresa para quienes habían pronosticado el escenario opuesto y, además, una diferencia más holgada en favor del candidato de izquierda. Entre tanto, la candidata oficial del uribismo, Paloma Valencia, y los candidatos de centro, Sergio Fajardo y Claudia López, apenas sumaron, en conjunto, diez puntos porcentuales. En la primera vuelta, al menos 17,5 millones de personas (el 42,12% del padrón electoral) se abstuvieron de acudir a las urnas, en un país donde el voto no es obligatorio; una cifra que, aunque elevada, es de las más bajas registradas en los últimos años.

Más que una segunda vuelta, las elecciones colombianas ponen en juego dos modelos de país radicalmente distintos. Por un lado, las promesas enarboladas por las víctimas de la violencia política y los promotores de la justicia social, que buscan dar continuidad a los esfuerzos de paz, un camino lleno de tropiezos y de opositores. Por el otro, la reivindicación de un programa que suena a un pasado no tan distante, centrado en el orden y la seguridad, dos ingredientes que durante décadas arrojaron resultados efectistas: numerosas “bajas en combate” a cambio de un costo que, por ahora, la Jurisdicción Especial para la Paz ha cuantificado en más de 7.000 “falsos positivos”.

Abelardo de la Espriella es el representante local de una retórica que no deja de cobrar fuerza en América Latina y en el mundo. Su éxito electoral refleja el arraigo que la narrativa del orden y la seguridad conserva todavía hoy en la población colombiana, que enfrenta, al igual que los países vecinos, el asedio de grupos criminales transnacionales que han sofisticado su accionar y sus modelos de negocio. Es un candidato que, en cuestión de meses, ha pasado de ser una figura pública provocadora y con resonancia mediática al calor de los escándalos judiciales a convertirse en el más votado de las elecciones recientes, con posibilidades de ser el próximo presidente de Colombia.

Su éxito, sin embargo, no se ha construido en el vacío. Por un lado, ha seguido el libreto de la nueva derecha internacional: adopta la estética aspiracional de Nayib Bukele, la bravuconería bestiaría de Javier Milei (de ahí que se autodenomine “el Tigre”) y la retórica trumpista de la obscenidad transgresora. Un posicionamiento que ha conseguido gracias a la cuidadosa estrategia de la industria de la influencia que asesora su campaña y promueve su figura en las redes sociales, aprovechando además el discurso inflamatorio que privilegian los algoritmos. Las promesas de encarcelar y aniquilar a sus oponentes, o la destilación de aporofobia, machismo y misoginia en forma de espectáculo, son solo algunos de los recursos con los que ha labrado su presencia mediática, dentro y fuera de la red.

II.

La respuesta a por qué triunfa Abelardo de la Espriella tiene que ver con algo más que su desempeño en las redes sociales.

Si bien muchos de los rasgos extravagantes de su campaña son visiblemente foráneos (una fórmula, en todo caso, por ahora eficaz), su figura se sostiene también gracias a elementos predominantes de lo nacional-popular, muy propios de Colombia. La larga historia de violencia política del país, que configuró un escenario bélico prolongado y dominado por actores armados, desembocó, en los albores del siglo XXI, en la presidencia de Álvaro Uribe Vélez. Durante su mandato, entre 2002 y 2010, Uribe cristalizó un sentido común “contrainsurgente” en el que hasta las diferencias manifestadas

democráticamente se volvieron sospechosas y merecedoras del estigma automático de “terroristas”.

Fue un hito político que, a su vez, sostuvo un modelo económico que situó al país entre los más desiguales del mundo, y que respondió a cualquier impugnación democrática de ese orden, ya viniera de estudiantes, periodistas, opositores políticos o defensores de derechos humanos, con persecución, vigilancia, cárcel, autoexilio y hasta la muerte. La figura del “enemigo interno” no es nueva, pero ha dejado secuelas profundas: la fórmula de la “seguridad democrática” consolidó, en tiempos de Uribe, sentimientos reaccionarios que situaron la diferencia política como una amenaza.

Son sentimientos que todavía tienen arraigo en la población colombiana y que hoy ponen en vilo la continuidad en el poder de una izquierda que apenas hace cuatro años llegó por primera vez a la presidencia.

Es cierto que la firma de los Acuerdos de Paz de 2016, entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, horadó esos sentidos comunes heredados de la época más cruel de la mano dura, aunque se tratara también de un proceso con marcadas resistencias. El plebiscito por la paz, que buscó refrendar en las urnas el resultado de las negociaciones, obtuvo en octubre de ese año un resultado negativo. Más tarde, desde 2018, un nuevo gobierno uribista se encargó de erosionar los escasos logros del Acuerdo que había desmovilizado a una de las guerrillas más longevas del hemisferio occidental. Pese a esos reveses, el escenario político de 2022 explica, en parte, la llegada del primer gobierno progresista de la historia de Colombia. Gustavo Petro llegó, en efecto, a la Casa de Nariño con la promesa del “Gobierno del Cambio”: la reducción real de la desigualdad, la búsqueda de la paz y el respeto a la vida pública de sujetos históricamente excluidos, movimientos sociales, víctimas de la violencia política, poblaciones marginalizadas, todos ellos portadores de demandas legítimas.

Quizá uno de los grandes problemas de su gobierno, que finaliza el próximo 7 de agosto, haya sido precisamente no saber modular la aversión a la diferencia política de quienes percibieron en él un descuido sistemático de la seguridad en los territorios golpeados por la criminalidad organizada. De ahí la facilidad con que reemergió la imagería del “enemigo interno” y las voces que vuelven a apostar por el viejo legado de la mano dura,

cuya eficacia es hoy dudosa por dos razones. Por un lado, la compleja atomización de grupos armados que han diversificado sus modelos de negocio más allá del narcotráfico; por el otro, la sofisticación de sus formas de operar a escala nacional e internacional, como auténticas empresas transnacionales del crimen, sostenidas y articuladas por el uso de tecnologías de avanzada.

La política de Paz Total del gobierno de Petro buscó desmontar esa herencia del combate armado implacable a toda costa, legado del uribismo, mediante la apertura de mesas de negociación con todos los actores armados y criminales, de cualquier signo y vertiente. Y aunque el objetivo fuera loable, su ejecución problemática y fallida produjo el efecto contrario: la reivindicación del viejo securitismo, centrado en “dar plomo” y desplegar a las fuerzas militares en las zonas más vulnerables del país para recuperar el orden, “por la razón o por la fuerza”, como arenga de la Espriella.

En efecto, la permanencia del crimen organizado, del narcotráfico y de agrupaciones que aún hoy se consideran herederas del legado insurgente del siglo pasado permite constatar una rápida recomposición simbólica de un “enemigo” antinacional, al que se suma la figura del “presidente guerrillero”, como la oposición tildó una y otra vez a Petro en estos cuatro años, y que estigmatiza incluso al candidato Iván Cepeda como guerrillero, por el solo hecho de provenir de un partido progresista y ser hijo de un militante de la UP.

Conviene tener en cuenta que el discurso securitista tiende a eclipsar otros elementos más complejos de la realidad colombiana contemporánea. La reivindicación de lo público, la educación universal y gratuita, la salud gestionada desde el Estado, las pensiones dignas y los subsidios sociales a los más necesitados, todas estas medidas prometidas por el gobierno de Petro, no fueron interpretadas por una parte considerable de la población y de la clase política como un camino a seguir. Al contrario, se las leyó como una mera apología de la corrupción y el clientelismo, y en ello el ecosistema mediático cumplió un papel decisivo al amplificar las narrativas que tachaban de insuficientes incluso a los logros más modestos. Y es que, con la férrea implementación de las recetas neoliberales desde comienzos de los años noventa, la sociedad colombiana terminó por articularse en torno a una concepción profundamente ajena a lo común y lo público, convencida sin más de la eficiencia de la gestión privada.

En este sentido, los reveses del gobierno, sobre todo en relación con las reformas tributaria y de salud, no fueron solo producto de un Poder Legislativo hostil a sus medidas. Esos fracasos son también fruto de una retórica cristalizada en la sociedad colombiana que desestima la cosa pública y reivindica, en contraste, la administración supuestamente aséptica de los recursos. De ahí que haya calado tanto el diagnóstico de que, pese a los buenos números macroeconómicos con que se irá el gobierno de Petro, el país está en una “crisis terminal”, y de que, por lo tanto, de la Espriella encarne la figura de un “cirujano” que vendría a salvarlo de la debacle provocada por la “irresponsabilidad fiscal” del Gobierno del Cambio.

III.

De tal manera, los elementos discursivos que de la Espriella moviliza reactivan sentidos comunes sedimentados en la sociedad colombiana, elementos que, por desgracia, no lograron transformarse en el último cuatrienio. Ahora bien, si el gobierno de Gustavo Petro puede entenderse efectivamente como el inicio de una transformación que exige una labor política, cultural e intelectual más honda y de más largo aliento, quedan por pensar los desafíos que enfrenta un proyecto progresista en Colombia, desafíos que conviene discutir a la luz del riesgo que el triunfo de Abelardo de la Espriella supone para la democracia del país. A partir de lo expuesto, proponemos pensar aquí solo tres:

1) ¿Cómo incorporar al discurso de las izquierdas colombianas la cuestión de la seguridad, disputando ese significante con argumentos y con hechos? Dicho de otro modo: ¿de qué manera dejar de ceder el monopolio del tópico securitario a los sectores más recalcitrantes del poder político colombiano? (Una pregunta que, creemos, vale también para otras experiencias políticas latinoamericanas).

2) ¿Cómo reconstruir una percepción de lo público en Colombia que no desestime las demandas de transparencia, celeridad y eficiencia? ¿Qué tipo de estatalidad puede configurarse en una sociedad que, desde lugares muy distintos del espectro político y con motivaciones de lo más variadas, es tan reacia a la gestión centralizada de los recursos?

3) Por último, nos preguntamos: ¿qué régimen afectivo debe poner en juego la izquierda democrática colombiana para desarticular la equiparación entre la justicia social, por un lado, y la “crisis económica” o epítetos como “castrochavismo”, “narcoterrorismo” o, sin más, “comunismo”, por el otro?

Estos desafíos, y las limitaciones a la hora de transformar los sentidos comunes sedimentados, con las desilusiones que todo lo anterior apareja, han facilitado la emergencia de un candidato como de la Espriella. Con todo, tampoco es soslayable el buen resultado electoral de Iván Cepeda, pese al limitado alcance de su campaña en la primera vuelta. En todo caso, sea el 7 de agosto, dentro de cuatro u ocho años, el desafío de construir una hegemonía distinta en el país tendrá que encararse de una vez por todas.

No se trata simplemente de apelar a la razonabilidad de la población colombiana. Se trata, en última instancia, de configurar un nuevo régimen afectivo, uno que no desconozca los elementos más retardatarios y reaccionarios del país y que, en cambio, se proponga construir una nueva hegemonía capaz de *hacer* algo nuevo con aquello que la colombianidad, en cuanto tal, le ofrece.



El adiós a Taty Almeida

“Sentate a mi lado”

ANA MARÍA SOFFIANTINI (SOBREVIVIENTE DE LA ESMA)
17 DE JUNIO DE 2026

A veces, los encuentros más vitales ocurren tardíamente, en los pliegues de una historia compartida pero habitada desde diferentes rincones. Ella, una Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, de una valentía reconocida a nivel público y universal. Yo, una sobreviviente del Centro Clandestino de la ESMA que, hacía poco tiempo y en representación de otros compañeros, había ingresado a participar en el Directorio del Espacio para la Memoria.

Ingresar a ese predio fue, para mí, enfrentarme a un lugar que siempre sentí que silenciaba mi memoria. Otros ya lo habitaban casi en calidad de propietarios; los míos y yo, salvo contadas excepciones, quedábamos fuera. Avanzar en la comprensión de

la ESMA como un aparato orgánico no es fácil, lleva tiempo. El paisaje humano que lo transita es diverso y no siempre sentimos que ese suelo también nos pertenece. La sensación constante de tener que pedir permiso para habitarlo se parecía demasiado a cuando, en Capucha, teníamos que pedir “balde” para ir al baño. Sabías que te podían prestar atención, o simplemente ignorarte.

En ese estado de ánimo, con el alma alerta, llegué un día de la mano de Paulita M. a un encuentro donde me encontré, codo a codo, con Taty Almeida.

Por supuesto, antes vino el “thriller” de las presentaciones formales, donde casi nunca se me nombraba por mi identidad, sino bajo la etiqueta genérica de “una sobreviviente” —como si cargáramos con la exigencia de ser invictas ante cada traición—. Pero Taty, con esa sonrisa enorme, puro diente, soltó una frase que me devolvió la tierra: “Vení, querida, sentate a mi lado”.

Fue un gesto que nunca antes había recibido en ese espacio. Casi un abrazo, seguido de una declaración de principios: “Nosotras a los sobrevivientes los queremos; somos Madres Línea Fundadora, no los señalamos ni sospechamos de ustedes”.

Recibí sus palabras con un placer profundo. Me desarmó la honestidad de esta mujer que no ocultaba su propio pasado; que recordaba haber vivido en una burbuja de clase donde el entorno gritaba “¡viva el cáncer!” al son de la marcha Avenida de las Camelias. Taty soltó ahí mismo una risa sincera, de esas que nacen desde las entrañas. La risa de una mujer que supo, en su juventud, montar a caballo y correr contra el viento. La de quien, sin saberlo del todo, terminó haciendo siempre lo que quiso.

A pesar de tener un padre militar, mandó a la mierda al marido —vaya a saber uno por qué, pero cagándose olímpicamente en el qué dirán— y, cuando el horror le arrebató a Alejandro, le puso el pecho a la Triple A. Esa mujer que caminó sola hasta la Plaza de Mayo y comenzó a girar con las que llamaban “locas”, terminó sumando a su familia a 30.000 hijos.

Esa mujer, esa MADRE, fue la que a mí me besó. Y con ese beso, rompió la pregunta maldita y subterránea que tantas veces tuvimos que soportar: ¿Vos qué hiciste para estar viva?

Taty no preguntaba; Taty cobijaba. Su transgresión no fue solo rebelarse contra su origen patricio y militar; su verdadera transgresión fue inaugurar la era del abrazo incondicional a quienes volvieron del infierno, integrándonos simplemente al paisaje humano de la memoria, sin sospechas y caminando juntas.



IA y humanismo

Magnifica humanitas: “construir Babel o reconstruir Jerusalén”

IRIS A. FERNÁNDEZ (UNPAZ/UNAJ)
19 DE JUNIO DE 2026

El 25 de mayo de 2026 el papa León XIV publicó su primera encíclica, titulada *Magnifica humanitas*.¹ Se trata de un texto de fundamental importancia, que analiza profundamente el contexto actual desde una mirada doblemente crítica: la principal, hacia los distintos centros de poder en cuyas manos se encuentra la posibilidad de moldear el futuro de la humanidad; la segunda hacia el interior, ya que el mismo papa se hace cargo de errores y omisiones cometidos por la institución eclesíástica a lo largo de la historia que pudieran haber aportado a la situación crítica que vivimos en la actualidad.

¹ Recuperado de https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/encyclicals/documents/20260515-magnifica-humanitas.html#El_limite,_el_corazon,_la_grandeza_del_ser_humano

En la carta, el Sumo Pontífice realiza un recorrido que retoma los mensajes de sus predecesores, con el objetivo de poner en juego en el contexto actual los fundamentos y principios de la doctrina social de la Iglesia, hasta llegar a nuestros días con la pregunta sobre “qué significa custodiar a la persona humana en el tiempo de la IA” (229). Tras ser designado como papa, Robert Francis Prevost elige el nombre de León XIV en honor a León XIII, quien publicó hace 135 años (el 15 de mayo de 1891) la Encíclica *Rerum novarum*, en el contexto de la Revolución Industrial. En este documento se fija una postura que hoy se conoce como Doctrina Social de la Iglesia, “un patrimonio de sabiduría, en el que encontramos principios para pensar, criterios para discernir y juzgar, y orientaciones concretas para actuar” (3). Allí se plantea la problemática de la dignidad del trabajo, el salario justo y el valor de las personas por sobre el capital, sin dejar de defender la propiedad privada, mientras “aprecia las asociaciones de trabajadores y propone formas de colaboración entre los diversos componentes de la sociedad como alternativa a la lógica de la ‘lucha de clases’” (30).

Cinco principios para el desarrollo humano integral

El primero de los principios que estructuran *Magnifica humanitas* es el del *bien común*, entendido como “la forma social de la dignidad que se reconoce a cada uno” (59). Para que la sociedad pueda acercarse al cumplimiento de este principio es fundamental el rol del Estado, que debe “garantizar la cohesión, la unidad y una justa organización de la sociedad civil, para que el bien común realmente pueda ser procurado con la contribución de todos” (63). El segundo principio es el del *destino universal de los bienes*, que en los aportes de San Juan Pablo II hacía referencia a la tierra (suelo, agua, aire, recursos naturales) hoy revisado para “incluir también las nuevas formas de propiedad: patentes, algoritmos, plataformas digitales, infraestructuras tecnológicas, datos” (67).

El principio de *subsidiariedad*, por otro lado, aboga por la responsabilidad de las personas, cuyas acciones deben realizarse en libertad sin ser tomadas por un *orden superior*, sea este el Estado u otro tipo de organización. En el contexto de la revolución digital este orden superior está constituido por empresas y plataformas, por lo que es necesario que se orienten al bien común a través de diversos mecanismos de control (71). En el mismo

sentido, para el cumplimiento de los principios de *solidaridad* y *justicia social* la carta también hace hincapié en “que las decisiones en materia de datos, algoritmos, plataformas e IA tengan en cuenta no solo el beneficio inmediato de algunos, sino el impacto en todos los pueblos y en las generaciones futuras” (76), mencionando especialmente el poner la mirada en los grupos más vulnerables: “los pobres, los migrantes, los refugiados, los desplazados internos, las víctimas de la violencia, las personas que viven en periferias urbanas o existenciales” (78).

A través de estos cinco principios, la encíclica apela a la necesidad de buscar el desarrollo humano integral, para lo que es necesario que la Doctrina Social no sea solo palabra sino también “un examen de conciencia para la Iglesia, casa y escuela de comunión, siempre llamada a verificar que los principios expuestos en este capítulo se vivan sobre todo en su interior” (86).

El lugar de las grandes empresas

En contraposición con la foto de los grandes magnates que acompañaron a Trump el día de su asunción,² Chris Olah, el cofundador de Anthropic y referente del sector tecnológico, compartió escenario en el Vaticano con un discurso en el que agradece al Papa y pide que más actores de la sociedad, externos a las empresas que desarrollan Inteligencia Artificial, se involucren en el tema de la ética y las regulaciones de la tecnología.³

La presencia de Olah en este evento puede relacionarse con un hecho conocido en febrero de 2026:⁴ el día 24 se difundió la noticia según la cual el Pentágono solicitó a Anthropic eliminar las limitaciones que impedían el uso militar de su tecnología. La respuesta de la empresa fue negativa, y como consecuencia, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos declaró a Anthropic como un “riesgo para la cadena de suministro”,⁵ y

2 Recuperado de <https://www.eldestapeweb.com/internacionales/asume-trump/los-empresarios-mas-ricos-y-poderosos-del-mundo-arroparon-a-trump-en-su-asuncion--2025120184822>

3 Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/chris-olah-el-joven-guru-de-la-ia-que-acompano-a-leon-xiv-en-una-presentacion-historica-nid25052026/>

4 Recuperado de <https://www.politico.com/news/2026/02/24/hegseth-sets-friday-deadline-for-anthropic-to-drop-its-ai-red-lines-00795641>

5 Recuperado de <https://www.bbc.com/news/articles/cn5g3z3xe65o>

ordenó a las agencias federales el abandono de cualquier uso de herramientas generadas por esta empresa. En contraposición, las empresas OpenAI, Google, Microsoft y Amazon accedieron a la firma de esta alianza.⁶

Por otra parte, la inclusión de una cita del libro “El señor de los anillos” puede pensarse en alusión directa a la empresa de Peter Thiel, bautizada Palantir “en honor a la bola de cristal utilizada como dispositivo de espionaje por el mago traidor Saruman en la saga”.⁷

La tarea de la Universidad

Para evitar que el lucro nos gobierne, la carta invita a la sociedad en su conjunto a alejarse del paradigma tecnocrático. En esta tarea invoca a la universidad, institución que tiene “el gran reto de la integración de los conocimientos, formando tanto en la capacidad de conectar y fusionar saberes para interpretar la complejidad, como en las técnicas de verificación de los hechos” (137). El sistema educativo en su conjunto tiene un rol central en esta coyuntura en la que se hace necesario formar a los equipos docentes “para que sepan dialogar de manera positiva con las nuevas tecnologías, ayudando a los alumnos a hacer un uso responsable, crítico y creativo de ellas, y a no sufrir pasivamente su influencia” (145).

Además de la formación crítica en el uso de tecnologías para estudiantes y docentes, hay una tercera mención a la responsabilidad de todas las personas vinculadas a la educación, también desde las decisiones políticas, la investigación, la administración de las instituciones, o su financiamiento. Quienes forman parte de este ámbito “están llamados a trabajar con una lógica de transparencia y responsabilidad, manteniendo viva la conciencia del amplio marco en el que se inscriben los avances tecnológicos a los que contribuyen, incluidos los relacionados con la IA” (209).

6 Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/tecnologia/el-pentagono-sello-acuerdos-con-siete-empresas-tecnologicas-para-integrar-inteligencia-artificial-en-operaciones-militares-secretas.phtml>

7 Recuperado de <https://es.wired.com/articulos/por-que-citar-a-tolkien-fue-una-bofetada-de-guante-blanco-del-papa-contra-silicon-valley>

Custodiar la magnífica humanidad en la era de la IA

Hoy la guerra se “prepara culturalmente a través de narrativas simplistas, lógicas de amigo-enemigo, desinformación y miedo” (192). Se necesita desarmar la IA, salir de la lógica competitiva y romper esta equivalencia entre poder tecnológico y derecho a gobernar (110), para lo que es necesario evitar las ideologías que promueven la visión de la existencia de personas que valen menos que otras.

Cuidar lo humano requiere proponer la pregunta “¿qué estamos construyendo?” (90). No hay tecnología que sea neutral (104) y es por ello que se necesita que los grandes principios de la Doctrina Social de la Iglesia se conviertan en una guía para que el enorme poder de los algoritmos favorezcan la construcción de lazos sociales que protejan a los más vulnerables y aseguren un acceso equitativo a las oportunidades (96).

La encíclica papal publicada en mayo de 2026 es un texto que pone en discusión el poder concentrado, que llama a recorrer la Doctrina Social de la Iglesia para “permanecer profundamente humanos, custodiando con amor esa magnífica humanidad que se nos ha dado” (15).



Con una sola ciencia no alcanza

Abordaje integral ante el problema de la inseguridad hídrica en la Cuenca Matanza-Riachuelo

DAIANA ANDREA CAPDEVILA (CONICET/FIL-IIBBA)
E IVÁN GABRIEL DALMAU (CONICET/IIGG-UBA)
23 DE JUNIO DE 2026

*El desarrollo tecnológico y la investigación en asuntos estratégicos
es la prioridad de la inversión en ciencia de este Gobierno,
mientras se eficientizan los recursos a partir de la eliminación de gastos
innecesarios en áreas sociales o politológicas.¹*

Javier Milei (Comunicado Oficial,
Oficina del Presidente de la República Argentina, enero de 2026)

Es indudable que la situación en la que se encuentra la Cuenca Matanza-Riachuelo constituye un problema que requiere una resolución urgente; no solo por nivel de contaminación

¹ Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/comunicado-oficial-numero-129>

del agua, sino además por la cantidad de población que se encuentra afectada.² Sobre este punto, el “lugar común” según el cual la inseguridad hídrica es un problema que atañe pura y exclusivamente a la *expertise* y el conocimiento producido por profesionales del campo de las denominadas ciencias naturales, parece darse la mano con la distinción presente en la cita del presidente de la República que hemos colocado como epígrafe. Puesto que, al sector de la ciencia en la que “vale la pena invertir” se le contrapone el “gasto innecesario” destinado a las ciencias sociales. Sin embargo, cabe destacar que el actual ajuste sobre el sistema científico-tecnológico aqueja a todas las disciplinas y tiene, de hecho, como caso más resonante la política de desmantelamiento de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Resulta ostensible que el avanzado proyecto de elaboración del reactor CAREM se acercaba más a, valga la redundancia, “el desarrollo tecnológico” que a “investigaciones de dudosa utilidad”³ del campo de las humanidades, parafraseando las afirmaciones del por entonces vocero presidencial Manuel Adorni mediante las que buscaba legitimar la política de recorte presupuestario al inicio del mandato de Javier Milei.⁴

Ahora bien, en sentido estricto no es nuestro objetivo señalar las contradicciones entre el discurso presidencial y las políticas implementadas, ni mucho menos reproducir alegremente la contraposición entre ciencias naturales y ciencias sociales. ¿La fragmentación de la fuerza de trabajo y la ubicación de los clivajes políticos al interior de los sectores populares no constituye, acaso, una de las tácticas fundamentales mediante las que se articula el programa de sociedad al que apunta la racionalidad neoliberal? ¿No se trata de eso, en cierto modo, la crítica al “modelo de la casta”? Por el contrario, nos proponemos mostrar el carácter multidisciplinario de los saberes requerido para el desarrollo de las políticas públicas.

En primer lugar, resulta insoslayable que si del análisis y la detección de los niveles de contaminación del agua se trata, nadie pondría en duda la relevancia del conocimiento

2 Retomamos algunas ideas que hemos desplegado en un trabajo escrito en un registro académico, que se encuentra actualmente en prensa. En esta intervención, para no sobrecargar la lectura, hemos optado por aludir genéricamente a subcampos de las ciencias en lugar de citar investigaciones en concreto.

3 Discutir la noción de “utilidad” excede los objetivos de este escrito. Cabe destacar que nos encontramos abocados al tratamiento de dicha problemática mediante la elaboración de un breve artículo que esperamos poder comparar por este medio a la brevedad.

4 Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/manuel-adorni-justifico-los-recortes-en-el-conicet-el-presidente-entiende-la-importancia-de-la-ciencia.phtml>

producido por las ciencias químicas y del generado por lo que –en sentido amplio– se engloba bajo la rúbrica de “saberes biomédicos”. Ya que, de un modo un tanto esquemático podría decirse lo siguiente: es el estudio de nuestro organismo –en tanto seres vivos– el que permite establecer el carácter pernicioso para la salud de la ingesta de determinadas sustancias, mientras que es la química la disciplina que se ocupa del estudio de las características de estas sustancias “en sí mismas” (más allá de su efecto en nuestro organismo) y puede, entonces, desarrollar herramientas para la detección de su presencia y concentración en el agua u otro fluido. Pero, por otro lado, consideramos que si el tratamiento dado al problema de la inseguridad hídrica se reduce a su dimensión químico-biológica se ocasionaría la siguiente situación: si bien echaríamos luz sobre la presencia de sustancias químicas como causa de la contaminación del agua, dejaríamos en un cono de sombras el entramado social, económico, jurídico y político, que posibilitó que dichas sustancias fueran vertidas en la Cuenca. Por lo tanto, de proseguir por esa vía, daríamos lugar a un diagnóstico limitado que peligrosamente invisibilizaría la trama histórica y la dinámica de las relaciones de poder que se encuentran a la base del problema. Al confundir “lo necesario” con “lo suficiente”, forjaríamos un diagnóstico de la situación en que resultarían invisibilizadas “las causas” (sociales) de “la causa” (química) del problema (la contaminación del agua).

Por el contrario, al indagar “las causas de la causa”, disciplinas como la sociología y la historia económica, podrán dar cuenta de las actividades productivas que se han desarrollado en las zonas linderas a la Cuenca y, en dicho contexto, dar el marco para llevar a cabo el análisis específico respecto de cuáles son las empresas que actualmente vierten irresponsablemente residuos químicos al agua. Si bien, claro está, se trata de un problema de larga duración que se remonta –al menos– a las actividades de los saladeros de principios del siglo XIX. Pero, además, el conocimiento producido por dichas disciplinas permitiría ubicar esta práctica en el escenario actual dentro de un entramado de relaciones asimétricas de poder, configurado por las empresas que abaratan costos mediante la eliminación irresponsable de residuos, las y los vecinos de la zona que padecen de manera directa la inseguridad hídrica, y los distintos niveles y poderes del Estado que no han logrado dar una respuesta definitiva a la cuestión. Asimismo, si tenemos en cuenta que la contaminación no se debe solo al vertido de sustancias químicas de origen indus-

trial, sino que además se liga a la presencia de desechos orgánicos vinculados a la falta de un tendido de la red cloacal adecuado a la densidad poblacional que habita la zona, cobra relevancia la responsabilidad del Estado y de las empresas de servicios públicos.

Dada la antigüedad del problema, se tornan relevantes los aportes de una disciplina como la historia política para dar cuenta de dos cuestiones: por un lado, a partir de qué momento cobró estatuto público la contaminación del Riachuelo y, a su vez, cómo fue problematizada a lo largo de la historia. Puesto que, justamente, dichas formas de problematización no han dado lugar a la implementación de políticas públicas que dieran solución a la cuestión. En este contexto, se torna insoslayable que disciplinas “alejadísimas” de la inmediatez de la vida cotidiana y el abordaje “útil de asuntos estratégicos” como la historia sociocultural de la salud y la historia intelectual podrían contribuir a dar respuesta al reconstruir un hito fundamental como lo fueron las epidemias de cólera y de fiebre amarilla que tuvieron lugar a comienzos del último tercio del siglo XIX. Particularmente, estas áreas del saber permiten reponer la problematización del Riachuelo como “foco de contagio” y ubicar esa caracterización dentro del marco higienista y positivista que impregnó el proceso de formación y consolidación del Estado argentino moderno. En torno a lo cual, resulta ineludible que es en relación con el acontecimiento de la epidemia de fiebre amarilla de 1871 que se producirá un cambio demográfico que marcará a fuego la fisionomía de la ciudad de Buenos Aires, ya que es en ese momento que los sectores acomodados de la sociedad abandonan sus casonas del sur de la ciudad y se trasladan hacia su centro y norte para escapar del brote epidémico.

Quizás, por la manera en que marcó el perfil demográfico de la ciudad –que, con matices, continúa vigente– la citada epidemia que tuvo lugar hace 155 años posea una gran relevancia para dar con las razones por las cuales los modos de problematización de la contaminación del Riachuelo no han derivado en políticas que resuelvan la cuestión de fondo. ¿Acaso la falta del tendido cloacal, que afecta a los barrios populares del sur de la ciudad, no persiste como una de las causas de la contaminación de la Cuenca? ¿Persistiría esa precariedad de la infraestructura urbana si no se hubiera consolidado hace poco más de un siglo y medio una desigualdad estructural entre el norte y el sur de la ciudad? ¿Los empresarios verterían impunemente desechos en el agua si continuaran habitando en las zonas linderas a la Cuenca?

Ahora bien, si a la hora de diagnosticar el problema resulta peligrosa la confusión entre “lo necesario” y “lo suficiente”, consideramos que no menos peligrosas resultan las implicancias políticas de dicho reduccionismo epistemológico cuando se busca aportar soluciones. Tomemos, por ejemplo, un desarrollo tecnológico como el de los biosensores para evaluar la calidad del agua y la presencia de contaminantes. El objetivo de estos desarrollos pensados desde la dimensión “químico-biológica” es facilitar el acceso a la información de la calidad del agua, estableciendo alternativas más económicas y sencillas que los laboratorios centralizados que típicamente realizan estas mediciones en forma limitada con tiempos y costos altos. Debido a que las determinaciones mediante la utilización de biosensores pueden realizarse de forma muy simple, se postula que los usuarios mismos podrían ser capaces de obtener la información sobre la calidad del agua por su cuenta. Resulta palpable que la consideración de que el desarrollo de biosensores constituye “la solución” al problema, presupone a nivel epistemológico la reducción del fenómeno a su dimensión “químico-biológica”. Por ende, aporta una solución que se limita a facilitar el acceso a la información sobre la contaminación del agua, en lugar de promover una política integral que incluya la atención hacia las causas de la contaminación.

Una de las implicancias políticas del reduccionismo epistemológico señalado, lo constituye ni más ni menos que la lógica del “aseguramiento individual” –propia de la racionalidad neoliberal– que es replicada por la consideración de que una herramienta necesaria –los biosensores– es suficiente. Puesto que, en lugar de ser el Estado el que garantiza el acceso al agua potable, traslada esa responsabilidad hacia los particulares. Aun cuando el biosensor sea otorgado de manera gratuita, procurarse el agua potable cuando dicho instrumento indique que “la de la canilla” no es apta para consumo, implica que “cada cual” debe “hacerse cargo” de afrontar a título individual/familiar la situación. Lo que quiere decir que “la solución” al problema de salud pública recae sobre el accionar de quienes padecen la situación. De este modo, se consumaría una suerte de privatización de la salud pública, ya que una cuestión fundamental como el acceso al agua potable se convertiría en fruto de la libre decisión individual. Decisión que, en tanto libre, es incuestionable –en la medida en que “no violenta el plan de vida de otro”– y que tiene como correlato la absoluta responsabilización de quien la ha tomado. Ya que, así como

ante nadie debe justificarse por lo que hace o deja de hacer, ante nadie conserva el derecho a reclamar acerca de los efectos (por acción u omisión) de sus propias decisiones.

Por lo tanto, como contracara de la puesta entre paréntesis de los aspectos sociohistóricos del problema, se propondría como solución un dispositivo que se inscribe en la racionalidad política hegemónica. Esto es, la racionalidad neoliberal que promueve un programa de sociedad basado en la empresarialización de las relaciones sociales, anclado en la lógica del aseguramiento individual frente a los riesgos. En ese sentido, sostenemos que pretender dar solución al problema de la inseguridad hídrica exclusivamente mediante el desarrollo de biosensores conlleva el peligro de reproducir acríticamente dicha forma de racionalizar los vínculos entre el Estado, la sociedad y la economía. Prisma de reflexión política que permea el discurso del oficialismo nacional y que posee como cristalización a nivel institucional la formación del Ministerio de Capital Humano.

En torno a lo cual, querríamos enfatizar que, habida cuenta de las múltiples dimensiones que poseen los problemas, consideramos que las soluciones no pueden ser brindadas por una única área del saber, ni tampoco mediante una política científica integral, que promoviera la interacción entre las distintas disciplinas para la elaboración de diagnósticos que funcionen como herramientas de cara a la formulación de las políticas públicas. Se torna indispensable, además, cuestionar la grilla de inteligibilidad mediante la que se problematizan las políticas públicas y el programa de sociedad al que se apunta a través de ellas. Es decir que, resulta fundamental el aporte de disciplinas que se encuentran alejadas de la investigación empírica, como la filosofía, la historia conceptual y la teoría política. Por ende, en tanto consideramos que las ciencias pueden aportar herramientas potentes para la solución de los problemas que aquejan a nuestra sociedad, pero que el abordaje de estos se inscribe siempre en una determinada forma de problematización (con sus supuestos epistemológicos e implicancias políticas); sostenemos que, más que el despliegue de una “política científica integral”, resulta fundamental la constitución de una “política (científica) integral”. Solo así podremos recuperar plenamente nuestra soberanía epistémica, en lugar de que sean otros –los *think tanks* alienados al establishment– los que piensen nuestros problemas por nosotros.



Elecciones en Colombia

El proceso de paz inconcluso

ANDRÉS FELIPE PARRA (UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, BOGOTÁ)
24 DE JUNIO DE 2026

Abelardo de la Espriella ganó las elecciones por un margen inferior al 1% y una diferencia de apenas 250 mil votos. Desde que existe la segunda vuelta en Colombia, inaugurada por la Constitución de 1991, no se había visto un resultado tan estrecho. Y aunque es cierto que el preconteo no es un resultado vinculante legalmente, sino meramente informativo, también lo es que históricamente las diferencias entre este y el escrutinio que sí tiene fuerza legal no alcanzan más del 0,1%. Si hay un cambio significativo en el escrutinio, solo apretará el resultado, pero no hará a Iván Cepeda presidente.

Balance y explicación de los resultados

Muchas encuestas y analistas daban por descontada la victoria del candidato de extrema derecha. Había sacado una distancia de casi 3 puntos y más de 600 mil votos en la primera vuelta. El resultado apretado puso en evidencia que sí hubo una tendencia de remontada que no fue, sin embargo, suficiente. Hay al menos dos factores que explican la derrota de Cepeda.

El primero: una pésima campaña. En primera vuelta, Cepeda estuvo atrapado y rodeado de un equipo (Gabriel Becerra, María José Pizarro y Gabriela Parra, de las entrañas del pacto histórico), que hizo todo mal. Desprecio por la comunicación política y las redes sociales, ausencia en los debates y reticencia a realizar acuerdos políticos con sectores más allá de la izquierda y afines a Petro. Los resultados de primera vuelta fueron un baldazo de agua fría, pero aquí la campaña tuvo un pésimo *timing* con al menos una semana de retraso en decisiones y reacciones. El cambio en la estrategia digital se notó semana y media después y las alianzas con sectores de centro llegaron hasta mediados de la última semana de campaña. En estas elecciones, la izquierda quedó atrapada en una paradoja: su mejor momento con el peor candidato y la peor campaña.

El segundo: un cambio de votación en Bogotá, tradicional bastión del progresismo. Cepeda volvió a ganar en Bogotá y los barrios populares del sur apoyaron su candidatura, pero retrocedió en los barrios de clase media y media alta, donde Petro había obtenido un resultado abultado en la segunda vuelta de hace cuatro años. Los datos lo confirman. En 2022, Petro obtuvo un 58% y su contendor, Rodolfo Hernández, un 38%. En esta elección, Cepeda obtuvo un 52%, mientras que De la Espriella un 45%. En números absolutos, la opción de derecha aumentó alrededor de 453 mil votos, mientras que la izquierda perdió unos 18 mil votos. Si en Bogotá se hubiese repetido la misma diferencia porcentual de 58% a 38%, Iván Cepeda habría ganado la presidencia con una ventaja de 306 mil votos y un 1.17% de diferencia.

Este cambio de votación tiene que ver con que la campaña no tuvo en cuenta a la clase media en sus cálculos. No hubo una propuesta económica que resolviera las inquietudes de ese sector de la población, que no son las mismas que las de los sectores populares. Tampoco se eligió una fórmula vicepresidencial que pudiese hablarle a dichos sectores;

en general, la elección vicepresidencial no sumó nuevos votantes, ni hubo un esfuerzo por parte de la campaña de deshacer la sensibilidad racista que las clases medias de las capitales tienen hacia los pueblos indígenas. Al otro lado del espectro sucedió lo contrario: más allá de si José Manuel Restrepo amerita o no la imagen y las credenciales que algunos sectores medios urbanos le atribuyen, en política el ser no se distingue de las apariencias.

Los resultados en una perspectiva de largo plazo

Las tres últimas elecciones presidenciales han sido una repetición con matices de los resultados del plebiscito de 2016 que buscó refrendar el acuerdo de paz con las FARC-EP. Más allá de que Colombia se sume ahora al péndulo latinoamericano, el cual se explica por el agotamiento del modelo de crecimiento y acumulación de capital basado en la exportación de materias primas, hay que tener en cuenta esta particular circunstancia. El proceso de paz, sobre todo porque en el referendo ganó la opción del ‘no’, ha andado a trompicones, con muchos problemas de implementación y sabotaje. Pero hubo algo que sí cambió y que hizo posible la victoria de Gustavo Petro hace cuatro años: como lo ha expuesto Alejandro Chala en repetidas ocasiones, estamos ante una transformación en los ejes que estructuran la discusión pública en Colombia. Por un lado, tenemos el eje de la seguridad, donde la derecha se sitúa con una postura represiva y la izquierda prioriza el diálogo y la negociación con los grupos al margen de la ley; por otro lado, el eje de la redistribución, donde la derecha apela simplemente al crecimiento económico como solución definitiva y la izquierda a la narrativa de la justicia social.

La victoria de Abelardo de la Espriella no supone en ningún caso que haya desaparecido de la agenda el eje de la redistribución. No entender eso puede ser el mayor error de su gobierno y lo que le daría a la izquierda las llaves del Palacio de Nariño en 2030.

Es muy difícil, por otra parte, que surja un gobierno que atienda exitosamente ambos ejes de la agenda pública. Hay ciertas trayectorias tanto de la derecha como de la izquierda que impiden que esto se dé. Por un lado, la derecha ha priorizado, y lo seguirá haciendo, un modelo de crecimiento económico basado en la exportación mineroenergética.

Aquí el crecimiento, que puede aumentar, por decir algo, del 3 al 4 por ciento anual, no se traduce en redistribución porque una condición de la expansión de este sector económico sería la baja tributación. Por otro lado, la izquierda siempre ha defendido el diálogo y la negociación como camino hacia la paz; esa ha sido su labor en los últimos 40 años. No hay que condenar el diálogo y la negociación en términos absolutos, pero los problemas de la paz total del gobierno de Petro dejaron claro que la estructura del conflicto se ha transformado y que tenemos muchos actores armados que exigen, para cada caso, una estrategia diferenciada (un problema que también toca a la derecha, pero de ello hablaremos más adelante).

En este sentido, estos resultados electorales son parte de la transición inconclusa que se abrió con el proceso de paz de 2016. Y esa transición va a estar disputada por la izquierda y la derecha: los sectores del centro solo tendrán la opción de plegarse, según las circunstancias y la coyuntura, a uno de estos dos sectores, como ha venido pasando. La razón es que, si bien el centro fue el artífice del proceso de paz, no asumió con vehemencia que la llegada del eje de la redistribución a la discusión implicaba cuestionar el modelo de crecimiento y, sobre todo, el rol del Estado en él: pasar de la exportación de materias primas mineroenergéticas a una política de reindustrialización activa (algo que tampoco pudo realizar con éxito el gobierno de Petro). Por ello, el centro está estructuralmente bloqueado para asumir la coyuntura presente, a menos que asuma las consecuencias del acuerdo de paz.

El posible gobierno de Abelardo de la Espriella

Resulta tentador mirar hacia las extremas derechas de la región para intentar adivinar cómo sería un gobierno del presidente De la Espriella: motosierra de Milei, aumento de los conflictos con grupos indígenas y de la deforestación de Bolsonaro, la imitación patética del modelo de seguridad de Bukele con Noboa en Ecuador. Eso nos puede dar pistas, pero la derecha colombiana tiene su propia trama y su propio trauma: Álvaro Uribe Vélez. Es verdad que Uribe salió derrotado en estas elecciones, pero el gobierno de Uribe sigue siendo un mito fundacional de la derecha colombiana. El sentido común de la derecha, y eso lo recogió la campaña de Abelardo de la Espriella, asume que estamos

en 2001 y que el próximo gobierno tiene que hacer lo que hizo Uribe en 2002. Pasó con el gobierno de Duque y seguramente pasará lo mismo en este.

Hay, en efecto, una estructura trágica en la política de seguridad de la derecha. Uribe tuvo éxito en su estructura contrainsurgente, si lo miramos desde sus resultados, ignorando las graves violaciones de Derechos Humanos. Pero precisamente ese éxito, que llevó al proceso de negociación con las FARC, terminó cambiando la estructura, composición y dinámicas de los grupos al margen de la ley y del conflicto armado. Parafraseando al Maquiavelo de los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, diríamos que el éxito de una empresa política es su propio fracaso y que tener *virtú* significa entender esa ley de hierro: si una política tuvo éxito es porque transformó el mundo y esa transformación es la razón por la que automáticamente se vuelve caduca y extemporánea. La derecha no parece tener *virtú* y va a repetir la misma ‘mano dura’, la misma estrategia de seguridad del gobierno de Duque, la cual no tuvo ningún resultado en la contención del crecimiento de los grupos armados.

Por último, De la Espriella tiene poco capital político. Es usual que los ganadores de elecciones intenten tender la mano a sus opositores y tengan una luna de miel al comienzo de su periodo. Pasó, por ejemplo, con Petro, que abrazó a Rodolfo Hernández y se tomó su foto con Uribe. No veo a De la Espriella en esas. También hay que tener en cuenta que un tono realmente conciliador significaría renunciar a realizar contrarreformas en el campo laboral o pensional porque la mitad del país está en el eje de la redistribución y clama justicia social. Si eso sucede, el presidente electo habría renunciado a la mitad de su programa económico. Si persiste, tendrá una oposición curtida y con mucha experiencia. En cualquier caso, no puede gobernar pensando que el gobierno de Petro fue un lapsus desagradable o una pequeña borrachera en la historia republicana. La izquierda llegó para quedarse y eso implica una nueva correlación de fuerzas que debe llevarnos a redefinir el modelo de crecimiento y acumulación. No creo, sin embargo, que eso pase: la historia de la estabilización de los acuerdos entre clases sociales ha sido y será siempre tortuosa. Ese es el precio de vivir en una sociedad democrática.



Economía popular y derechos

Reflexiones en torno a la justicia social del siglo XXI

JOHANNA MALDOVAN BONELLI (CONICET/IESCODE-UNPAZ)
Y BERENICE TIMPANARO (UBA/IEEC-UNPAZ)
26 DE JUNIO DE 2026

Detrás de cada acción judicial que logra iniciar un/a trabajador/a de la economía popular para reclamar por sus derechos, se esconde la historia de nuestras clases populares cuyas vidas fueron sentenciadas por la herencia colonial que camaleónicamente rechaza y niega esos derechos con fórmulas y discursos re-inventados. Estos trayectos vitales no solo han sido y son bordados por el sufrimiento, la incertidumbre y la exclusión, sino que encuentran cada vez más obstáculos para proyectar un futuro que revierta esa historia. Frente a un contexto en el cual las condiciones materiales se asientan cada vez más sobre patrones de distribución obscenamente desiguales, la creencia global en que exigir derechos es reclamar privilegios, opera como un eufemismo sutil para sacrificar los derechos de los grupos más desamparados y fortalecer los privilegios de esos pocos

que ya nacen multimillonarios. Pero también esas trayectorias están impregnadas subterráneamente por el desacato a esa condena de vivir en la miseria, desobediencia que se ramifica en muchos caminos creativos.

La judicialización de la suspensión del programa Volver al Trabajo (VAT), llevada a cabo por trabajadores/as de la economía popular, visibiliza conflictos sociales profundos: no es una mera controversia legal, sino la expresión de trayectorias de vida marcadas por la exclusión y la precariedad, pero también por el despliegue de la creatividad cotidiana y el accionar colectivo que permiten garantizar la reproducción en los márgenes de la sociedad. A partir de analizar el reciente fallo judicial que volvió a garantizar temporalmente el VAT, este texto se propone reflexionar en torno a la exigibilidad de derechos, las dinámicas estructurales que limitan la reproducción social y los desafíos para construir una nueva justicia social en el siglo XXI.

Detrás de cada demanda judicial, hay un pueblo con su historia buscando la justicia social

Ninguna acción judicial comienza cuando se presenta en los tribunales, porque quien la protagoniza le dio vida mucho antes, cuando decide ir a reclamar a un juzgado. Esta decisión no es fácil: muchas variables se presentan como dudas personales, pero en el fondo son obstáculos estructurales que impiden que los sectores populares accedan a exigir sus derechos en ámbitos judiciales. Además, es difícil sostener una estrategia legal cuando la situación de supervivencia es extrema; más si esa persona no sabe si va a poder comer al menos una vez en el día. Existe una amplia literatura académica que afirma que la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales puede ejercerse individual o colectivamente (organizarse para reclamar derechos) y por distintas vías: judicial, administrativa, política, legislativa, etc. Reclamar judicialmente es una forma más de exigir nuestros derechos, pero no la única, aunque cuando ocurre y un juzgado dicta una sentencia a favor de los derechos de nuestro Pueblo, sienta una huella más en la pelea por su dignidad. Convertirse en “fallo” es conquistar la palabra, quebrando la tradición de respuesta silenciosa que aparece al reclamar una existencia digna y un futuro cierto y más justo.

La exigibilidad judicial de los derechos ha sido cuestionada desde múltiples visiones. Por un lado, F. Atria advierte que invocar la violación a un derecho social ante un tribunal conlleva una reformulación de ese derecho lo más individualizada y concreta posible y obnubila su esencia colectiva.¹ Su conclusión no es acertada en tanto que nunca un derecho social deja de serlo por la vía de su reclamo; aunque judicializar muchas veces implica un riesgo de diluir lo colectivo. Y ello porque al descontextualizar las disputas por esos derechos las/os operadoras/es judiciales usan anteojeras que limitan la visión del trasfondo del conflicto individual. Otra postura, como la que expresa Rosenkrantz critica directamente que la injusticia económica pueda ser reparada en tribunales cuando no lo hicieron antes ni las legislaturas ni las administraciones, invocando una supuesta debilidad de ingeniería institucional del poder judicial que impediría observar la situación macro y los intereses de quienes no argumentan en tribunales,² como si las administraciones y legislaturas sí contemplaran todos los intereses. Esta mirada, al negar su reclamo, niega el derecho y trae como consecuencia no cuestionar al mercado como (injusto) distribuidor de recursos. También deja en un plano secundario al principio internacional de justicia social emergente de las guerras mundiales que impregnó al derecho internacional de los derechos humanos y a las constituciones latinoamericanas. La justicia social surgió para reformular y superar la justicia abstracta, buscando reparar las desigualdades visibilizadas gracias a los conflictos obreros y así, reorganizar las sociedades y lograr la fraternidad de los pueblos.

Cuando los sectores populares accionan judicialmente para exigir un derecho se desata una gran potencia: enuncian un derecho que entienden les corresponde vinculado con su quehacer en el mundo (su propio trabajo) y reasumen su protagonismo como sujetos de derecho (negado por el derecho negado) al denunciar la falta de libertades y derechos no garantizados. Así los derechos humanos se hacen carne en la historia y el conflicto los dinamiza y contextualiza. ¿La justicia social es exigible en tribunales? Sí, sin ninguna duda. Y esta afirmación despierta más interrogantes en contextos que obturan reclamos colectivos y distintas instituciones estatales niegan la voz de quienes están al fondo de

1 Atria, F. (2005). ¿Existen derechos sociales?, *Discusiones*, 4, 15-59.

2 Rosenkrantz, C. (2002). La pobreza, la ley y la constitución. *SELA (Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política) Papers*, 15.

todo: ¿existen prestadores de servicios jurídicos gratuitos que puedan canalizar este tipo de demandas vinculadas con las formas novedosas de explotación y opresión en el mundo del trabajo?

Un reclamo judicial que se convirtió en colectivo

El 21 de abril pasado, la justicia social como principio redistributivo en búsqueda del bienestar colectivo fue invocada en una resolución judicial vinculada con la economía popular para disponer la continuidad del Programa VAT. El Juzgado Federal de Campana se basó en ella para dictar una medida cautelar en un amparo iniciado por este sector contra el Ministerio de Capital Humano.³ Cuidadoras comunitarias y recicladoras/es urbanas/os cuestionaron el corte intempestivo del programa anunciado por canales oficiales y que supuestamente sería reemplazado por “vouchers para capacitación” sin más información. Criticaron que no se garantiza la continuidad de esos mismos derechos económicos, sociales y culturales ante una crisis socioeconómica que agrava su vulnerabilidad. Consideraron que el VAT garantiza un ingreso mínimo de carácter alimentario, integrado a una estrategia de inclusión sociolaboral y que es un piso de protección estatal para asegurar condiciones dignas de subsistencia, a modo de salario social complementario vinculado al desarrollo de actividades productivas, comunitarias, formativas y laboral, creado por la Ley de Emergencia Social.

El juzgado decidió provisoriamente la continuidad del VAT hasta la sentencia definitiva y concedió a esta acción el carácter de amparo colectivo, en base a dos cuestiones: la situación de vulnerabilidad y la violación del derecho alimentario. La categorización como personas en situación de vulnerabilidad provoca remedios concretos ante la desigualdad oculta bajo el manto de una igualdad formal. No se trata de una calidad de esos sujetos, sino de las sociedades desiguales que los ponen en desventaja. Nuestra reforma constitucional de 1994 decidió generar una protección reforzada a favor de varios sectores desprotegidos para que el Estado garantice la igualdad real con respuestas concretas y diferenciadas. Entonces, para que no sea solo una igualdad abstracta y declamativa,

3 Expte. 21610/2026 “L., A. L. y otros c/ Estado Nacional s/ amparo colectivo”. Jdo. Fed. de Campana.

la construcción de estas soluciones concretas demanda escuchar al sector involucrado como primer paso esencial para comprender su realidad. La vulnerabilidad tiene rostro, manos curtidas de tanto trabajar y rebuscarse la vida y es preciso cuidar y proteger la dignidad de cada persona excluida teniendo en cuenta su situación individual y concreta.

Hace unos meses, se difundieron las “Reglas Papa Francisco” de la Pastoral Judicial del Obispado de San Justo. Son una serie de directivas que recomendamos leer, porque interpelan a operadoras/es judiciales para humanizar la justicia ante un mundo cada vez más excluyente y desigual, bajo la inspiración en la labor y pensamiento del Papa Francisco. La Regla XVIII propone “valorar el trabajo en todas sus formas. El empleo formal registrado ya no es la única ni la principal manera de integrarse al mundo laboral, especialmente en los sectores populares, donde predominan la informalidad, la precariedad y el autoempleo. La venta ambulante, el reciclado, las changas, el cuidado comunitario o los oficios independientes deben considerarse expresiones genuinas de trabajo que sostienen economías y familias, aunque carezcan de recibo de sueldo o de protección jurídica”.⁴

El fallo es importante porque el Poder Judicial consideró a trabajadoras/es de la economía popular como sujetos de una tutela reforzada, luego de años de criminalización e invisibilización intermitente por parte de este poder del Estado. A la vez, la idea de vulnerabilidad que barajó esta decisión judicial se inspira, aunque sin mencionarla, en la reglamentación de la Ley de Emergencia Social (Decreto PEN N° 159/2017, art. 2), que establece que quienes integran la economía popular se encuentran en alta vulnerabilidad social, haciéndose eco de las llamadas de atención de los sistemas de protección internacional (universal y regional) hacia los Estados en torno a este frágil (pero a la vez resistente) sector del mundo del trabajo. Muchos organismos de esos sistemas insisten en que los Estados reconozcan el valor económico y social de los trabajos de la economía popular promoviendo sus derechos laborales tanto individuales como colectivos, porque contribuyen al respeto a la dignidad humana y al desarrollo comunitario.

Por otro lado, el juzgado entendió que el corte abrupto del VAT significaba una violación al derecho alimentario, es decir, dejaba sin recursos para una subsistencia básica,

⁴ Pastoral Judicial, Obispado de San Justo (2026) “Reglas Papa Francisco” TR LA LEY AR/DOC/976/2026, p. 14.

considerando a la asignación mensual del VAT como una previsión con profundo contenido social. Además, las personas reclamantes plantearon que el corte del programa tenía un efecto cascada porque no solo privaba de la subsistencia básica a sus familias, sino que peligraba el trabajo comunitario que realizaban en dicho marco e impactando a quienes subsisten gracias a esas redes comunitarias de comedores y merenderos.

La restitución judicial del VAT resulta un paso significativo en pos de la garantía de derechos para los trabajadores y trabajadoras de la economía popular y revierte una situación injusta pero que, sin embargo, no resulta suficiente para desandar las injusticias estructurales.

Dinámicas estructurales detrás del fallo

El análisis llevado a cabo por Nancy Fraser en torno a cómo se articulan las formas de explotación y expropiación en la fase actual del capitalismo nos permite entender los mecanismos sobre los que se asienta la actual política económica y, en este marco, la desestructuración de la política social.⁵

Para la autora, mientras la explotación es definida como la extracción del plusvalor producido por el “trabajo libre” (libre en un doble sentido en los términos explicados por Marx) en la producción de mercancías, la expropiación refiere a la acumulación por otros medios (distintos a la explotación) confiscan recursos naturales y capacidades humanas que son reclutados para el funcionamiento de los circuitos de expansión del capital. La fase actual centrada en la financiarización del capital, ha llevado a desdibujar la frontera entre explotación y expropiación reemplazando la división entre trabajadores libres explotables y sujetos dependientes expropiables por una nueva figura: la del ciudadano trabajador expropiado y explotado. Esta figura, que antes se restringía a las poblaciones periféricas y a las minorías raciales, hoy se ha convertido en norma. Así, la creciente heterogeneidad del trabajo, signada por la desestructuración de las relaciones de empleo formal y protegido y la ampliación de nuevas formas laborales precarias, informales,

⁵ Fraser, N. (2023). *Capitalismo caníbal: Cómo nuestro sistema está devorando la democracia y el cuidado y el planeta, y qué podemos hacer con eso*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

autónomas, de subsistencia (entre otras posibilidades) y expandida en el marco de un proceso de inaudita concentración económica, conlleva una pauperización generalizada de las condiciones de vida que ha generalizado la extensión de “trabajadores pobres”.

Hoy, tener trabajo, ya no es condición de posibilidad para garantizar la reproducción social en condiciones dignas y cada vez deviene más necesario trabajar más para suplir las necesidades básicas. Algunas instantáneas del contexto actual. Entre los “mejor” posicionados (porque acceden aún a un debilitado sistema de protecciones sociales) podemos encontrar asalariados formales con diversos niveles de calificación que complementan ingresos con trabajos en plataformas de reparto o transportes de pasajeros, o bien en diversas formas de “emprendedurismo” o sumando un nuevo empleo a tiempo parcial a contraturno o los fines de semana. Situaciones similares emergen entre los asalariados informales (que ya son cuatro de cada diez) quienes, además de lo anterior, carecen de una obra social, vacaciones pagas, licencias ante situaciones de inactividad forzosa, cobertura de riesgos del trabajo y aportes jubilatorios (entre las principales prestaciones). Finalmente, en la base de la pirámide, se despliega un importante abanico de trabajadores/as que se ubican en las periferias del sistema productivo y en los márgenes del consumo y que a partir de “inventarse su propio trabajo” despliegan múltiples estrategias para generar ingresos y otros recursos que les permiten garantizar, de manera cada vez más precaria, su reproducción social. Docentes universitarios que hacen Uber, maestras y empleadas/os del sector público y privado que venden velas, cuadernos, ropa, tejidos, artesanías, servicios de uñas, peluquería, comida, y cientos de otras opciones a través de redes sociales, trabajadores/as calificados que realizan changas de albañilería, electricidad, pintura, etc. y un creciente sector de trabajadores/as de la economía popular que llevan a cabo distintas actividades que, en muchos casos siquiera son concebidas como trabajo. Así, varias situaciones se entrecruzan en el mundo del trabajo actual: la extensión del pluriempleo (que en los últimos años creció un 40%), la proliferación de diversas formas autónomas de trabajo que bajo el lema del emprendedurismo operan como una vía para la generación de ingresos complementarios o principales en los hogares ante un mercado de trabajo cada vez más precarizado y restrictivo, la multiplicación de actividades de subsistencia en el marco de una estructura productiva cada vez más heterogénea que incluyen la recuperación de residuos en la vía pública, la venta ambulante

y el cuidado de coches, entre otras, la expansión de formas laborales “novedosas” ligadas a la nueva economía de plataformas en las cuales se niega la relación laboral y por ende, los derechos, a quienes allí trabajan, entre las centrales.

En el centro de las mutaciones del capitalismo, la deuda es uno de los principales mecanismos de la fase actual. Es una de las principales vías de extorsión a los Estados para la implementación de políticas social y económicamente regresivas que llevan a transferir la riqueza socialmente producida a un puñado de capitales especulativos. La creciente desestructuración de las políticas de bienestar se enmarca en las directivas de ajuste fiscal impuestas por los organismos multilaterales de crédito que operan con la complicidad de los gobiernos locales, como es el caso de nuestro país. Ello ha conllevado la precarización, e incluso desaparición, de diversos servicios y recursos públicos, cuya responsabilidad recae ahora sobre las familias y comunidades y, ante la distribución social y sexual del trabajo en función de los estereotipos de género, en mayor medida sobre las mujeres de esas familias y comunidades. La eliminación de pensiones por discapacidad, el congelamiento de sus montos, la destrucción del Programa Remediar, del Plan ENIA, de más de una decena de políticas de género, de las becas PROGRESAR, la reducción en el financiamiento de los comedores comunitarios, entre decenas de otras políticas que incluyeron la destrucción de programas y políticas sociales y la eliminación de otro tanto de organismos públicos o su desfinanciamiento ejemplifican esta dinámica. La reciente eliminación del VAT se inscribe en este contexto.

El endeudamiento como dispositivo central de la expropiación se expresa también en la economía de los hogares. En Argentina, el endeudamiento de los hogares se incrementó aceleradamente en el último período y, a la par de ello, durante el último año se cuadruplicó la situación de irregularidad respecto de las deudas contraídas. No solo crecen las deudas, sino que estas se vuelven cada vez más impagables. Pero no todos/as se endeudan de la misma manera. Los sectores en la base de la pirámide social se endeudan más que los hogares con mayores niveles de riqueza, apelan en mayor medida a billeteras virtuales o préstamos de familiares y amigos/as y son las mujeres, y fundamentalmente las jefas de hogar, las más afectadas por esta situación: las deudas contraídas suelen destinarse a tareas de cuidados entre las cuales garantizar la alimentación del hogar deviene la preocupación principal. De allí que las desigualdades estructurales en la organización del

cuidado se reproducen y retroalimentan en las disparidades en la gestión de las deudas del cuidado.⁶ Cabe mencionar que el presupuesto 2026 prevé una reducción del 15,8% en la partida destinada a políticas alimentarias y que son los alimentos uno de los rubros que mayor ha sufrido los embates de la inflación en los últimos tres años.

Mayor desempleo, aumento de la informalidad y la precariedad laboral, incremento del endeudamiento, baja de los ingresos, aumento de los costos generales de vida, y fundamentalmente de los bienes que integran la canasta básica, y desestructuración de las políticas sociales (sea por su eliminación, desfinanciamiento o reestructuración) que tienden a garantizar pisos mínimos de protección social, constituyen elementos que interrelacionados dan como resultado una creciente amenaza a las posibilidades de reproducción social.

En este contexto, la eliminación del VAT supone un empujón más hacia el abismo. Los ya extremadamente devaluados \$78.000 pesos que percibían cerca de 900.000 trabajadores/as de la economía popular, devienen en cero y suman así una presión más en la ya ahogada economía de los hogares populares. Mientras el discurso oficial pregonaba la transformación del programa en un mecanismo de eliminación de “las barreras de acceso al trabajo registrado” y de facilitación de “la transición hacia el empleo formal” a través de priorizar la inscripción de los/as beneficiarios en “capacitaciones laborales impulsadas por la Subsecretaría de Empleo y Formación Laboral de la Secretaría de Trabajo”, los datos muestran, por el contrario, una contracción del mercado de trabajo dada por el aumento de la desocupación, del pluriempleo y del trabajo informal, entre otros indicadores. Los objetivos de la transformación de esta política, al menos los explicitados anteriormente, no se cumplieron. Nuevamente la individualización de las responsabilidades para la inserción laboral, asentadas en la lógica de la empleabilidad, y las soluciones propuestas (capacitación, capacitación, capacitación), no han llegado a buen puerto. Falla en los diagnósticos, en los abordajes, y en los resultados.

6 Partenio, F. (2022). *Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las mujeres de hogares de clases populares en la Argentina*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/56-LC/BUE/TS.2022/2), Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Entonces, ¿hacia dónde ir? Construyendo la nueva justicia social del siglo XXI

La excusa de estas líneas fue partir de una resolución judicial para abordar un problema que la excede, pero nuestro objetivo va más allá: queremos avivar pulsiones utópicas para reimaginar nuestro presente. Partimos de entender que no se pueden pensar políticas micro y macroeconómicas sin la perspectiva de respeto y garantía de los derechos humanos en especial hacia las nuevas formas de trabajo. Ninguna política fiscal o presupuestaria es neutral, porque demuestra qué sectores sociales prioriza (y no) el Estado. Las desestructuraciones violentas de políticas públicas profundizan descarnadamente las desigualdades estructurales del capitalismo actual en perjuicio de las grandes mayorías. Ante la ausencia del Estado, la vía mercantil no solo no contribuye a resolver ese vacío, sino que más bien se agrava ya que se garantizan las posibilidades de reproducción solo a quienes “pueden pagar”, condenando a la exclusión a quienes no pueden.

Ampliar la lupa hacia un contexto más amplio nos permite dar cuenta de cómo la eliminación del VAT no es solo un componente más de la “política de la crueldad” asumida por la actual gestión gubernamental que tiende a criminalizar y estigmatizar a los sectores más desprotegidos de la sociedad, sino también cómo se inserta en un proyecto político-económico más amplio que, siguiendo a Fraser, tiende a “canibalizar” las posibilidades de existencia y reproducción social de las grandes mayorías.

Asimismo, una mirada comunitaria y feminista de la justicia social permite comprender mejor las desigualdades y las vías para repararlas. Las crisis económicas signadas por una restricción de la actividad y del consumo que impactan directamente en niveles y condiciones del empleo, llevan a que el acceso a bienes y servicios que garantizan la reproducción social queden cada vez más en manos de las familias y las comunidades. Tanto en unas como en otras son las mujeres las que cobran un rol preponderante: revuelven la olla en el barrio, arman un ropero comunitario, una copa de leche o apoyo escolar, atienden situaciones de consumo problemático buscando contener a los pibes y pibas que cada vez están más solos, arman redes con otras mujeres de distintas generaciones para el cuidado de niños/as y adultos/as mayores para salir a buscar un peso más que permita llevar un plato de comida a la mesa, atienden y contienen ante situaciones de

violencia, salen a buscar ingresos en el mercado de trabajo, que de por sí precariza en mayor medida a las mujeres, y a golpear puertas en los rezagos de la política estatal para conseguir o sostener los magros recursos existentes.

En síntesis, no se trata de reemplazar la política por la justicia, sino de que la política se oriente por los principios de la justicia social. Para eso, es necesario comprender el contexto más amplio para plantearnos interrogantes más generales que consideramos fundamentales para construir un proyecto político transformador. Sintetizar viejos y nuevos principios de la justicia social en nuestro país es el primer paso para luego traducirlos en políticas y programas concretos. No hay justicia social sin diálogo social y sin garantizar la libertad sindical ni la libertad de expresión: la cultura del diálogo en materia de políticas protectoras de la justicia social debe impactar y permear en la lógica de la toma de decisiones políticas. Los espacios de diálogo deben ser sólidos y abarcar todas las realidades del mundo del trabajo. La justicia social es la búsqueda para construir condiciones estructurales de existencia que garanticen la vida de los sectores populares, que modifiquen las coordenadas de exclusión, individualismo y desprecio por el otro apostando colectivamente al bienestar, respeto, redistribución y reconocimiento.



40° aniversario de *Laberinto*

Las encrucijadas del género

ROMINA SMIRAGLIA (UBA/UNPAZ)
30 DE JUNIO DE 2026

En 1986, una película de fantasía musical, que enlaza personajes humanos, marionetas y a un joven seductor Bowie, irrumpió en las pantallas cinematográficas. A pesar de estar dirigida por Jim Henson y contar con la colaboración de grandes figuras como Terry Jones y Elaine May en guión y George Lucas en producción, la propuesta no cumplió en su estreno con las expectativas comerciales construidas alrededor del creador de los Muppets. Aun así, con el tiempo, y por la circulación en VHS y las emisiones televisivas, la cinta se convirtió en un clásico de culto, en especial para quienes fueron niñas en los ochenta.

A través de los años, *Laberinto* ha convocado múltiples lecturas e interpretaciones desde la teoría y crítica cinematográfica; sin embargo, yo la recuerdo —aunque suene polémico— como una de mis primeras experiencias feministas. Miles de niñas, en diversos idiomas y desde distintas latitudes, repetimos con fuerza y coraje el texto principal de la película. Lo interesante de ese fragmento, que abre y cierra la película, es el arco narrativo que contiene desde la inicial actuación de una jovencita que intenta personificar a la heroína, con prendas de vestuario, maquillaje y voz impostada, hasta su encarnación final. Es este viaje el que le permite —ya no por la memoria, sino por la experiencia— enunciar frente a su contrincante la frase final que durante toda la película le es esquiva.

Sarah entra al mundo de Jareth y, en ese pasaje, su propio universo colapsa. Las quejas se convierten en acción y el sentido común comienza a tambalear frente a las “preguntas correctas”. El camino de nuestra heroína está plagado de obstáculos: cosas que no son lo que parecen ser, alteraciones del tiempo y espacio, cambios de reglas y hasta la seducción del amor romántico proveniente del mismo rey que intenta detenerla.

Pero ese laberinto no solo funciona como el espacio concreto en donde se desarrolla la trama, sino que opera como una figura que, al desafiar el camino de la heroína, lo construye. Porque es su propio laberinto el que debe resolver Sarah. Y no lo hará sola; como en toda épica, la heroína necesita de compañerxs que se vayan sumando a la batalla. Y así, sin proponérselo, la protagonista hará su entrada triunfal al castillo rodeada de las más diversas criaturas dispuestas a ayudarla. Claro que se podría criticar la falta de personajes femeninos en estas alianzas. Las mujeres solo aparecen representadas como hadas que, en vez de conceder deseos, “muerden” (sin olvidar a la madrastra que intenta ingresar a un espacio saturado por la ausencia de la madre de Sarah). A pesar de que probablemente otras caracterizaciones hubieran ofrecido otros matices, recuerdo reír cuando de niña vi esa escena. Nunca había logrado conectar del todo con los cuentos de hadas que supuestamente hablan sobre o a nosotras: relatos sobre princesas dormidas, doncellas oprimidas o niñas en peligro porque deciden asomarse al bosque... Además, bienvenidx quien quiera sumarse a la lucha, ¿no?

De allí nace la bella paradoja que conduce al clímax de la película. Las nuevas amistades que Sarah genera a medida que avanza en el laberinto, y que se aventuran con ella de

modo valeroso hacia el castillo, no son sino los peluches y personajes de fantasía que la acompañaron desde su infancia (en su cuarto se pueden identificar cada uno de ellos; Hoggle, Ludo y Sir Didymus siempre estuvieron ahí). Por ello, una vez dentro, Sarah comprende que debe encarar el último desafío escheriano sola, “porque ese es el modo de hacerlo”.

La imagen de la portada de esta nota es la de una de mis escenas preferidas, en donde Sarah tiene su duelo final con Jareth, el rey que promete cumplirle todos sus sueños a cambio de “muy poco”. El pedido es claro, y representa a la perfección el mandato que, como espada de Damocles, cierne sobre las mujeres, en especial en el tránsito de la niñez a la adolescencia, donde las normas hegemónicas de género terminan de reclamar que las expectativas sociales se traduzcan en definiciones concretas: “déjame gobernarte y podrás tener todo lo que quieras... solo témemme, ámame y haz lo que diga y seré tu esclavo”.

Pero el laberinto se ha sorteado; el de Jareth y el de la propia Sarah, porque uno no existe sin el otro. Y luego de esa travesía plagada de peligros y tentaciones, Sarah ya no es la misma niña y logra así eludir las encrucijadas del género: tanto del género cinematográfico al que alude la película, como del género como relación de poder desigual entre los personajes. Ella ha aprendido a través de la potencia de su acción que puede construir su propio camino, proyectar su desenlace; y así finalmente declara –y declaramos junto a ella–:

A través de peligros innumbrables y penurias innumerables, he luchado para llegar al castillo, más allá de la Ciudad de los Duendes, para recuperar al niño que has robado. Porque mi voluntad es tan fuerte como la tuya y mi reino igual de grande.

¡No tienes poder sobre mí!

Y con estas palabras, el hechizo se rompe, la infancia culmina y, más allá de todo mandato propio o ajeno, un mundo de posibilidades se abre frente a la protagonista, y también ante todas nosotras.



Poder y saber en la consulta de cannabis medicinal

JUAN EDUARDO BONNIN (CONICET-UNSAM)
2 DE JULIO DE 2026

Desde los estudios lingüísticos, la interacción médico-paciente ha sido abordada principalmente para el campo de la medicina occidental tradicional. En ella se ha destacado una asimetría fundamental entre el “rol del médico” y el “rol del paciente”, y un lugar de mayor pasividad de parte del paciente con respecto a su propio diagnóstico y tratamiento.

En el modelo biomédico occidental tradicional, donde la atención se centra en la enfermedad, la interacción en la consulta se encuentra concentrada en el médico, que es quien organiza y estructura el evento, distribuye los turnos de habla, tiene derecho a hablar e interrumpir en todo momento, etc. La consulta en otros campos de la salud, por

ejemplo en psicoterapia, se encuentra generalmente más centrada en el paciente, con un mayor grado de cooperación, empatía y libertad para fijar los temas de la conversación.

En este contexto de heterogeneidad clínica, los novedosos tratamientos con cannabis medicinal despiertan numerosos interrogantes. En efecto, al ser dirigidos por especialistas formados en el modelo biomédico dominante, es esperable que la interacción tenga rasgos propios de la comunicación médico-paciente tradicional. Sin embargo, dado que el aceite de cannabis es, al menos hasta ahora en nuestro país, un producto artesanal, que por años fue considerado ilegal y militado por organizaciones de pacientes, médicos y familiares, cabe esperar una interacción diferente, más centrada en el paciente y su voz.

Esa es la pregunta que me propuse poner a prueba en mi investigación: ¿qué diferencias podemos observar entre la consulta biomédica tradicional y la de cannabis medicinal?¹

Saber y poder en la consulta cannábica

La legalización del uso medicinal del cannabis en 2017 no surgió como una política pública diseñada en un laboratorio, sino como fruto de la lucha y la militancia de miles de activistas, organizaciones de usuarios y profesionales de la salud. Estas condiciones singulares en las que se institucionalizó una nueva especialidad médica tuvieron impacto en dos dimensiones clave, a menudo consideradas inseparables, de la comunicación médico-paciente: el poder y el saber.

En efecto, la relación de los profesionales de la salud con el saber, y la asimetría que esta relación proyecta sobre la consulta médica, es estructural en relación a la consulta: vamos al médico porque sabe algo que nosotros no. A la experiencia dolorosa del paciente se opone el saber experto del médico o la médica, que identifica la causa del malestar y establece el tratamiento necesario para revertirlo o, al menos, disminuirlo.

1 Este artículo presenta resultados de la investigación desarrollada en el marco del proyecto PIP (CONICET) 11220210100883CO, *Interacción en consultorios de cannabis medicinal: voz del paciente y actitudes hacia el consumo*. El proyecto registró 27 consultas en colaboración con un equipo de médicos comunitarios habilitados para la inscripción en el Reprocann, el registro nacional argentino que habilita a cultivar, procesar y usar cannabis con fines terapéuticos bajo supervisión médica. Los datos presentados aquí han sido adaptados para un público no especialista en análisis de la conversación, evitando los símbolos y convenciones habituales en la transcripción técnica.

En el nuevo contexto, a diferencia de la distribución tradicional del poder biomédico, que distingue entre sujetos pasivos que experimentan malestar (pacientes) y sujetos expertos, formados y legitimados por el Estado (médicos), la lucha por la legalización del cannabis medicinal puso a profesionales y pacientes en una misma posición de demanda frente al Estado.

Por otra parte, el saber sobre la planta de marihuana no se encuentra codificado en carreras universitarias o circuitos de educación formal. Por el contrario, los cultivadores o *growers* han desarrollado un conocimiento teórico y práctico basado en la intuición, la experiencia, la interacción con otros y la búsqueda de información que les da un lugar de saber al que otros actores del sistema de salud no han accedido, incluyendo a los propios médicos. Como consecuencia, es frecuente que esta relación sea simétrica (cuando el médico y el paciente tienen niveles de saber semejantes con respecto al cultivo o producción de derivados), mientras que otras veces es inversa (cuando el paciente es cultivador y sabe más que el profesional que lo atiende).

Lo que pasa en la consulta

La mejor manera de saber lo que pasa en la consulta médica es tener acceso a los datos de lo que efectivamente se dijo, y cómo, durante la conversación. Esto es lo que diferencia el enfoque del análisis de la conversación de otros enfoques, en los que no hay un registro material del intercambio verbal, sino solo recuerdos y/o notas de profesionales, pacientes e investigadores.

Cuando hacemos análisis de la conversación nos interesa analizar, más que el significado de las palabras dichas, el sentido de las acciones realizadas en la interacción, entendidas como un resultado conjunto del trabajo de los participantes. Para que una consulta médica se organice de la manera tradicional, asignando la posición de saber-poder al médico, es necesario que el paciente colabore con esa posición; por ejemplo, respondiendo a las preguntas, obedeciendo las indicaciones, abandonando el turno de habla cuando el profesional lo interrumpe, etc.

Claro, se trata de acciones que en la mayoría de los casos realizamos sin pensar, por fuerza de un hábito basado en la distribución desigual del saber-poder, interiorizado desde que comenzamos a interactuar socialmente. Pero este hábito se renueva, se reproduce, en cada ocasión; lo que equivale a decir que puede ser ratificado, pero también cuestionado, en cada nueva consulta.

¿Por qué es importante esta aclaración? Porque cuando comenzamos a participar de nuevos eventos, necesitamos volver a poner a prueba nuestros hábitos: cuando el estudiante de primaria pasa a la secundaria, necesita testear (otra vez, aunque sea sin pensarlo) cuáles de las reglas y costumbres propias del aula se mantienen y cuáles cambian. Lo mismo sucede con la consulta cannábica: profesionales y pacientes construyen una nueva forma de conversar basada en la consulta biomédica clásica.

Preguntas en la consulta clínica: estableciendo la agenda médica

Una de las prerrogativas del médico en cualquier consulta médica es la de establecer la agenda (el término técnico, en inglés, es “*agenda setting*”), es decir, de qué vamos a hablar y cómo vamos a hacerlo. Esto es una consecuencia lógica de su posición de saber-poder: necesita establecer una agenda de temas relevantes para evaluar, diagnosticar y tratar al paciente.

Veamos un ejemplo:

Ejemplo 1. Ayelén

Médica: Contame qué aceite estás tomando.

Paciente: Lo traje porque no me voy a acordar... compré este, que es “Royal”. (pausa) Tuve como un momento difícil, no voy a mentirte... viste cuando procrastinás mucho (risas), y a este me lo podía conseguir una amiga de un día para el otro, y le dije “bueno, comprámelo” (risas).

M: Ya fue.

P: Tiene 39,9 de CBD, dice, y cero de THC.

M: Claro.

P: (pausa) Me dijo que no sé, dice origen chileno.

M: Mhm, claro. ¿Y hace cuánto la estás tomando?

P: La verdad que hace bastante... (pausa) dos meses, un poco más.

M: Hace un montón. ¿Y sentís que te alivia algo?

(pausa)

P: No (risas).

M: Bueno, te cuento...

El fragmento analizado comienza con una pregunta abierta por parte de la médica (“contame qué aceite estás tomando”), una intervención que inaugura un nuevo tema de conversación centrado específicamente en el producto que Ayelén utiliza en ese momento. A esta primera pregunta directa le siguen otras que van acotando cada vez más el tema del consumo actual de aceite de cannabis: indagan en la identidad del producto, el tiempo de uso y la eficacia percibida. Este tipo de preguntas son frecuentes en la consulta médica y suelen presentarse en forma encadenada, de modo que cada una reduce el foco de la anterior para construir, paso a paso y de manera sistemática, un panorama clínico completo.

En esta interacción observamos cómo la profesional despliega distintas posturas de saber, que en análisis de la conversación llamamos “posiciones epistémicas”. Por un lado, la médica adopta una postura de “no saber” frente a la experiencia corporal de la paciente, reconociendo implícitamente que Ayelén es la autoridad legítima sobre lo que siente su propio cuerpo. Por otro lado, asume una posición de “saber” y autoridad científica al explicar las razones técnicas detrás de la aparente ineficacia del producto. Es precisamente

desde este lugar de conocimiento experto desde donde pasa a fundamentar por qué el aceite de cannabis de la marca “Royal” no es confiable.

Este dinamismo también se refleja en cómo se gestionan los cambios de tema a lo largo de la consulta, los cuales muestran un patrón constante y pautado: la médica abre los temas, la paciente se explaya dentro de los parámetros fijados por la pregunta, y la médica los cierra con un marcador de acuerdo o un breve resumen antes de introducir el siguiente. En este mecanismo, palabras como “claro” o “bueno” cumplen un rol fundamental. El término “bueno”, en particular, funciona como un puente o prefacio para hacer avanzar la agenda de la consulta; en este caso específico, la médica lo utiliza como la señal de transición necesaria para dar paso a la explicación de sus preocupaciones respecto al aceite de cannabis marca “Royal”.

Abriendo un espacio nuevo: preguntando sobre el cultivo

Después de la sección típica de preguntas clínicas como las que vimos más arriba, encontramos que, especialmente en las consultas de seguimiento de tratamiento, es frecuente que se abran espacios menos estructurados de conversación sobre cultivo o producción de derivados del cannabis.

Mientras que las preguntas clínicas suelen ser cerradas, es decir que se responden con sí/no o con un dato puntual –dejando poco margen para que el paciente pueda elaborar–, las preguntas sobre cultivo y procesamiento son abiertas: invitan al paciente a contar, explicar y desarrollar el tema con sus propias palabras. Observamos, en estos pasajes, un cambio de registro: la médica deja por un momento el lugar de quien dirige el interrogatorio clínico y abre un espacio menos estructurado, donde el paciente puede ocupar un rol más activo y una posición de saber-poder técnico.

Veamos el siguiente ejemplo:

Ejemplo 2. Mati

Médica: (chasquido de lengua) Bien... ¿qué buscás en una... en las cepas? ¿Qué...

Paciente: Eh...

M: (superponiéndose) ¿Qué priorizás?

P: Me gustan las sativas, que sean... o sea que peguen para arriba, para hacer cosas, digamos. No me gustan las variedades que te sientan en el sillón y te abrazan y te dejan colgado, y te hablan y... eso no me gusta. Creo que tiene que ver también con que, viste, uno es padre y no puedo llegar a mi casa y estar (imita un ruido de “zombie”)... che...

M: (superponiéndose) Claro.

P: Entonces la verdad que me gustan esas variedades. No me gustan las que te dejan demasiado loco, no me gusta. Esas son las dos características principales que diría que busco. O sea, no sé, si me preguntás a mí trato de que no pasen el veinte por ciento de THC, y que tengan un pegue así, más sativa, más de ganas de hacer cosas, a de relax total.

(pausa)

M: Perfecto. Muy claro, tenés muy claro qué buscás. Está bueno eso.

P: Sí, sí.

La primera pregunta, dirigida a Mati, invierte la lógica habitual de la consulta clínica: en lugar de que la médica establezca de antemano qué aspectos importan, esta vez es el paciente quien define sus propios criterios. La pregunta “¿qué priorizás?” le deja al paciente todo el margen para decidir qué dimensiones son relevantes en su respuesta. Este tipo de pregunta abierta genera relatos mucho más extensos, de una estructura muy distinta a la de los segmentos clínicos. Mati se explaya largamente sobre sus preferencias en variedades de cannabis, incluyendo porcentajes de THC, los efectos diferenciales entre sativa e indica, y su experiencia como padre. Todos estos temas los introduce el propio

paciente. Aquí se invierte la asimetría de saber-poder entre la médica y el paciente: ella pasa a ocupar el lugar de quien no sabe, mientras que él es quien posee el conocimiento relevante sobre el tema. Esta inversión no es casual: surge directamente del diseño de la pregunta de la médica, quien desde un comienzo plantea el conocimiento sobre cultivo como algo que ella no tiene y el paciente sí.

Volviendo a la agenda clínica: estrategias para cerrar los espacios

Después de estos pasajes sobre cultivo, protagonizados principalmente por el paciente, los médicos suelen retomar las riendas de la consulta y reinstalar el reparto tradicional de roles, en el que son portadores del saber biomédico y controlan la agenda. El recurso más directo para esto es el uso de marcadores explícitos de cierre de tema: turnos de habla que nombran lo que se venía hablando, lo dan por cerrado, e introducen el tema siguiente. En este caso, el tema que se cierra es el del cultivo de cannabis, como puede verse en el siguiente fragmento:

Ejemplo 3. Juli

Paciente: Y las germinaba, pero después, una vez que las pasaba a maceta, asomaban... viste, algunas ni asomaban, asomaban, sacaban las dos hojitas y a los días se morían, se caían.

Médico: Juli, con respecto a eso... eso es un poco el cultivo, pero a mí también me interesa saber cómo anduviste con el uso de cannabis.

P: Sí.

M: ¿Cambiate algo? ¿Qué me podés contar con respecto al año pasado?

P: Sí, fui a comprar un... un vapeador.

El médico introduce un marcador explícito de cierre de tema: el pronombre demostrativo “eso” señala hacia atrás, hacia lo que se venía diciendo, en la frase “eso es un poco el

cultivo, pero a mí también me interesa saber cómo anduviste con el uso del cannabis”. Mediante este recurso, la médica retoma el control de la conversación: indica que el pasaje de agenda libre, en el que se hablaba del cultivo, ya ha quedado atrás, y se vuelve ahora a la agenda clínica dirigida por la profesional. En este ejemplo, “eso es un poco el cultivo” nombra y delimita todo lo dicho antes como un bloque cerrado, usando el demostrativo. El “pero” que sigue marca un contraste: lo que viene a continuación se presenta como un giro en la dirección de la conversación. De allí que la nueva pregunta de contenido instale una agenda nueva, esta vez por decisión de la profesional, que vuelve a adoptar el rol de saber-poder de la consulta tradicional.

La consulta cannábica: un espacio de libertad controlada

Lo que muestran estos fragmentos es que la consulta de cannabis medicinal no es un espacio uniforme, sino un terreno donde convive más de una lógica de interacción. Por un lado, están las estrategias de agenda clínica tradicional: preguntas cerradas, focalizadas, que construyen un cuadro a partir de lo que el médico necesita saber, y que reproducen la asimetría habitual entre quien pregunta desde el saber científico (el profesional) y quien responde desde su experiencia (el paciente). Por otro lado, cuando la conversación se desplaza hacia el cultivo y el procesamiento, esa asimetría se invierte: el paciente pasa a ser quien tiene el conocimiento técnico y el profesional ocupa el lugar de quien aprende. Las preguntas se vuelven abiertas, el profesional no orienta la agenda y emerge una voz distinta del paciente, más protagónica. Sin embargo, esta apertura no es definitiva ni estable: los profesionales cuentan con recursos lingüísticos precisos, como los marcadores de cierre de tema, para señalar cuándo ese espacio se termina y la consulta vuelve a su cauce clínico habitual. El cultivo queda así nombrado, cerrado y dejado atrás, dando lugar a la agenda médica propiamente dicha.

Por este motivo decimos que la consulta cannábica funciona como un espacio de “libertad controlada”: habilita momentos en los que el paciente puede desplegar su propio saber técnico, pero esos momentos están enmarcados, abiertos y cerrados, por el control de la agenda ejercido por el profesional.



¿Quién puede viajar hoy en la Argentina?

BÁRBARA CATALANO (CONICET/UPC) Y CECILIA QUEVEDO (CONICET/UNC)
7 DE JULIO DE 2026

El primer artículo sobre turismo en esta revista fue publicado hace 8 años (se titulaba “Lo que se entrevé y se oculta detrás del turismo”).¹ Ese escrito hacía hincapié en los aspectos poco transparentes del turismo que suelen estar invisibilizados por la famosa campaña de las sonrisas que propugna el libro *Horda Dorada*,² así como en las relaciones de poder asimétricas y las restricciones en la libertad del conocimiento que condicionan

1 Catalano, B. (2018). *Lo que se entrevé y se oculta detrás del turismo*. Recuperado de <https://revistabordes.unpaz.edu.ar/lo-que-se-entreve-y-se-oculta-detras-del-turismo/>

2 “Horda Dorada: La Periferia del Placer” de Turner y Ash (1991) es un libro clásico y precursor de los estudios del turismo que plantea una crítica al turismo de masas y a su capacidad de destrucción de lugares e identidades locales.

la estructura turística. Ahora bien, en este artículo exponemos algunas aristas que lejos de ser invisibles están muy presentes para los principales actores del sector como para los sujetos con aptitudes móviles que dejaron de viajar. En esta oportunidad, asumimos una hipótesis: la crisis actual del turismo argentino no expresa solo una caída del consumo turístico sino una transformación más profunda: el pasaje de un turismo concebido como derecho social hacia un turismo crecientemente organizado por las lógicas del mercado.

Si algo aprendimos de la última pandemia del 2020 fue que la intensa movilidad global y los viajes internacionales pueden facilitar la rápida propagación de enfermedades. Luego del COVID-19, también quedó demostrado que el turismo, lejos de ser una actividad autosuficiente, es una de las más vulnerables y sensibles a factores internos y externos de diversa índole como crisis sanitarias o conflictos bélicos internacionales.

En la actualidad, Argentina no está involucrada en ninguno de estos escenarios amenazantes. No obstante, sí está enfrentando una crítica situación en el sector turístico que se pueden ver reflejadas en varios aspectos. La actual coyuntura argentina se caracteriza por una profunda redefinición del papel del Estado en múltiples áreas de gestión. El turismo no ha permanecido ajeno a este proceso. Acá nos centraremos en algunas de las dimensiones conflictivas que enfrenta el sector turístico argentino en la actualidad (como la caída del turismo interno, la balanza turística negativa, la desregulación y recorte presupuestario) pero claramente la lista de temas no es exhaustiva, sino que se extiende, y hasta parecería profundizarse y agravarse a futuro.

Turismo interno en caída y balanza turística negativa

¿Cómo pasamos de la conquista de las vacaciones a un turismo solo para algunos? Una reconocida historiadora marplatense, Elisa Pastoriza en su obra *La Conquista de las vacaciones* expone el caso de una Argentina gloriosa, cuya clase trabajadora accedía a los viajes y al turismo, lo que la autora denominó la democratización del bienestar. En el plano teórico disponemos de muchas interpretaciones referidas al periodo histórico de mitad del siglo XX en un momento de expansión de los derechos sociales, entre ellos, el

derecho al descanso, al ocio y al turismo que fueron parte de la amplitud de ciudadanía, a la vez que se conformaba un país cohesionado, en su mayoría, por una sociedad móvil y con aspiraciones igualitarias. Mientras Elisa Pastoriza³ destaca el turismo como un derecho asociado a la democratización del bienestar, otras autoras⁴ advierten que en la actualidad esta práctica también funciona como un dispositivo de mercado que organiza el consumo de experiencias y redefine las formas de vivir, sentir y relacionarse con los territorios y la cultura. Pero, además, el turismo ha sido analizado desde diferentes perspectivas. Otros analistas plantean aspectos psicológicos y sostienen que el turismo –como contracara del trabajo– es una forma de ocio compensatoria, proceso donde el individuo se libera de ciertos efectos desequilibrantes de la personalidad, derivados también de obligaciones sociales.⁵

En lo jurídico, el derecho a las vacaciones se encuentra en el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), donde se establece que toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas. Como bien sabemos, hay una brecha entre el plano teórico, discursivo y normativo y la aplicabilidad de tales normas. En la medida que las jornadas de trabajo se amplían (personas con más de un trabajo y con jornadas de 14 horas diarias) el turismo parece una utopía ¿No se podría pensar que los derechos y accesos al ocio y al turismo tendrían que ir en la misma línea? Pues no, pareciera que la relación es inversa, trabajamos más para poder llenar el plato de comida y el turismo, como otro tipo de prácticas y consumos queda en un plano potencial, y hasta podríamos decir idílica. Según Aristóteles, el ocio conduce al placer, al bienestar y a la felicidad, salvando las distancias hoy no podemos pensar siquiera en que existe tiempo libre.

El turismo que hacen los argentinos se puede dimensionar a partir de varios métodos. Por un lado, las estadísticas, que si bien tenemos nuestros reparos y objeciones sobre su fidelidad y confiabilidad en la recolección y en la representatividad, no dejan de ser un

3 Pastoriza, E. (2011). *La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.

4 Espoz, M. (2016). Apuntes sobre el turismo. La regulación del disfrute vía mercantilización cultural. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 133, 317-334.

5 Munné, F. (2010). *Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico*. México: Trillas.

dato. Por otro lado, los destinos turísticos dependientes de la actividad turística son un termómetro sustancial para evaluar el desenvolvimiento del turismo y el consumo turístico. Finalmente, el común de la sociedad, la famosa “demanda” o bien el turista efectivo o potencial, que ha dejado de viajar.

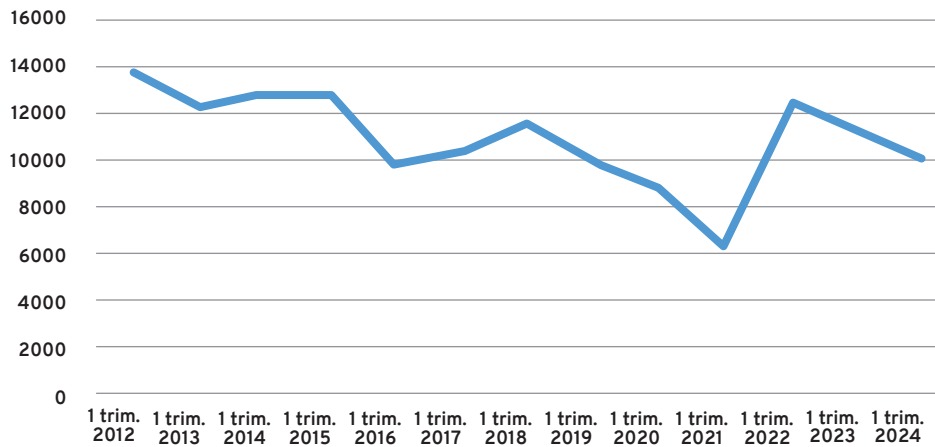
La crisis que atraviesa la Argentina en torno a la baja del poder adquisitivo de la mayor proporción de la población repercute en todos los tipos de consumos. No dejamos de tomar leche o de comprar pañales, pero cambiamos de primeras marcas a segundas marcas. Hacemos tres comidas diarias, en lugar de cuatro. No nos compramos ropa tan seguido, cambiamos a nuestros hijos de escuela, de una privada a la pública. Ya no salimos a comer afuera. Los comportamientos sobre los distintos tipos de consumos responden a los distintos niveles socioeconómicos como también al poder adquisitivo y a la capacidad de ahorro.

Viajar, salir a pasear, hacer turismo, recorrer lugares, son prácticas que están estrechamente vinculadas y dependen de los ingresos. El turismo es altamente elástico: a mayores niveles de ingresos, mayores consumos turísticos, aunque coexisten a los factores económicos, los sociales, políticos y culturales.⁶

Cada vez la gente hace menos turismo al interior de la Argentina. Según el sistema de información turística de la Argentina SINTA; y tomando como indicador, la Encuesta de Viajes y Turismo en Hogares, en 12 años pasamos de tener casi 14 millones de viajeros en el primer trimestre del año 2012 a 10 millones en el año 2024. Una caída del turismo interno en un periodo tan extenso de tiempo refleja un deterioro paulatino de derechos al esparcimiento y al acceso a la cultura y a la recreación, un derecho adquirido en un momento de expansión de la ciudadanía. El acceso al turismo y a los viajes no es solo un mercado, como se lo suele concebir desde el paradigma comercial, es una forma de conocimiento, que abre posibilidades de interacción social, de aprendizaje y de enriquecimiento cultural.

6 Baglietto, M. (2023). *El consumo turístico de los hogares argentinos: elementos económicos, políticos, sociales y culturales para comprender la práctica del viaje (2011-2019)*. Recuperado de https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/2695/1/TMAG_EIDAES_2023_BM.pdf

Gráfico 1. Turismo interno 1er trimestre en miles (2012-2024). EVyTH.⁷



Fuente: elaboración propia.

Pero más allá de los datos, que pueden ser más o menos representativos, o más o menos fieles a la realidad, hay un termómetro social que manifiesta cierta inmovilidad en relación al turismo. No se deja de viajar por las restricciones sanitarias de una pandemia por COVID-19, ni porque se encuentra bloqueada la ruta aérea por el conflicto de Medio Oriente, en Argentina se viaja menos o no se viaja porque “no hay plata” ya que atravesamos una coyuntura económica marcada por un recorte presupuestario, caída del consumo interno y endeudamiento sistemático de los hogares en los distintos puntos de nuestro país.

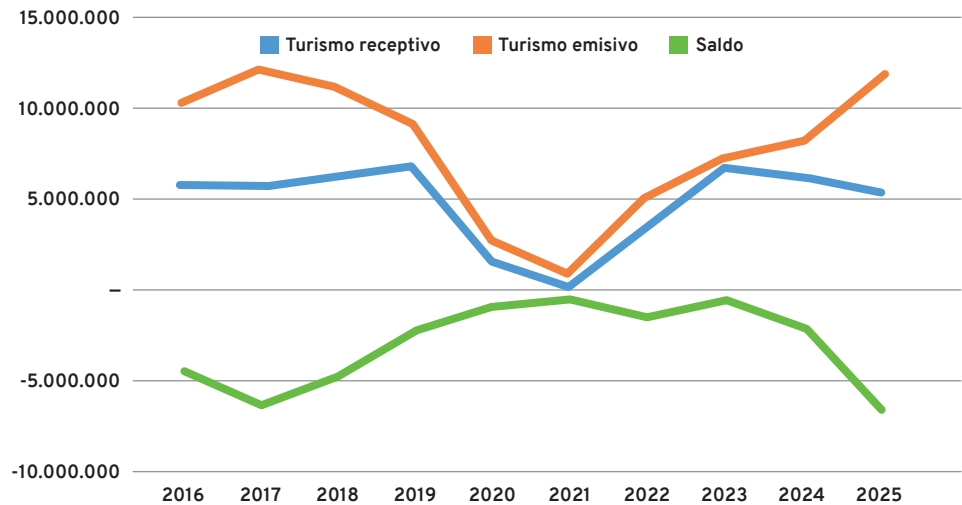
En otro orden, estamos ante un escenario de balanza turística negativa, que significa que salen más turistas que los que ingresan. Pero en este último periodo salen muchos más de los que ingresan y ello está teniendo graves repercusiones económicas en términos de fuga de divisas, un malestar que acecha a la Argentina desde hace ya varias décadas.⁸ A su vez,

⁷ Cabe señalar que se toma como valor representativo el primer trimestre ya que es el que se corresponde con el periodo vacacional, pero que la baja del turístico es generalizada a lo largo de todo el año.

⁸ Barrera, M. A. y Bona, L. M. (2018). La fuga de capitales en la Argentina reciente (1976-2018). *Revista de la Facultad de Ciencias económicas: Investigación y Reflexión*, 26(2), 7-32.

hace años que Argentina padece de una restricción externa basada en la escasez de divisas necesarias para el desarrollo⁹ mientras que el turismo tampoco colabora atenuando ese déficit. Con un dólar relativamente barato en los últimos diez años la balanza turística se mantiene negativa y desde el nuevo gobierno el saldo negativo se ha incrementado en más de cuatro millones de turistas. La balanza en el turismo se mide en términos monetarios (saldo entre divisas que ingresan y salen) y en términos de cantidad de personas (no residentes que ingresan al país, como los residentes que salen). En este caso se ilustra la balanza deficitaria a partir del saldo del turismo receptivo y emisoro (ver gráfico 2).

**Gráfico 2. Turismo internacional receptivo, emisoro y saldo.
Total del país. 2016-2025 (INDEC).**



Fuente: elaboración propia.

En esta línea, el escenario del turismo nacional está gravemente afectado. El turismo local, visibilizado a partir del turismo interno (argentinos que viajan por Argentina), y

⁹ Cantamutto, F. J.; Schorr, M. y Wainer, A. (2024). *Con exportar más no alcanza (aunque neoliberales y neodesarrollistas insistan con eso)*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

el receptivo (extranjeros que viajan por Argentina), es un gran potenciador de las economías regionales y es sabido que ha generado importantes contribuciones al desarrollo local, por su transversalidad y sus efectos distribuidores. Pero en este caso analizado, el turismo parece no estar en agenda, o al menos en una agenda inclusiva, que propicie el desarrollo y bienestar de las comunidades. El que sí está en agenda es el turismo hacia el exterior.

Desregulación y recorte presupuestario: cuando el turismo y la conservación dejan de ser una política pública

Tal como mencionamos antes, el sector turístico enfrenta transformaciones de índole desregulatorio que están teniendo consecuencias desfavorables en el pensar a la actividad de una forma planificada y sostenible en el tiempo. Según Erica Schenkel, una reconocida investigadora del turismo social, en los últimos años, a partir de la era de Milei en Argentina, la famosa motosierra que fue ícono de su campaña política también afectó al turismo de diversas formas, en los recortes sobre los programas que incentivan el turismo interno, en cuanto al cierre de los establecimientos de turismo social como Chapadmalal, la desregulación del sector a partir de distintas aristas, como la contratación de servicios turísticos en parques nacionales, la actividad de guías, entre otros.¹⁰ La flexibilización de los servicios turísticos y desregulación de la actividad, afecta la profesionalización del sector y lo debilita en diversos ámbitos como la credibilidad, la confianza, la seguridad y la preservación de sitios patrimoniales.

Bajo el argumento de eliminar trabas burocráticas, reducir gastos y favorecer la iniciativa privada, se han impulsado medidas que modifican de manera significativa la forma en que históricamente se pensaron las políticas turísticas en el país. Uno de los casos más visibles es el de la Administración de Parques Nacionales (APN), organismo que además de cumplir funciones de conservación ambiental tiene un rol central en la promoción del turismo de naturaleza, la educación ambiental y el desarrollo de comunidades locales vinculadas a las áreas protegidas. Las transformaciones impulsadas durante los últimos

10 Schenkel, E. (2024). *Turismo social en Argentina: desarticulación de una política pública con voluntad democratizadora*. Barcelona: Albasud.

años estuvieron orientadas a flexibilizar las regulaciones para la prestación de servicios turísticos y a reducir estructuras consideradas excesivas desde la perspectiva gubernamental.

Sin embargo, detrás de la promesa de una mayor eficiencia emergen efectos concretos sobre el funcionamiento cotidiano de los parques nacionales. Diversos trabajadores y funcionarios del organismo han señalado que los recortes presupuestarios afectaron tareas básicas de gestión, control y mantenimiento. La reducción de recursos para combustible, movilidad, infraestructura y equipamiento limita la capacidad operativa de los parques y dificulta el cumplimiento de funciones esenciales vinculadas a la conservación y al uso público.

A ello se suma una creciente inestabilidad laboral. La no renovación de contratos, las renovaciones de muy corto plazo y la reducción de personal han generado una situación de incertidumbre entre los trabajadores de la APN. En muchos casos, menos empleados deben asumir una mayor cantidad de tareas, lo que repercute tanto en las condiciones laborales como en la calidad de los servicios ofrecidos. La pérdida de personal especializado implica además la salida de conocimientos y experiencias acumuladas durante años, un aspecto sensible en organismos que gestionan territorios complejos desde el punto de vista ambiental y social.

Las áreas protegidas de creación más reciente, como el Parque Nacional El Impenetrable en Chaco y el Parque Nacional Traslasierra en Córdoba –territorios en los que actualmente desarrollamos nuestro trabajo de investigación– constituyen escenarios privilegiados para observar estas tensiones. En ellas convergen proyectos de conservación ambiental, expectativas de desarrollo turístico y las dinámicas cotidianas de las comunidades locales, poniendo de manifiesto los desafíos y disputas que atraviesan la gestión de estos espacios. Ambos parques fueron concebidos como herramientas para la conservación de ecosistemas amenazados, pero también como motores de desarrollo territorial para comunidades rurales históricamente relegadas. Por otra parte, la aprobación de la Ley Bases derivó en la eliminación de distintos fondos específicos, entre ellos el Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (FOBOSQUE), una herramienta destinada a financiar acciones de conservación en ecosistemas sometidos a

fuertes presiones productivas. Si bien la relación entre estos fondos y la actividad turística puede parecer indirecta, la preservación de los recursos naturales constituye uno de los principales atractivos sobre los cuales se sustenta gran parte del turismo de naturaleza.

La reducción de capacidades estatales no ocurre en un vacío. Allí donde el Estado retrocede, otros actores ocupan posiciones cada vez más relevantes en la gestión, promoción e incluso definición de los usos legítimos del territorio. En este sentido, el caso del Parque Nacional El Impenetrable resulta ilustrativo. Como muestran investigaciones recientes, la Fundación Rewilding Argentina ha adquirido una creciente capacidad de intervención en la región a partir de su disponibilidad de recursos económicos, su articulación con organismos internacionales de conservación y su capacidad para diseñar y gestionar proyectos turísticos y ambientales. Si bien sus acciones se presentan bajo los objetivos de restauración ecológica y conservación de la biodiversidad, este proceso también plantea interrogantes sobre las formas de gobernanza de los territorios protegidos y sobre quiénes definen las prioridades de desarrollo local.

En este marco, la retirada del Estado no implica una mayor autonomía de las comunidades locales, sino que puede favorecer la consolidación de nuevos actores con capacidad de incidencia territorial, recursos financieros y legitimidad internacional superiores a los de las poblaciones que habitan esos espacios. La conservación de la naturaleza y el turismo asociado a ella comienzan así a articularse crecientemente con agendas globales que no siempre coinciden con las necesidades y expectativas de los actores locales.

Reflexiones finales

Las transformaciones que atraviesan hoy los parques nacionales exceden el ámbito de la conservación ambiental o de la gestión turística. En ellas se expresa una discusión más profunda acerca del papel del Estado en la producción de bienes públicos, la distribución de oportunidades y la construcción de ciudadanía. Si durante gran parte del siglo XX el acceso al turismo fue concebido como una herramienta de integración social y de conocimiento del territorio, la reducción de capacidades estatales y la creciente mercantilización de los espacios naturales parecen consolidar una lógica diferente, donde

el disfrute de la naturaleza, la movilidad y el ocio vuelven a depender cada vez más de las posibilidades individuales. La pregunta que subyace entonces no es solamente quién gestiona los parques o cómo se financian las políticas de conservación, sino qué tipo de sociedad se construye cuando el acceso a estos bienes comunes deja de ser pensado como un derecho y pasa a estar mediado por las reglas del mercado.



La conmoción como legado

ENTREVISTA A AGUSTINA PÉREZ RIAL POR ROMINA SMIRAGLIA (UNPAZ/UBA)
9 DE JULIO DE 2026

Agustina Pérez Rial es productora y realizadora audiovisual. Graduada en Ciencias de la Comunicación (FSOC-UBA), diplomada en Gestión Cultural (IDAES-UNSAM) y magíster en Análisis del Discurso (FFyL-UBA). Coeditora junto a Paulina Bettendorff del libro *Tránsitos de la mirada. Mujeres que hacen cine* (Libraria, 2014). Su ópera prima, *Danubio* (2021), fue ganadora del Premio José Martínez Suárez a la Mejor Dirección en la Competencia Argentina durante el 36° Festival Internacional de Cine de Mar del Plata.

Con los años, Pérez Rial se especializó en la investigación y producción de archivos en el campo audiovisual. En su actual proyecto documental, *La otra voz*, la directora reconstruye el exilio de Mercedes Sosa a partir de cartas y fotografías inéditas de ese período.

A su vez, gracias al trabajo colaborativo de edición junto a Araceli Matus y Graciela Goldchluk, este material dio origen al libro titulado *Pájaro azul. Cartas desde el exilio*, publicado por Paripé books.

Romina Smiraglia: Tu perfil es muy interesante. Además de realizadora y productora audiovisual, tu trayectoria se vincula a la escritura, la investigación y, en algún punto, a la academia. Algo que pareciera hacerse evidente en tu trabajo con archivos, en la construcción de una mirada particular sobre los límites y las posibilidades de esos materiales. ¿De dónde surge tu interés por esa labor y cómo opera tu proceso creativo alrededor de ella?

Agustina Pérez Rial: Hace más de ocho años empecé a interesarme por ampliar las posibilidades más académicas del trabajo con los materiales de archivo.

Durante el proceso de mi primera película, *Danubio* (2021), Paulina Bettendorff, –investigadora, guionista, y también parte central de ese proyecto– me compartió unos archivos desclasificados de la DIPPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires) que hablaban de persecuciones en el marco del Festival de Cine de Mar del Plata. Era un texto, básicamente un material escrito. Nosotras veníamos de publicar un libro sobre mujeres cineastas que me había dejado encendido el deseo e interés de convertirme ya no en alguien que escribe sobre películas hechas por otras, sino en una directora que hace sus propias películas, de reflexionar sobre qué tipo de cine me gustaría realizar.

Cuando Paulina me comparte estos materiales, el primer gesto fue hacer lo que sabíamos: escribir una ponencia. Ese texto terminó formando parte del libro *Tiempo archivado. Materialidad y espectralidad en el audiovisual*, publicado por la Universidad Nacional de Quilmes.¹ Después vino un larguísimo proceso para entender cómo hacer una película con materiales de archivo que tenían además la dificultad accesoria de ser materiales escritos y no imágenes.

¹ Bettendorff, P. y Pérez Rial, A. (2017). Mal de archivo: inteligencia y vigilancia policial en el Festival de Cine de Mar del Plata (1959-1970). En A. F. Rodríguez y C. Elizondo (comps.), *Tiempo archivado. Materialidad y espectralidad en el audiovisual* (pp. 161-179). Buenos Aires: UNQUI.

Creo que ese fue el puntapié para empezar a fascinarme con ese mundo de los archivos, que para mí combina la investigación y la historia, pero también con el modo en qué la historia reverbera en el presente. En un país como el nuestro también implica una reflexión acerca de cómo esa historia se conserva o no, o sea, sobre los sucesos registrados en los archivos, pero también sobre la conservación de esos archivos.

Ya llevo casi una década trabajando como investigadora y productora de archivos. Lo hago en mis películas, como *Danubio* o la que estoy realizando ahora, *La otra voz*, pero también para proyectos de colegas o piezas más comerciales. Trabajé en series como *Carmel ¿quién mató a María Marta?* (Haddock Films, 2020) o *Ringo, gloria y muerte* (Pampa Films, 2023), y en películas como *Álbum de familia* (Casabé, 2024) o el documental *Ahora Alfonsín* (Cervio, 2023), entre muchos otros proyectos.

Esa tarea me permite unir cierta pasión por la investigación con una forma un poco más creativa de trabajo con esa materia histórica. Me convoca algo de eso, una vibración que en algún punto había perdido en la forma académica. Cuando empiezo a trabajar en un encargo o en un proyecto propio, siempre busco materiales sobre el suceso, pero también hago un ejercicio de pensamiento lateral, de ver los distintos eventos que rodearon eso a lo que me quiere acercar. Siempre en esos resquicios aparecen las cosas más interesantes.

Además, frente a la falta de instituciones fuertes que preserven los archivos en la Argentina, suelen aparecer muchas “cajas de zapatos”. *Danubio* se hizo en gran parte gracias a una caja donde Pupeto Mastropasqua guardaba una serie de negativos de las fotos que había sacado en los primeros años del Festival de Cine de Mar del Plata, entre 1959 y 1970. Con esta segunda película, una pensaría que alrededor de figuras como Mercedes Sosa operan grandes estrategias de preservación de sus materiales; y la verdad es que no es así. La precariedad habita distintas zonas de la cultura, incluso alrededor de los nombres más célebres.

En este caso, también hubo cajas de zapatos, sumadas a muchísimas visitas a la casa de la nieta de Mercedes, Araceli Matus, con quien tejimos un vínculo de confianza que hoy es una amistad. Fueron semanas de revisar cajas en su living, con un montón de fotografías inéditas que Mercedes había tomado durante el exilio. O sea, incluso con estas figuras enormes aún existen materiales que son inéditos. Activarlos y verlos bajo un nuevo pris-

ma nos permite acercarnos a ellos no solo de forma documental, sino también de una manera creativa o de documental creativo.

RS: En los últimos años estuviste trabajando con cartas y fotografías de Mercedes Sosa junto a su familia. ¿Cuál fue la genealogía de este proyecto? ¿Cómo inicia tu vínculo con su figura? ¿El enmarque temporal en el período del exilio fue una idea base o el archivo fue perfilando el camino?

APR: Empecé a trabajar alrededor de la figura de Mercedes Sosa por un encargo de Sony Music que me hacen en el marco de la producción de un mini documental por el relanzamiento del disco “Mercedes Sosa en Nueva York”, de 1974.

A mí siempre me había gustado Mercedes, pero no era una figura que yo tuviera estudiada. Cuando me sumé al proyecto empecé a indagar en la biografía de Mercedes. Leí los libros que se habían publicado y ví las películas existentes; ahí me di cuenta de que, en general, todo ese material había sido escrito o dirigido por varones.

En ese contexto, le pregunté a las personas responsables de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) —con quienes había trabajado en mi primera película— si algún familiar de Mercedes había pedido la carpeta de las persecuciones que seguramente le habían hecho (por ejemplo, hay un evento muy significativo en la biografía de Mercedes que es su detención junto a todo su público durante un recital en la Plata en 1978). Me informaron que no habían solicitado esos materiales, y que solo a través del pedido de un familiar se podría unificar la búsqueda en torno a una persona en todos los legajos. Con esa información me acerqué a Araceli, que fue muy receptiva. Creo que ese fue un gesto inaugural para lo que hoy es una amistad, pero también el inicio de un vínculo de confianza que derivó en su invitación a revisar las más de 120 cartas que había recibido por parte de un amigo de Mercedes antes de morir.

Cuando vi esas cartas me enamoré. Era un material increíble, de su puño y letra, escritos sobre papeles de distinto tipo; muchas de ellas en esas bolsas de avión para el vómito, que antes eran de papel. Araceli me contó que, a pesar de pasar su vida viajando, Mercedes odiaba volar y le daba mucho miedo. Ella piensa que de alguna manera su abuela

conjuraba el miedo a volar en avión escribiéndole a este hombre, Hugo Otero, que es una especie confidente.

RS: ¿En qué estadio se encuentra el documental? ¿Ya ha circulado como proyecto en proceso por festivales? ¿Cuál va a ser su recorrido? ¿Tienen una fecha estimada de estreno en salas?

APR: Los documentales tienen procesos diferentes a los de la ficción; a veces, entre el desarrollo y la producción no hay tanta distancia. Empecé este proyecto hace casi tres años, en paralelo al libro que acaba de salir publicado.

Durante la etapa de desarrollo tuvimos el apoyo del INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales), el Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias, y Mecenazgo (programa de financiamiento del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires). Además, fue el único proyecto latinoamericano que contó con el apoyo del IDFA (un festival holandés muy importante de documentales) y ganamos el fondo “Orillas Nuevas ~ Nouveaux Rivages” que nos permitió viajar a Francia para investigar y hacer algunas filmaciones en Super 8.

Estos últimos meses me dediqué a trabajar en un corte de la película, que dura unos 75 minutos. La idea es que empiece a circular como *work in progress* mientras terminamos de consolidar las coproducciones que seguramente serán con España, Francia, Alemania, Brasil y con Colombia, quizás México también. Yo debo entregar la copia terminada al INCAA a mediados del año próximo. Estamos definiendo la estrategia junto a mi productor Nicolás Gil Lavedra de Gaman Cine, pero el plan es que en ese momento el documental empiece su camino por festivales. Como a las salas comerciales se suele llegar un año después de ese recorrido, calculamos que el estreno en cines en Argentina será recién en el 2028.

RS: Además del documental, editaste el libro *Pájaro azul. Cartas desde el exilio* junto a Araceli Matus, presidenta de la Fundación Mercedes Sosa y nieta de la cantora y la doctora en Letras Graciela Goldchluk. ¿Por qué decidieron armar esta compilación?

APR: La primera vez que fui a la casa de Araceli, y decidió mostrarme esos materiales, ella ya tenía deseo de hacer algo ellos. En lo personal, soy muy fanática del cine epistolar, como *News from Home* (1977) Chantal Akerman, por nombrar la referencia más obvia. Apenas vi esas cartas quise hacer una película de ese estilo, pero Araceli me fue expresando en nuestros sucesivos encuentros que su intención era hacer un libro. Creo que ahí se produjo una especie de alianza: yo la ayudé a gestionar la posibilidad de editar ese libro y ella me permitió realizar el documental y la muestra de las fotos de Mercedes, que voy a curar junto a Francisco Medail.

El proceso del libro fue buenísimo porque me permitió meterme en profundidad con los mundos que esas cartas convocaban. Cuando Araceli me da acceso a las primeras transcripciones y además me deja fotografiarlas, las imprimí cual poemas, las cartas y las transcripciones. En ese momento empiezo a darme cuenta de que la edición de ese material iba a implicar un trabajo enorme, que en algún punto excedía mi *expertise*, por lo que se me ocurrió convocar a Graciela Goldchluk. Yo cursé la maestría en Análisis del Discurso en la Universidad de Buenos Aires y la tuve como docente. Ella compiló dos tomos de cartas de Manuel Puig bajo el título *Querida familia*;² un trabajo que me parece admirable.

De ese modo se armó este grupo super heterogéneo. Por un lado, Araceli, con un conocimiento obviamente gigante, vivencial y biográfico de Mercedes, de sus modulaciones, de sus formas y de sus respiraciones; de hecho, había que encontrarle una respiración a la escritura de Mercedes. Por otro lado, yo que, después de tres años de mucho estudio y búsqueda de archivo, me convertí también en una especie de especialista en su biografía. Y finalmente, Graciela, que trajo todo su conocimiento en relación con la edición (labor que ya que había realizado con las cartas de Puig). Esa diversidad le aportó al libro una pluralidad de saberes y de haceres que funcionó muy bien.

2 Puig, M. (2005). *Querida familia: Tomo 1 Cartas europeas (1956-1962)*. Buenos Aires: Entropía; y Puig, M. (2006). *Querida familia: Tomo 2 Cartas americanas New York - Río (1963-1983)*. Buenos Aires: Entropía. Compilación, prólogo y notas: Graciela Goldchluk.

RS: Por último, a 91 años de su nacimiento, la música de Mercedes Sosa sigue presente en la memoria colectiva de Argentina. Si tuvieras que resumirlo en pocas palabras, ¿cuál creés que es su principal legado?

APR: Su legado es enorme, y hoy creo vuelve a primer plano la relación entre cultura y militancia. Mercedes nunca tuvo pruritos, sobre todo en los 60 y los 70, en definirse, desde el Nuevo Cancionero, como una cantora militante. Me parece que en esa manera de vincular la política y la música hay algo profundamente humanista que hoy adquiere un valor muy especial. Siento que nos dejó un legado cultural, pero también uno de lucha y compromiso. Esto es necesario no solo para quienes vivieron aquellos años e incluso los 80 —acompañando los recitales del Ópera en 1982—, ese recupero de la democracia, sino también para las nuevas generaciones. De hecho, que alguien como Milo J la convoque en “Jangadero” también es un intento por acercar algo de ese legado a la juventud, invitándola, de algún modo, a ese compromiso. Como ya lo hemos conversado en otra oportunidad, a mí me interesa mucho el vínculo de las y los jóvenes con la política. Por eso pienso en cómo verán hoy a Mercedes Sosa; creo que es un personaje que todavía tiene mucho para decirles, desde una fibra de la conmoción, de cómo puede conmoverte políticamente un compromiso como el de ella.



Apropiaciones disruptivas y usos no previstos de la IA

ENTREVISTA A LUIS JOSUÉ LUGO SÁNCHEZ POR JULIÁN TAGNIN (UNPAZ)
17 DE JULIO DE 2026

“Puede haber gente que no tenga capacidad de resistencia ante la IA pero hay otra que la está resignificando”, sostiene el Doctor en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Luis Josué Lugo Sánchez, y pone como ejemplo las “Fichas Vivas” que hacen los colectivos de madres buscadoras en México, en el que usan inteligencia artificial para crear videos donde los desaparecidos cuentan quién son y cómo desaparecieron; y que las mismas familias difunden por TikTok y Facebook para generar impacto y alzar su voz.

Con formación en comunicación, innovación tecnológica, tecnopolítica y psicoanálisis, Lugo Sánchez cita a Eduardo Galeano cuando decía: “Los científicos nos dicen que estamos hechos de átomos, pero yo creo que también estamos hechos de historias, y las

historias nos atraviesan en muchos otros devenires”. Sus líneas de investigación se centran en el análisis crítico y el uso ético de la inteligencia artificial.

Julián Tagnin: Abordás la inteligencia artificial a partir de las funciones cognitivas. ¿Te parece que estos agentes amplían o empobrecen el conocimiento?

Luis Lugo Sanchez: Creo que hay un crisol de posibilidades que aún tenemos que estudiar interdisciplinariamente. Una de las rutas es la ruta cognitiva, la neuronal, que es una de las rutas hegemónicas. Pero también necesitamos las rutas filosóficas, fenomenológicas, políticas, sociales, culturales. En la metáfora del crisol, por supuesto, hay una posibilidad de pensar con *prompts*, como lo llama Andrea Colamedici y me gusta la metáfora: “¿Cómo pensar con *prompts*?”. Y yo diría “¿Cómo sentipensar con *prompts*?”, pensándolo desde nuestros anclajes latinoamericanos con todo lo que se ha trabajado el sentipensamiento.

Por otro lado, siempre existen los riesgos: que el *prompt* no sea sentipensado y entonces sea la máquina la que genere la deuda cognitiva, la delegación cognitiva, pero que también tiene un afecto.

Podemos encontrar gente que está dejándose llevar totalmente por la deidad – como a veces se le considera a la máquina–; gente que está entrando con ciertos *prompts* críticos a interactuar con la máquina; gente que no está en una deuda cognitiva porque ya tiene ciertos procesos cognitivos y afectivos que le permiten trabajar desde otro lugar.

JT: Has formado parte de experiencias de aplicación de la inteligencia artificial en movimientos políticos y sociales ¿cómo te parece que sería un modelo o una manera de vincularse sentipensadamente con la inteligencia artificial?

LLS: Me parece que las grandes maestras en forma situada son las madres buscadoras que, en México, a través del colectivo Luz de Esperanza, están sentipensando junto a la inteligencia artificial y están deviniendo en una subjetividad política que tiene como contexto un proyecto que se llama “Fichas vivas de búsqueda”.

Este proyecto implica primero una subjetivación política que colegas como Edgar Zúñiga han estudiado muy a fondo aquí en México. Esta subjetivación política de los familiares de las víctimas de desaparecidos les hace generar acciones para encontrar sus tesoros, y dentro de estas acciones hay una diversidad: búsqueda en vivo, pega de fichas, o sea, no es la IA la que viene a rescatar nada, sino la IA es un significante más de su acción, en donde, además, se rompen muchos de los círculos de exclusión, de brechas, de quién tiene el poder de configurar todo este tipo de artefactos. Recrean fichas virtuales y, en las fichas, las personas desaparecidas mismas cuentan la historia. Luego, las fichas se viralizan a través de TikTok.

No es un acto estrictamente cognitivo porque si lo pensamos cognitivamente, te va a espiar el Estado, las multinacionales, todo eso que sabemos que es real. Se acompaña esa parte del sentipensamiento con la necesidad urgente de reparar un crimen de Estado que no tendría que estar pasando, y que les arroja como resultado una activación tecnopolítica, que autores como Darwin Franco denominan tecnologías de la esperanza.

Y entonces aparece esta ola, que es expansiva y es lo que nosotros llamamos apropiaciones disruptivas. Tenemos Madres y Abuelas en Argentina, tenemos Afroféminas en España, tenemos a *Rising voices* en México, que son activistas de distintas lenguas que están trabajando la lengua no hegemónica frente a la lengua dominante de la inteligencia artificial. Tenemos Proyecto Regresa, que es un proyecto de antropólogas que están reconstruyendo facialmente a niños y niñas desaparecidos. Estamos encontrando usos disruptivos y políticos que no venían configurados para existir, porque por supuesto la inteligencia artificial –y ahí todas las personas desde Kate Crawford hasta Bifo Berardi tienen razón– viene como una automatización del ser, viene como un trabajar más por menos, viene a aumentar plusvalías, viene a generar un gozo imaginario para comprar más.

JT: Cuando hablamos de producción colectiva, de todas estas experiencias que mencionaste, cuando hablamos de las bibliotecas de *Prompts*, ¿podemos terminar pensando que epistémicamente la verificabilidad importa menos que quizás la performatividad? Es

decir, ¿el componente epistémico duro es secundario con respecto a sus usos y apropiaciones, tanto del acto de búsqueda o de la parte afectiva, como vos mencionás?

LLS: Creo que hay que ser muy justos epistemológicamente con esto que estoy mencionando. Porque en realidad no se está reconfigurando la estructura. Hay críticas como decir: “Oye, pero pues es que con eso solamente estamos, desde reforzando lógicas del algoritmo, hasta colocando parches dentro de una estructura que tiene que cambiar de fondo, entrando a regímenes tecnofeudales donde ahora las madres buscadoras le trabajan también a muchas de estas herramientas de vía generativa”.

Es real, la estructura no la estamos modificando y, por tanto, epistemológicamente no podríamos hablar de un cambio del capitalismo cognitivo. Pero en la subjetividad, en la agencia y en los grupos sociales, sí pueden cambiar y están cambiando algunas de las prácticas, de los usos, de las performatividades. Y en la performatividad y en la estética también puede haber un potencial político. Y me parece que eso es lo que estamos viendo con muchos de estos movimientos.

Conviene pensar gobernanzas algorítmicas fuera del marco de la democracia liberal que negocien con todo ello. Y entonces, por supuesto, ¿por qué no prefigurar que en algún momento va a haber una soberanía digital para que las madres buscadoras, los migrantes, los grupos racializados tengan sus propias herramientas, generen sus propias activaciones políticas?

Quizá en sus performatividades, en ciertos significantes, en ciertas formas de entender, hoy la imbricación objeto-sujeto, sí está cambiando. Gente aferrada a la estructura y gente que no está viendo la estructura. Regresamos a lo que Umberto Eco llamaba desde 1969 apocalípticos e integrados, pero ahora en tiempos de IA.

JT: ¿Te parece que es apropiado hablar del concepto de pedagogía inversa, donde la tecnología, la inteligencia artificial, nos entrena a pensar de forma más predecible de alguna manera?

LLS: Me parece que regresando a la primera respuesta, tenemos este crisol en donde sí hay posibilidad de pensar, sentipensar y cuestionar la imbricación con la inteligencia artificial, pero para eso necesitamos construir subjetividad. Y la subjetividad no se construye con la inteligencia artificial. La subjetividad atraviesa relaciones históricas, sociales, culturales, políticas. Entonces, ese punto tenemos que tenerlo muy claro. Y ojalá que devenguen una subjetividad política, ¿no?

Ojalá que, por ejemplo, en el próximo Mundial además de nuestra subjetividad, que nos gusta el fútbol, abramos también la posibilidad de la subjetividad política y más jugadores hablen sobre lo que pasa en Palestina y volteemos a ver que acá hay activaciones de madres buscadoras haciendo “cascaritas” lo que llamamos partidos de barrio. Entonces, partidos de barrio afuera del estadio Azteca –le cambiaron el nombre a una marca, pero muchos le seguimos nombrando Azteca–; en la politización de Cuba, de Diego Armando Maradona en su momento contra Inglaterra; ojalá que tengamos esas politizaciones. Devenir en subjetividad política me parece importante.

Mientras, algunos otros y otras colegas, por supuesto, están considerando a la IA como una deificación, una cosa que no es quizá tan consciente, pero así es en los actos: “La IA no se equivoca”, “la IA me dice todo”, “la IA lo tiene todo”. Y a partir de ahí, a partir de sus subjetividades, hay pocas capacidades de negociación con la IA. Pero no creo que sean nulas, porque justo como no solo somos redes neuronales, somos muchas otras constituciones del ser. Creo que la trampa de enmarcarnos solo en conceptos del norte global es que pensemos que solo somos redes neuronales.

Y en nuestra tradición histórica latinoamericana no lo somos.

Me parece que hay que citar a Eduardo Galeano cuando en uno de sus textos decía: “Los científicos nos dicen que estamos hechos de átomos, pero yo creo que también estamos hechos de historias, y las historias nos atraviesan en muchos otros devenires”. Me parece que sí puede haber gente que no tenga capacidad de resistencia, subjetivación o de hacer otra cosa con la IA, pero también hay gente que la está resignificando, que está disputando incluso tiempos, o es una hipótesis que vengo de platicar con Rodolfo Oliveros, un colega antropólogo que trabaja en la relación tiempo-IA. Muchos de estos estudiantes que están usando IA están disputando su razón del tiempo, y no de forma consciente,

porque el tiempo del capitalismo es un tiempo del cumplir, es un tiempo muy estructurado, muy de producir y en muchos lugares no quieren producir los jóvenes. Lo que nosotros pensábamos que era la producción de logos, como dice Fernando Peirone.

Creo que hay que acercarnos más a esas prácticas, a esas subjetividades con, por supuesto, la posibilidad de una alienación, ¿no? Me parece que la alienación como concepto político es más potente en ese aspecto.

JT: ¿No hay un riesgo de estetizar o simular la memoria cuando se utiliza de esta manera para reconstruir identidades ausentes? Ustedes tienen muchos desaparecidos en México, Argentina también tiene esa historia con los desaparecidos.

LLS: Hay muchas tensiones en el presente, en el presente continuo y creo que en el futuro. A ver, la primera tensión es cómo nombrar eso. Ni la psicología social ni las ciencias sociales tenemos una respuesta. Porque, por ejemplo, de hecho, la desaparición en sí mismo como concepto Chile, Argentina, Uruguay, México tienen un trabajo histórico en común y hoy con inteligencia artificial hay todavía muchos debates de cómo nombrar. Y desde el decir y aún en el hacer, pero ahí tenemos una primera crisis epistemológica.

Las familias mencionan que no pueden ver los videos de las fichas vivas, hechos con IA más de tres veces porque es un impacto psicológico y emocional muy fuerte, pero al mismo tiempo saben que son las vías que necesitan ante la urgencia de encontrar a sus tesoros. Hay un riesgo de revictimización, por supuesto, también. En espacios donde nos toca exponer estos temas con la autorización previa de las familias hay personas que no aguantan ver la ficha y se salen. Y algunos se enojan mucho y dicen es que están revictimizando y están jugando con su dolor.

Entiendo por qué lo pueden decir, pero las propias familias dicen: “Queremos que se expongan”. Y ahí también hay otra paradoja, porque hasta qué punto no dejaremos que el decir de otros grupos se exprese, porque nosotros como académicos les decimos, “No, eso no lo puedes hacer porque eso se llama...”. Y las familias responden: “No me importa cómo se llama, lo que me importa es que aparezca mi desaparecido”. Hay tensiones de

soberanía digital, porque por supuesto todos esos datos sensibles se quedan en las *big tech*, en las grandes compañías. Y ahí quiero ser muy enfático, no tengo ningún tipo de objeción con la crítica estructural, que se hace a la inteligencia artificial. Ninguna. Medioambiente, sesgo... con todo eso estoy de acuerdo.

Pero la tensión que vive un familiar, no le voy a ir a explicar –ni siquiera la palabra explicar es precisa–. Pero, al mismo tiempo, otro de los riesgos que ahorita están apareciendo es que el crimen organizado ya estudió la metodología de las familias. Entonces, están haciendo Fichas Vivas *fake* y con ello están todavía recrudesciendo más el ciclo de violencia, que viven las mujeres porque están engañando a varias familias con las fichas de sus desaparecidos. Lo cual nos conecta con otro tema y son las estéticas y las alfabetizaciones visuales y contravisuales que hoy vivimos.

JT: Coincido en que la prioridad la tiene la demanda social, que surge espontánea. También coincido en que no hay que reinterpretar académicamente las problemáticas porque la voz más legítima es la de los familiares, principalmente, y la problemática territorial. Si la inteligencia artificial no puede producir cambio por sí misma, ¿qué condiciones concretas deberían darse para que sí contribuya a transformaciones reales? ¿Cómo sería la manera de darlo vuelta si es que se puede llegar a teorizar?

LLS: Creo que lo primero es no despegar el debate de la necesidad de una legislación respecto a la responsabilidad que tiene el Estado y las empresas en esta hecatombe que estamos viviendo. Porque si no volvemos a estos ciclos que hemos ya visto en otros temas, donde el objeto final –y lo digo “objeto” porque así es como se observa desde afuera– es “el ciudadano”, “la ciudadana”, “la persona”, “el agente”, “el sujeto”, “todo” –como queramos nombrarlo– “el individuo”. Entonces volvemos a las peleas donde se pelea el profesor contra el estudiante por el anti-plagio. Volvemos a la pelea donde se pelea el activista contra el no activista por uso de ChatGPT que gasta agua. Entonces, de estas peleas podemos pensar muchas.

Pero los que están ganando realmente son los señores tecnofeudales que no son más de diez, que además se van a comer con Donald Trump, hacen estrategias psicopolíticas

cínicamente, no sé si es otra forma de burla social. Pero viene Palantir, saca un manifiesto ultralibertario, Milei en Argentina hace lo mismo, esta política, esta psicopolítica me parece un despropósito. Y me parece muy injusto que profesores precarizados se peleen con estudiantes precarizados cuando hay que apuntar hacia allá. La organización y movilización social es una vía siempre necesaria, pero tampoco podemos dejar de lado la responsabilidad de los Estados, de las empresas y de regulaciones hacia ellos. Porque también ¿a quiénes regulamos? A nosotros, ¿no?

JT: ¿México está tratando de regular desde el Estado las plataformas?

LLS: Nada. Muy complicado. Y la relación geopolítica con Estados Unidos es muy complicada también. La presidenta Sheinbaum se sale un poquito de la línea y hay una sanción durísima en impuestos. Ahorita hay una cierta estabilidad por acuerdos que no alcanzamos a entender desde la ciudadanía común. Pero en el tema tecnológico hay un debate muy atrasado sobre cómo legislar siguiendo la línea Unión Europea, siguiendo la línea Estados Unidos o siguiendo la línea China. No como Brasil, que, por ejemplo, ahora mismo están trabajando temas de soberanía digital.

Me parece que tampoco desde los grupos o subjetividades hay que normalizar lo que sucede y quizá por mi agenda y la forma en cómo me han formado, me parece que las metodologías participativas son importantes. Me parece que la creación de colectividades y solidaridades son importantes. Porque si no, nos quedamos esperando a la legislación y quién sabe cuándo va a llegar.

JT: Yo veo que también a partir del uso de las redes, irónicamente, estamos todos desconectados. ¿Cómo volver a tener estos diálogos interuniversitarios, internacionales? Está el proyecto del LATAM GPT que empezó en Chile con el que estamos colaborando desde la UNPAZ. ¿Vos cómo lo ves?

LLS: Yo me decanté por capitalismo cognitivo desde hace tiempo. Acá estamos en capitalismo cognitivo salvaje. Si queremos un estímulo que tenemos algunos investigadores,

necesitamos una hiperproductividad de *papers*, que es como lo que está de moda en México y creo que no solo en México, en muchos lugares.

Entonces, esta lógica, ¿qué genera? Individualismo, competencia, sospechosismo del otro, ganas de publicar en inglés por el norte global que da más puntos; gente que ya no quiere asesorar a jóvenes porque no da puntos, dan puntos los posgrados internacionales. Y acá, justo en este momento estamos en el periodo de evaluación de los que nos dedicamos a esto.

Y no sé si pecho de optimista, pero a mí me parece que son muy buenas las posibilidades de rearticularnos. Y de entrar a conformar grupos de trabajo latinoamericanos y entrar a aprender entre nosotras y nosotros; y en algún momento si alguien maneja un poco más el inglés de todo el equipo, lanzarnos a discutir estos temas. Por ejemplo, el tema este que te platicó de la memoria en Estados Unidos le nombran *digital resurrection*, recrean a personas y les venden a sus deudos. No tiene nada que ver con la memoria y la disputa que hemos vivido en Latinoamérica, pero tampoco alguien lo ha escrito y no es para que nos quedemos solo ahí, sino para que se viva también como en la epistemología latinoamericana podemos articular ciertos fenómenos y regresar a nuestros grupos.

Entonces me parece que hay que rearticularnos epistemológica, solidariamente y no hay que dejar de lado tomar un café, una cerveza o jugar un partido de fútbol. Porque eso también es trabajo vivo.



Sobre el caos del diagnóstico

ROCÍO PÉREZ LÁZZARO (UB)
21 DE JULIO DE 2026

La Psicopatología es un campo de estudios integral atravesado por un objeto híbrido —este es, el padecimiento mental o las llamadas dolencias del alma—, y uno de sus principales postulados dicta que, como tal, requiere de la participación interdisciplinaria de ciencias sociales y naturales. Sin embargo, al momento de aproximarnos a ella, nos encontramos con una multidisciplinariedad, un caos terminológico-conceptual y una ausencia de diálogo entre ciencias que es, paradójicamente, el síntoma por excelencia de

este campo. Así parece notarlo Gastón Pecznik, autor de *El caos del diagnóstico en salud mental*.¹

El libro que presentamos está puesto bajo la figura de un torbellino, tal como lo vemos en su portada. Pecznik parece decir que ingresar al universo del diagnóstico en salud mental es entrar, al modo de aquella figura, a una vorágine: diagnóstico descriptivo, diagnóstico estructural, análisis funcional, conceptualización de caso; trastorno mental, trastorno psiquiátrico, enfermedad mental, estructura psíquica, conducta clínicamente relevante. No hay *una* grilla ni *un* modo de pensar el diagnóstico, porque este no es el mismo cuando es enunciado por el psicoanálisis, el abanico cognitivo y/o conductual o la psicopatología descriptiva. No hay un diagnóstico, ni una psicopatología, y bastaría con presenciar un ateneo de un caso clínico con la opinión de diversos profesionales para dar cuenta de este palimpsesto psicopatológico que no solo se ve atravesado por diversas teorías y disciplinas –cada cual con su respectivo lenguaje–, sino también por sinonimias, polisemias, obsolescencias y transferencias terminológicas que, sin dudas, ejercen sus efectos en los lentes de los profesionales.

Este caos, lejos de ser lo opuesto a un orden, se configura más bien como un exceso de ordenamiento de elementos aislados. El problema, para el autor, no reside netamente en la multiplicidad de teorías –pues la búsqueda no se orienta a anular la riqueza de cada una– sino en la ausencia de una epistemología del diagnóstico que sea capaz de integrar las distintas disciplinas y enfoques. Además, el caos no parece agotarse en su dimensión terminológica, puesto que el mismo se extiende a su vertiente metodológica a partir de una desarticulación entre el *qué* y el *cómo* diagnosticar, entre el contenido y los procesos que intervienen en la construcción de un diagnóstico. Y esto, sostiene el autor, exige ser abordado. Sin embargo, en una época marcada por el imperativo del progreso, el manto biomédico y el paradigma de las neurociencias, la Psicopatología parece haberse abocado más al engrosamiento de los manuales diagnóstico y a la búsqueda de causalidades orgánicas –que hasta el momento solo han demostrado correlatos–, que a la propia revisión epistemológica y crítica de sus fundamentos, metodologías y constructos.

1 Pecznik, G. (2025). *El caos del diagnóstico en salud mental. Tensiones en el uso de conceptos psicológicos y psicopatológicos*. Buenos Aires: Teseo.

La pregunta que surge entonces es: ¿cómo construir un criterio como profesionales en el marco de una ciencia atravesada por un caos terminológico y conceptual, una desarticulación entre conocimiento y competencias y la hegemonía del modelo biomédico que tiende a excluir los factores psicosociales que afirma integrar? Aún más, ¿qué implica un criterio clínico y qué procesos cognoscitivos intervienen en el diagnóstico? ¿Qué formación y entrenamiento reciben los agentes en salud mental? Estos son algunos de los interrogantes que Pecznik, como psicoterapeuta y docente universitario de Psicopatología, recorre en estas páginas.

Por todo ello, *El caos del diagnóstico en salud mental* propone un viraje: no es otro manual de *criterios de diagnóstico*, es un libro que propone abordar el *criterio* de los *agentes* del *diagnóstico*. Pero este recorrido no se trata de un simple desplazamiento de consultantes a diagnosticadores. Eso sería, para el autor, reducir la complejidad del asunto y perpetuar posturas dualistas. Diagnosticar no es solo saber qué es un síntoma o un trastorno, sino saber cómo actuar en relaciones intersubjetivas; así, pensar en el diagnóstico para Pecznik es pensar en un encuentro intersubjetivo de elaboración conceptual compartida. Y ese, podemos decir, es el mayor gesto del libro: adentrarse en el terreno poco explorado de la dimensión interpersonal y metacognitiva de esta actividad que tiene lugar en una relación que, además de ser terapéutica, es humana e intersubjetiva. Y todo ello necesariamente debe ser incluido al momento de pensar el estatuto del diagnóstico en salud mental.

Asuntos complejos requieren epistemologías complejas. En este sentido, el torbellino de la obra se resignifica: representante no solo del caos, simboliza también el abordaje del autor, el pensamiento complejo, herramienta por excelencia para adentrarnos en este recorrido. Porque la complejidad, diría Pecznik, en consonancia con Edgar Morin, no constituye el obstáculo, sino el instrumento mismo. Se trata, en suma, de trazar diálogos allí donde hay disyunción y yuxtaposición; de complejizar donde hay simplificación y reducción, de incluir y volver a traer a la escena aquello que el propio paradigma tiende a excluir o soslayar en su racionalización. Así, sin la pretensión de alcanzar certezas ni respuestas definitivas, al modo de Donna Haraway, constituye una invitación a *seguir con el problema*: más que ofrecer conclusiones cerradas, invita a sostener preguntas; interrogar nuestro paradigma, con el fin de lograr un mayor entendimiento y desde allí trazar nuevos horizontes y cartografías posibles en Psicopatología. Como señala el libro, el mismo

no se orienta a la búsqueda de una sistematización acabada, sino al trazado de líneas de análisis abiertas a la tensión, al entrecruzamiento y a la crítica activa de los saberes. Por ello, tomando como punto de partida la epistemología de Morin y la articulación entre psicopatología, poscognitivismo y ciencias sociales, constituye una apuesta a la salida de los clásicos binarismos, interpelando al diagnóstico desde un camino del *medio* que, a su vez, privilegie los efectos del lenguaje en nuestra cognición y en el campo de la salud mental.

La obra, antecedida por los prólogos de Germán Berrios y Diana Pérez, tiene un carácter particular, y merece ser señalado. Desde el comienzo –con sus vastos agradecimientos– hasta sus bellísimas conclusiones, observamos un tono, una postura sensible, capaz de conjugar amabilidad, rigurosidad y actitud crítica. Sin perder la humildad, el cuidado y el respeto –los cuales más bien constituyen sus cimientos–, tiene la capacidad de interpelar a las diversas disciplinas, teorías y saberes desde adentro. No solo es lo *que* se transmite, sino *cómo* lo hace; se trata, sin dudas, de un *know how* del pensamiento crítico, del *modo* de una obra que, en sí misma, se aboca a señalar la importancia de su cultivo. Y esa valiosa amalgama entre un *saber qué* y un *saber cómo* constituye una fibra fundamental del espíritu del autor de este libro, al cual, sin dudas, en línea con Giorgio Agamben, llamaríamos contemporáneo: aquel que puede ver no solo las luces, sino también las sombras de su época, aquel que logra no cegarse por el brillo, sino más bien neutralizarlo para descubrir e interrogar la inseparable oscuridad de esta.

Decíamos, entonces, que si se intentara delinear las coordenadas que orientan este libro, la noción de *criterio* ocuparía un lugar central –aunque el trabajo no se agota en ella–. Criterio o juicio clínico, criterio de realidad, criterio como discernimiento de límites y alcances, criterio como actitud crítica. El término se despliega en múltiples sentidos y niveles de análisis que, lejos de poder pensarse por separado, se hallan entrelazados, conformando el núcleo de lo que aquí nos convoca, el diagnóstico en salud mental.

Al interior de la Psicopatología, la noción de criterio ha ocupado históricamente un lugar central. Tal es así que, si pensamos en este campo, encontramos en su corazón el estudio de una de las acepciones mencionadas, el *criterio de realidad*. Este elemento, *borde*, traza una divisoria de aguas en el universo diagnóstico. Ahora bien, ¿por qué

traer esta noción, aparentemente periférica, para abordar el libro? Dijimos que esta obra parte de un autor que no solo es psicoterapeuta, sino también formador universitario de futuros diagnosticadores en salud mental. Y teniendo el privilegio de ser testigo de su transmisión oral, resulta imposible leer e incluso comentar este libro sin retomar una de sus premisas en sus aperturas de Psicopatología, la cual condensa –con un fuerte tono poscognitivista– los nudos críticos de esta obra: “existen ciertas palabras que, al escucharlas en el campo de la salud mental, tienen que despertarnos sospecha: objetividad, neutralidad, disfuncionalidad, criterio de realidad... Cuando hablamos de criterio de realidad, por ejemplo, nos encontramos con dos de las problemáticas principales que atraviesan a toda la Psicopatología. Por un lado, el énfasis en la noción de *realidad*, más que en la de *criterio*, y, por el otro, su análisis exclusivo hacia los consultantes, pero no en lo que respecta a los *profesionales* del diagnóstico”. Esta proposición –que sacude el tablero hegemónico de la Psicopatología–, puede ser pensada como punto de partida para desplegar los dos grandes ejes que aborda el libro: el *know that* y el *know how* del diagnóstico en salud mental.

Que la noción de *realidad* eclipse a la de *criterio* constituye una de las expresiones máximas del predominio de un abordaje biomédico y objetivista de este campo, y una de las aristas fundamentales del primer apartado: el *know that*. Realidad, normalidad, funcionalidad –y podríamos seguir–; sería interesante llevar a cabo el ejercicio de contar la cantidad de veces que un manual diagnóstico utiliza estas nociones, bajo los supuestos de verdad y neutralidad, para señalar, automáticamente después –pero sin antes reflexionar sobre su significado– aquello que se considera *anormal*, *disfuncional* o *patológico*.

El problema que exige ser pensado aquí, para Pecznik, reside en los efectos de este abordaje en la construcción y transmisión del lenguaje específico en salud mental, así como sus tensiones con otras perspectivas posibles. De esta manera, en este apartado el autor sitúa, en primer lugar, las implicancias de un campo de estudios que desde el siglo XIX, en el marco de una tradición positivista, ha intentado asemejar su método científico al de las ciencias naturales en pos de lograr su legitimidad, orientando sus esfuerzos a la búsqueda de la atesorada causalidad orgánica y al establecimiento de verdades universales a partir de un tratamiento conceptual del padecimiento mental equivalente al de las enfermedades físicas. Así, la hegemonía de abordajes trascendentales, abstractos,

impersonales y arbitrarios llevan al autor a advertir sobre la emergencia de una doble operación: por un lado, la concepción de los trastornos mentales no como productos de problemáticas y factores socioculturales, sino como entidades patológicas existentes, universales y propias de la especie humana, y, por el otro, el estatuto del diagnóstico como instancia neutral de clasificación, en correspondencia con el mundo exterior.

La pregunta que surge, entonces, gira en torno a la histórica pretensión de neutralidad y objetividad en un campo cuyo objeto de estudio jamás se vio despojado de valores morales, políticos, económicos y culturales, y, con ella, la confianza en la aparente capacidad del lenguaje de *captar* la realidad. Es en este punto que el autor dialoga con Kenneth Gergen, invitándonos a pensar menos en lo que el lenguaje parecería describir y más en lo que al nombrar, parece construir. Se trata de insistir en su carácter pragmático y performativo, así como en su raigambre en determinadas coordenadas socioculturales que moldean los marcos conceptuales de nuestra grilla de lectura, pero, sobre todo, se busca echar luz sobre lo que opera de fondo: que allí donde el lenguaje aparenta describir, hay un prescribir, pues bajo el acto de nombrar lo que algo *es*, suele subyacer lo que algo *debe ser*. Y ese acto tiene la potencialidad de inscribir bajo el régimen de lo patológico diversas conductas y experiencias humanas que, con frecuencia, encuentran su sustento más en valores culturales que en la aclamada evidencia empírica.

Cabe advertir que la discusión no se orienta al clásico dualismo biologicismo objetivista/construccionismo social, por el contrario, su valor reside en la búsqueda –con aires morinianos– de una toma de conciencia acerca de la complejidad de la construcción del conocimiento sobre lo humano, atendiendo al factor humano (valores, creencias, hegemonías, intereses y tradiciones) en la producción de dicho conocimiento. De allí se desprende el análisis de los efectos del actual paradigma biopsicosocial que, en su propia denominación, deja entrever su jerarquía: lo biológico (leído en clave orgánica) por sobre lo psicológico y lo psicológico (reducido a lo interno) por encima de lo sociológico (limitado a lo intervencional).

Y si de hegemonías hablamos, también cabe pensar en sus resistencias. De este modo, el libro se orienta a señalar las tensiones que surgen al interior de las teorías del diagnóstico en salud mental: desde las diversas corrientes psicoanalíticas hasta el amplio abanico

cognitivo-conductual, emergen convergencias y divergencias que oscilan entre la adherencia —a veces franca, a veces estratégica— y la disputa por la validez de sus conceptos, la pretensión de universalidad y la escasa lectura contextual. Sea en forma de batalla epistemológica, de adhesiones y pseudoadhesiones al paradigma dominante, o bajo la coexistencia de los lenguajes propios de las diversas teorías del diagnóstico, lo que emerge no es un diálogo, sino una superposición: capas y capas de saberes, conceptos que migran, significados que se desplazan, un mismo término para designar diversos fenómenos, y múltiples términos para referir a un mismo concepto. Así, la psicopatología se asemeja a aquel palimpsesto, manuscrito compuesto por múltiples huellas y vestigios de diversas tradiciones que se inscriben desde una lógica aditiva, mas no integrativa.

De este recorrido se desprende entonces una triple insistencia: la imposibilidad de pensar el diagnóstico como práctica neutral e *in vitro*, aislada de procesos socioculturales e intereses político-económicos; el llamado a reorientar la búsqueda de las causas de los padecimientos —quizás menos hacia lo biológico, y más hacia nuestros modos de vida—; y, en consonancia con Berrios, la necesidad de una calibración del lenguaje en Psicopatología, es decir, una revisión epistemológica y crítica que permita adecuar histórica y culturalmente el lenguaje psicopatológico a lo observado en la clínica.

Ahora bien, si tuviéramos que pensar en una de las tesis fundamentales del libro, podría decirse que una de ellas reside en la afirmación de que la forma en la que conceptualizamos algo impacta en los modos en que lo abordamos. Así, la segunda parte del libro se encuentra orientada a reflexionar acerca de las implicancias de este paradigma que tiende a concebir el diagnóstico como instancia neutral de aplicación de algoritmos sintomáticos en el *know how* de esta actividad. Lejos de dejar a un lado el análisis del manto biomédico y objetivista, el mismo se orienta a señalar su ubicuidad al advertir sus efectos no solo en la construcción de un lenguaje específico, sino también en el procesamiento de la información diagnóstica, el posicionamiento de los profesionales y la dimensión espacio-temporal del diagnóstico. En todos los casos, la operación es la misma: la normalización de un *deber ser* como un *saber hacer*.

En palabras de Pecznik, si el diagnóstico se concibe ante todo como la identificación de indicios clínicos, no resulta extraño que la enseñanza privilegie entonces la transmisión

y memorización de contenidos –el *know that*– por sobre la toma de conciencia de los procesos cognitivos que intervienen y el cultivo de las competencias implicadas en el acto mismo de diagnosticar. Es allí donde el autor ubica una doble vacancia, que actúa como directriz de esta sección del libro: metodo-lógica y psico-lógica.

En su vertiente metodológica, el interrogante se orienta al modo de pensamiento que permite organizar aquella información y arribar a un diagnóstico. Captar signos, procesar narrativas, enlazar conceptos ordinarios con conceptos científicos requieren, al menos, de un programa mental y una lógica; la pregunta es si estos son los mismos para las distintas teorías y si son transmitidos. En el mejor de los casos, menciona el texto, se enseña un *saber cómo* desde un modelo en particular; en otros, apenas la aplicación de contenidos teóricos. Pero el apartado no se limita, sin embargo, a señalar dichas lagunas. A través de un recorrido comparativo entre enfoques que intenta volver explícito aquello que, con frecuencia, permanece implícito durante la instancia formativa, se deja ver el verdadero gesto del autor: el compromiso con la formación de los profesionales del diagnóstico y la apuesta por la toma de conciencia de la complejidad y responsabilidad de esta actividad.

Si de algo nos advierte *El caos del diagnóstico en salud mental* a lo largo de su trayecto, es de atender no solo a aquello que el propio paradigma tiende a privilegiar, sino, sobre todo, a aquello que tiende a ignorar. Es aquí donde la dimensión psicológica del diagnóstico se hace presente en sus múltiples aristas: heurísticos cognitivos, atribuciones psicológicas, creencias, deseos, intenciones y habilidades metacognitivas que tienen lugar en dicho intercambio. Todos ellos, con frecuencia, evaluados en los consultantes –dado su compromiso en los cuadros clínicos–, pero soslayados en los agentes –aparentemente neutrales– del diagnóstico. Así, podríamos decir que uno de los aportes más valiosos de la segunda parte de este libro consiste en demorarse allí, en la vertiente *meta* de esta actividad, para echar luz sobre aquellas habilidades que hacen al criterio de los terapeutas y que, indefectiblemente, están presentes en el proceso diagnóstico. Pues la cuestión ya no es si intervienen, sino cómo: promoviendo, inhibiendo o clausurando ciertos intercambios, y con qué grado de conciencia.

En suma, se trata de una invitación a repensar el sentido del *know how*: menos como saber teórico o como destreza técnica pasible de ser protocolizada y más —con claros aires aristotélicos— como forma de sabiduría práctica; una capacidad, refiere el autor, de actuar con criterio en escenarios clínicos ambiguos, cambiantes y heterogéneos. Y ello requiere no solo de un pensamiento crítico que permita trazar los límites y alcances de los marcos establecidos —poniendo en cuestión aquello que se da por sabido—, sino también, del cultivo de una sensibilidad y del entrenamiento de disposiciones que no se agotan en la lectura de manuales diagnósticos. *Saber esperar, saber preguntar, saber escuchar, saber dudar*; se trata de un juicio corporizado y situado, pero también extendido, pues el diagnóstico no es sobre el otro, sino *con* el otro, en el marco del *nosotros*. Y, al fin y al cabo, diagnosticar no es otra cosa, dice Pecznik, que saber *habitar e invitar* a un intercambio.

El caos del diagnóstico en salud mental es un libro que conmueve, no solo en su sentido más inmediato, sino en cuanto a los efectos de desplazamiento que produce en quien lo lee: un corrimiento de aquellas posturas y zonas conocidas, una interpelación a los supuestos, saberes y hegemonías. Se trata de un libro de Psicopatología que recupera su dimensión filosófica y crítica a partir de una mirada capaz de atestiguar los avatares del presente de este campo, sin por ello caer en una nostalgia de lo viejo. Un texto que, sin la pretensión de volverse un manual, logra transmitir aquello que pocas veces tiene lugar en la educación formal. Y, sin dudas, una propuesta que renueva los aires de los clásicos debates, no bajo la forma de promesas ilusorias o respuestas definitivas, sino a partir de preguntas que se orientan a trazar nuevas narrativas y cartografías en este campo. Pues, si algo queda claro a lo largo de este camino es que, en el terreno del diagnóstico en salud mental, no hay certezas a las cuales acceder, sino criterios que construir y conjeturas bien fundadas que *entretener*; no hay neutralidad ni objetividad que atesorar, sino posiciones que asumir y explicitar. Y, sobre todo, no hay más legitimidad que buscar, sino humildad epistemológica que cultivar.

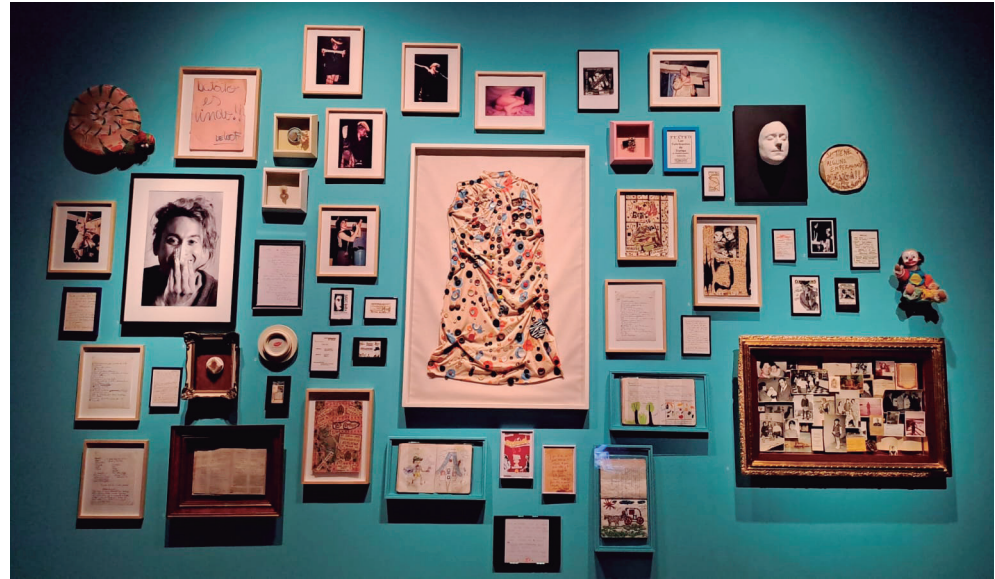


El conjuro de Batato

MIRI MOLERO
23 DE JULIO DE 2026

Y de pronto Batato Barea se me manifiesta.

Estoy en el Museo Moderno y recorro la muestra “Esto es teatro: Once escenas experimentales del Di Tella al Parakultural”. En el gran salón del museo, cada escena está montada dentro de un espacio cerrado por cortinas negras que las individualiza. Son como islas circulares, enclaves. Paso de un enclave al otro. De Roberto Villanueva a Griselda Gambaro, de Nacha Guevara a Ángel Elizondo, del teatro revolución de Víctor García a Renata Schussheim, del Centro Parakultural a la Organización Negra. Paso de una isla a la otra sin interés ni entusiasmo hasta que corro el telón número ocho y me encuentro con Batato.



Veo la pared que lo conjura y veo a Batato Barea. Lo veo como lo vi hace más de treinta años. Lo veo vestido con un *tailleur* estilo Chanel, zapatos de taco cuadrado, peinado retro, en resumen, una señora elegante de *altri tempi* en medio del incipiente *grunge* de los años 90. Venía a grabar conmigo una promo de su espectáculo. En aquella época la radio era solo radio. Sin cámaras, sin fotografías, sin —habrá que subrayar lo obvio— teléfonos móviles. Estaba claro que Batato no se había vestido para nadie más que para él. La grabación se hacía en el primer piso. Subimos la escalera, entramos al estudio, coordinamos el formato, hicimos varias tomas.

Me doy cuenta, ahora, en el museo, que esos momentos permanecieron mudos en mi memoria desde aquella tarde de 1991 hasta este instante en que se me aparece su imagen grácil, amable, dulce, encantadora. Batato era un ser de una dimensión superior a la que los vulgares de este mundo jamás podremos acceder.

De sus espectáculos y “numeritos”, como él les decía, recuerdo poco. En cambio, podría reproducir cada detalle de nuestro corto recorrido hacia el estudio, la forma en que subía cada peldaño, la falda que se retraía hasta justo por arriba de la rodilla, las manos de ma-

nicuría arreglando un mechón rebelde, la carterita, el rouge de ese tono guinda rosado que tan bien les sienta a las rubias.

Aquí, de pie frente a la pared del museo comprendo de una vez que en un universo feliz de mi existencia, como en una burbuja de tiempo de Henri Bergson, como en una experiencia personal continua, estoy siempre subiendo la escalera junto a Batato y Batato, aunque no me conoce, me sonríe y me ilumina.

En “La proyección del yo en las artes performáticas latinoamericanas”, la dramaturgista mexicana Analola Santana, especializada en los Estados Unidos en teatro y performance latinoamericanos de los siglos XX y XXI, dice que “la característica principal de la performance es su vitalidad, una forma de arte ligada a la vida cotidiana donde el cuerpo del autor/artista, su presencia física, es fundamental; y donde la experiencia real y corpórea es una fuente de comprensión”. El arte y el cuerpo de Batato Barea conformaban una unidad. Vida, creación, mente, cuerpo y objetos confluían en una sola expresión. Por eso mismo la pared *es* Batato.

Le mandó un mensaje a Alejandro Tantanian que junto a Andrés Gallina y Florencia Qualina ha curado la muestra. Le comento mi fascinación por la pared, le pregunto por los objetos y cómo fue que los consiguieron.

“La pared de Batato la armamos con el acervo que tiene Seedy González Paz que lleva junto a Cosmocosa, pero en realidad él es el albacea y quien mantiene todas las cosas de Batato. La idea era armar como una especie de altar medio pagano, como de exvotos y estampitas, después terminó siendo más *clean* por la decisión de poder ver la pared por un tema de colgado. Pero está todo mezclado: sus cuadernos, sus fotos, su mechón de pelo, su labial, su máscara, parte de su vestuario”.

Aunque en una pared con exvotos se amontonan agradecimientos por favores recibidos o bien promesas o bien muestras de fe de distintos feligreses y esta pared alberga solo objetos de Batato Barea, la imagen se entiende y el efecto es perfecto en el sentido más simple de tener lugar, producirse, acontecer: Batato aparece. En *Performance and Repertoire*, la académica mexicana Diana Taylor estudia la performance desde su potencial político y señala que, así como existe la grieta histórica entre la escritura como forma de dominación colonial y las prácticas no verbales nativas, en el campo del arte puede

señalarse la grieta entre el archivo, como lo inalterable, y el repertorio, que es encarnado y efímero. Archivo son los documentos, mapas, textos literarios, restos arqueológicos, huesos, videos, películas, CDs, todos los objetos que resisten los cambios. Archivo son los labios de Batato impresos en *rouge*, su cabello, las páginas de su agenda, las fotos de su infancia. Repertorio es lo encarnado, las actuaciones, los gestos, la oralidad, el movimiento, el baile, el canto. Son actos que se conciben no solamente como efímeros sino como irreproducibles. “¿Cómo podemos pensar en la performance en términos históricos cuando el archivo no puede capturar y almacenar el evento en vivo?”, se pregunta Taylor. ¿Puede una pared constituirse en encarnación? ¿Pueden las imágenes revivir una performance? No. Y, sin embargo, estos objetos que son archivo se convierten en repertorio, son actos detenidos en un instante, la sonrisa de Batato capturada por Kuropatwa, el pudor de un desnudo, la mano extendida del payaso payasín, la bijouterie de sus presentaciones como poetisa.

La página del Museo Moderno ofrece un dossier de la galería de arte Cosmocosa para descargar. Ese material le da un entramado biográfico a la pared, pero es insuficiente para dar cuenta en detalle de los objetos. Por otra parte, los dichos de Tantanián me hacen notar que el legado de Batato siguió un derrotero que ignoraba por completo. Tras su muerte, la madre quedó a cargo de su departamento y de sus pertenencias y al año siguiente montó un museo, luego recibió la colaboración del artista plástico Seedy González que tras el fallecimiento de Nené quedó como albacea. La Casa-Museo funcionó entre 1992 y 2015. Le escribo a Seedy para pedirle información sobre los objetos, le digo que los paratextos en la pared no son específicos, le digo que reconozco el famoso retrato fotográfico, los volantes de sus espectáculos, el vestido de botones, le digo que reconozco algunos anillos, el payaso y el sombrero caracol, piezas que usaba en sus performances y le confieso que bastantes elementos se me escapan por completo. Seedy no está en el país. Me dice que quien puede ayudarme en Buenos Aires es Amparo Díscoli de Cosmocosa. La amabilidad y la generosidad con la que me responde Díscoli me animan a enviarle un pedido de máxima: un doc con un punteo exhaustivo de la pared, objeto por objeto, más los apuntes de mi memoria horadada: “¿anillo de recital de poesía?”, “¿mechón de pelo cortado por Nené?”, “¿sombrero para recitar “El remordimiento”, de

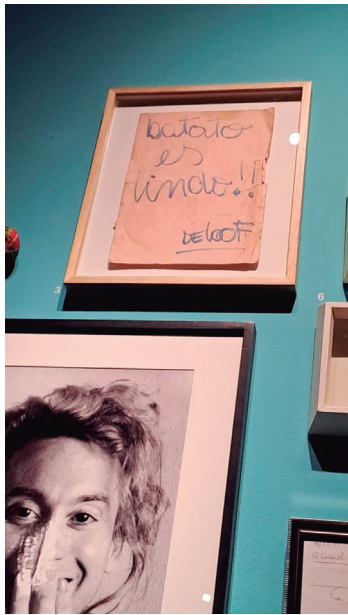
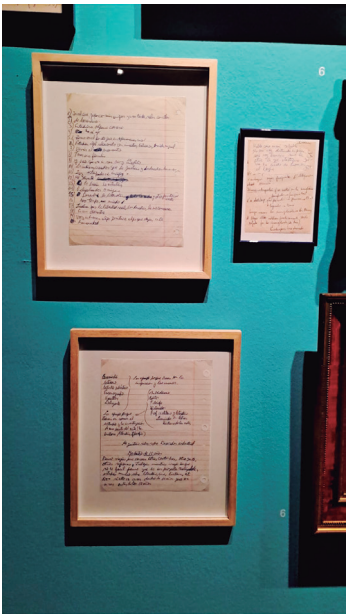
Borges?”, ¿el vestido con botones de “Lacería”, de Juana de Ibarbourou, no codicies mi boca, mi boca de ceniza?”.

En el prólogo de *Sade, Fourier, Loyola* Roland Barthes ejemplificaba que lo que le venía a la mente de Sade no era el espectáculo de sí sino la forma de decir “milli” en lugar de *mademoiselle*; de Fourier, su placer por el paté especiado y su muerte entre macetas floridas, de Loyola, sus “bellos ojos empañados de lágrimas”. Encantos, detalles tenues, luces novelescas, que luego definirá como “*traits de vie significant*” y que allí bautizó biografemas: “Si fuera escritor, y muerto, cómo me gustaría que mi vida se redujese, gracias a un biógrafo amistoso y sin prejuicios, a unos detalles, a unos gustos, a algunas inflexiones: podríamos decir ‘biografemas’, cuya distinción y movilidad podrían viajar libres de cualquier destino y llegar, como los átomos epicúreos, a cualquier cuerpo futuro, condenado a la misma dispersión”. Pienso en Barthes y el amor inmenso por su madre. Pienso en Batato Barea y en Nené Bache. ¿“Amó a su mamá” sería un biografema clásico que podría viajar de cuerpo en cuerpo? Pienso en el Ernest Hemingway que escribía de pie con un atril o frente a un estante donde colocaba su Royal Quiet Deluxe portátil, más que en el que se pegó un tiro en su casa de Ketchum, Ohio. Pienso en el Lugones que fue personalmente a la casa de un chico que había robado un libro de la Biblioteca Nacional de Maestros de la que era director y eminencia, que habló con los padres y que le dejó el libro de regalo, más que en el Lugones que mezcló whisky y cianuro en un recreo del Tigre. Pienso en el Batato Barea que juntó perchas por el Once para armar un “numerito” poético, más que en Salvador Walter Barea nacido en Junín el 30 de abril de 1961 y muerto en Buenos Aires, el 6 de diciembre de 1991, víctima del Sida traducido en leucemia y tuberculosis.

Pienso la pared como un entramado de biografemas visuales.

En poco más de una semana llega la respuesta de Cosmocosa a mi documento pormenorizado. Ahora sí la pared de Batato podrá cobrar vida, aquí, por escrito, en una especie de segunda versión menos intuitiva que la contemplación de una obra de arte.

1 y 50. El sombrero “Caracol” (1986/1987) de distintas performances con distintos roles, como expareja, como sombrero al recitar “El remordimiento”, de Jorge Luis Borges, he cometido el peor de los pecados que un hombre puede cometer, no he sido feliz.



14. Poemas manuscritos *El Caracol, performance*.

50. Payasín, muñeco de gomaespuma y pañolenci que usó en *El barco partió* y otras presentaciones, al igual que el caracol, con roles diversos.

12 y 13. Anillos de su confección con agarre de elástico. El 12 estuvo en la mano grácil de María del Carmen, la poeta rubia y bienuda que confrontaba a la presidenta del encuentro encarnada por Urdapilleta en *Las poetisas* (1988).

3, 4, 5 y la obsesión de Batato Barea por el registro y la documentación. El Batato Barea de la lista de tareas realizadas día a día, el Batato escolar. La transcripción de un poema de Pizarnik (1989), el “test de frases incompletas” (1978), el “Test vocacional a los 17 años” (1978) y las respuestas de preguntas que desconocemos pero que serán consistentes en su futuro: vivir el momento, la literatura y otros puntos de vista, luchas por la libertad real, los derechos, la no censura, y finalmente “voy a hacer algo positivo, algo que dejar a la humanidad”.

7. Foto tomada por Alejandro Kuropatwa (1990). Verla es comprender la impresión de María Elena Walsh al conocer a Batato. Estaban en un vernissage de Ruth Benzacar y ella se sintió frente a un santo o un ángel.¹ María Elena fue una de las mujeres favoritas de Batato. Como Hebe de Bonafini. Hebe intercedió por él cuando fue censurado por mostrar una hostia gigante imposible de digerir en cuyo reverso se leía “Enemigos del pueblo: Monseñor Plaza, Zaffaroni y Aramburu” en *Los perros comen hueso*, basado en texto de Pizarnik, otras de sus diosas. Año 1986. La hostia desplegable hacía referencia a Monseñor Antonio José Plaza, al capellán de los artistas Daniel Armando Zaffaroni, al arzobispo de Buenos Aires Juan Carlos Aramburu. Recuerdo otra ocasión, la respuesta que Batato le dio a otro sacerdote, un cura mediático, José María Lombardero, que cuestionó su sexualidad y su forma de exhibirse: “pues yo me llamo Batato y él se llama María”. “Batato”, claro, es la androgenización de la reina Batata, la canción de María Elena Walsh, la del cocinero con el dedo, que no que sí, la del cocinero que amenaza, que sí, que no, la del miedo por pensar que ahora me pincha y me mata.

El archivo de Batato, de alguna forma, desafía la capacidad de agencia de los objetos y muestra cómo Walter Barea que supo ser primero Billy Boedo y, al fin, Batato, performaba la

1 Noy, F. (2006). “María Elena Walsh”. En F. Noy, *Te lo juro por Batato*. Buenos Aires: Libros del Rojas, pp.15-16.

construcción de su yo político en cada ocasión. Lo hacía sobre un escenario, en la calle, en un centro cultural. Lo hacía en la radio con trajecito Chanel como una performance privada en el espacio social. Porque, como dice Diana Taylor “la resistencia, la ciudadanía, el género, la etnicidad, la identidad sexual, son performances diarias en la esfera pública” y entender esto *como* performance sugiere que esa performance es una forma de construir conocimiento, que “esa performance funciona también como epistemología. La práctica en el cuerpo junto a y atado con otras prácticas culturales ofrece una manera de saber”.²

“Numeritos”

27. “Vestido de botones” para la performance *El barco partió* (1986), en el Parakultural. Los botones son intervención del propio Batato. Alrededor del vestido, múltiples folletos, flyers o volantes de los espectáculos, notas periodísticas y los cuadernos, los innumerables cuadernos y agendas. Batato era un factótum: diseñaba el espectáculo, el aviso, la gacetilla, el contacto con la prensa, el contacto con la sala, el vestuario. “Yo cargo los bolsos”, solía decir. Siempre interpreté que “los bolsos” era una sinécdoque.

En la performance “el cuerpo se convierte en el soporte de la obra” y “los artistas establecen una relación entre su yo íntimo y su compromiso social; es un yo que conecta la esfera privada con el espacio público, un yo que se impulsa a la comunidad, un yo con proyección estética”.³ Batato en la calle, Batato en bares, Batato en discotecas, Batato recitando Alfonsina Storni, Juana de Ibarbournou, Marosa Di Giorgio, Néstor Perlongher, Fernando Noy, María Elena Walsh, Gabriela Mistral. Batato en Cemento como curandero, fabricante de jugos, adivino, Batato y la hostia intragable de la Iglesia, Batato y el aceite industrial que se hizo inyectar en los pechos el mismo año de su muerte, ese año en que quiso romper todos los límites, abrir el camino, inmortalarse con esa misma convicción con que a los diecisiete afirmaba que quería luchar por la libertad real, los derechos, la no censura.

2 Noy, F. (2006). “María Elena Walsh”. En F. Noy, *Te lo juro por Batato*. Buenos Aires: Libros del Rojas, p. 3.

3 Santana, A (En prensa). La proyección del yo en las artes performáticas latinoamericanas. En M. Szurmuk y D. A. Castillo (eds.), *Literaturas latinoamericanas en transición. 1980-2018*. Villa María: Eduvim.

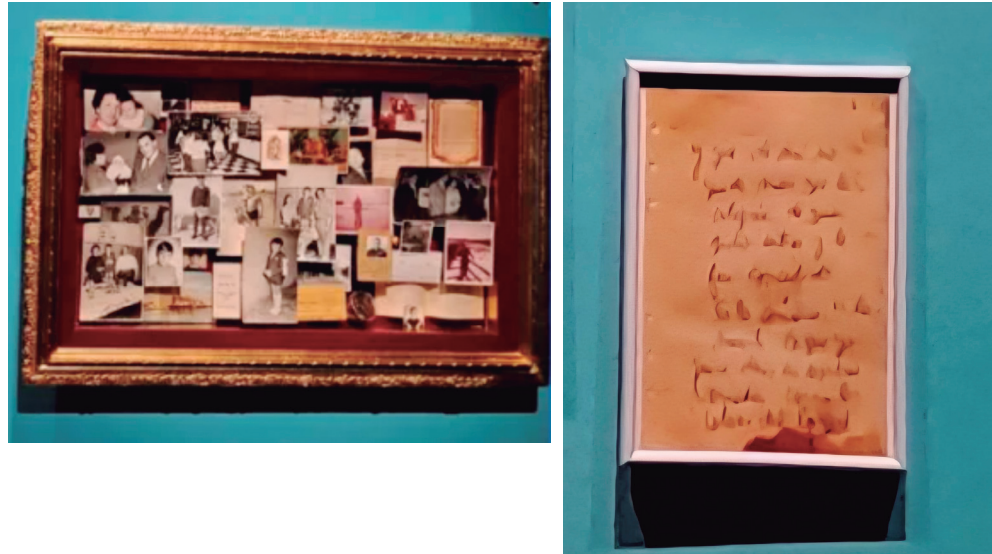


El cuerpo de Batato en 8, 11, 26 y 42. Relicario con el mechón de cabello cortado por Nené en el Hospital Fernández, el calco en yeso de su rostro, un anticipado gesto mortuario creado por Guillermo Angelelli en 1985, en contraposición a la estampa de un beso con su carmín preferido y el desnudo VIII que le tomó Gabriela Malerva.

6. El mensaje de Sergio de Loof: “Batato es lindo” (1989) que lo resume todo. Sergio de Loof, creador de la estética de El Dorado, Ave Porco, Morocco, El Living, diseñador inesperado, el de la estética de lo sucio, también el de *Copacabana Papers*, harina y trama policial de otro costal.⁴

De un cuadro al otro se pasa por escenarios y fechas, de la formación de varieté *Los peinados Yoli* (allí estuvieron Divina Gloria, Ronnie Arias), *El método Juana*, *Tres mujeres descontroladas*, a *María Julia*, *la Carancha*, *una dama sin límites*, el último espectáculo del trío con Urdapilleta y Tortonese del que Batato nunca estuvo convencido por considerarlo demasiado teatral cuando él se definía como “clown travesti literario” y su frase de cabecera era “no me interesa el teatro”. Pasarán diez años hasta que el artista mexicano Felipe Ehrenberg en *El arte de la performa* diga que en la performance “la acción no sigue las pautas del drama tradicional y, por lo tanto, NO es teatro, NO es actuación, ni danza o gimnasia, ni pantomima o acrobacia. Es sencillamente PER

⁴ Portabales, F. (2021). *Copacabana Papers*, película documental. Buenos Aires.



FORMA y sus mandatos provienen, no de una tradición, sino de una necesidad vital, dinámica, de comulgar con el prójimo”. He ahí Batato irrumpiendo en cualquier lugar con aquel exaltado “Yo soy Batato” y ya se producía la conexión y ya comulgaba y ya la gente se reía sin saber por qué.

Retrocedo a Nené y al nombre artístico con que la bautizó para subirla al escenario: Nené Bache, un resumen de una forma de actuar. Pienso que “Nené Bache” también es un biografema de Batato. El vínculo con su familia está representado por un collage de su autoría. El cuadro 45 yuxtapone fotos de su infancia, la comunión, la conscripción, sus padres, la playa, su hermano Ariel que se suicidó de adolescente y cuyo fantasma alimentó la vida y las convicciones de Batato, incluso su paulatina transformación travesti sin dejar de ser Batato con “o”.

No hay afiches del Clú del Claun en la pared. Porque si bien fue uno de los inicios de Batato, no tiene relación con el Parakultural y queda por fuera de la consigna de la muestra del Museo Moderno. El Clú del Claun se formó en noviembre de 1984 y algunos de sus integrantes como Hernán Gené y Gabriel Chamé Buendía, siguen vigentes cuarenta años después. En el espectáculo *La dama de las camelias*, Batato interpretaba a la agonizante Margarita Gautier. Guillermo Angelelli, otro de los clauns, fue quien confeccionó

su blanca máscara de yeso. Con este grupo Batato compartió la noticia de ser HIV positivo. Recién comenzaban los estudios clínicos y había acompañado a un amigo a hacerse el test. El amigo había resultado negativo. Los clowns guardaron el secreto hasta mucho después de su muerte. Otro inicio ausente con justificación es la obra *Terapia intensiva*, de Antonio Gasalla, Teatro Blanca Podestá. También 1984. Gasalla sentía que lo había “descubierto”. Tanto le dolió la muerte de Batato que todavía seis años después, en 1997, invitaba a Nené a su programa en ATC para recordarlo y homenajearlo. Entre 1990 y 1993 había llevado a la televisión a Urdapilleta y Tortonese, pero seguía extrañando a Batato que había optado por el camino de la performance, por poner el cuerpo, irrumpir la vida real. En ese otro camino artístico, hacia 1986, Batato estrenaba en el teatro Espacios *Actos de pasión* junto a una Vivi Tellas todavía lejana al biodrama y el teatro documental.⁵ Representaban distintas situaciones. En una de ellas Batato hacía de perro en celo. Tanto Batato como Tellas no prescindieron de los objetos aunque difirieron en su uso. Para Batato los elementos de cotillón estaban llenos de posibilidades, para Tellas en el futuro los objetos serán el detonador de una historia verdadera.

Clown.

Travesti.

Literario.

29. Última hoja escrita en la agenda de Batato. Transcripción de su puño y letra del final del poema “Las promesas de la música”, de Alejandra Pizarnik. “Y que de mí no quede más que la alegría de quien pidió entrar y le fue concedido. Es la música, es la muerte, lo que yo quise decir en las noches variadas como los colores del bosque”.

Apostilla: en la semana en que estaba terminando de escribir este artículo recibí el mensaje de una desconocida, Renata Moreno, que me invitaba a ver *Partida*, un biodrama, y

5 Vivi Tellas comenzó su proyecto de teatro documental a partir del ciclo Proyecto Museos, entre 1994 y 2000. Comenzó a concebir el biodrama en 2001 para ponerlo en escena en 2002, como directora del teatro Sarmiento. Ver Tellas, V. (2017). *Biodrama, proyecto archivos: seis documentales escénicos*, compilación y coordinación de Pamela Brownell y Paola Hernández. Ciudad de Córdoba: Editorial Filosofía y Humanidades UNC.

recibí un mensaje de Antonella Costa, actriz y amiga, que me decía: ¿cuándo nos vemos? Hice dos por uno. Ya había terminado este artículo cuando el domingo 27 julio de 2025 fuimos a la función en Arthaus. Al finalizar, sentada a dos butacas estaba Vivi Tellas. Le conté que había estado trabajando sobre Batato a partir de la muestra del Moderno pero que de todos modos había querido incluir *Actos de pasión*. Me dijo que todavía conservaba las fotos de Batato haciendo de perro. Me dijo que Batato era un performer, un clown, que era inocente y pícaro, que era único. Le pregunté cómo imaginaba a Batato hoy si no hubiera muerto. Pensó y pensó y me dijo que no sabía qué podría haber llegado a ser hoy porque era único, tan único que solo él sabía sus posibilidades de ser. Cuando salimos de Arthaus, fue el turno de Antonella: “No sabía que estabas trabajando sobre Batato. ¿Vos sabías que Niní Marshall era como mi abuela? Era de la familia, no *era* mi abuela pero en los hechos lo era. Cuando la declararon ciudadana ilustre de la ciudad se hizo un evento en la sala grande del Centro Cultural San Martín y uno de los invitados fue Batato que hizo un monólogo sobre las conchas, imaginate, Niní tenía 86. Para mí fue un momento inolvidable, Batato tenía un vestido de brillos como de paillette, con un tajeo que le mostraba toda la pierna, estaba peinado con su pelo pero muy para atrás y tenía los ojos cargados de sombra, era él en sí un espectáculo impresionante, tanto que lo recuerdo como si lo estuviera viendo y yo tenía ocho años. Y hay más: mi debut actoral fue en el Teatro San Martín, en *Woyzeck*, dirigida por Ricardo Holcer, muchos de los actores del elenco eran del *under*, y un viernes de diciembre estaban en shock porque había muerto Batato. Yo no era mucho más grande, tenía once años, y me acuerdo perfectamente de que estaban tristes, tristísimos, tanto que nadie pudo salir al escenario. Se suspendió la función”.

Ficha técnica

“Esto es Teatro. Once escenas experimentales: del Di Tella al Parakultural”. Exposición del Museo Moderno. Once escenas –Roberto Villanueva; Griselda Gambaro; Centro de Experimentación Audiovisual del Instituto Di Tella; Nacha Guevara; Ángel Elizondo / Gianni Mestichelli; Víctor García; Renata Schussheim; Batato Barea; El Centro Pa-

rakultural; La Organización Negra; Alejandro Urdapilleta. Inaugurada el 29 de mayo de 2025. Continúa hasta 2026.

Lista de objetos. Gentileza Galería Cosmocosa

1. Autor: Batato Barea - Sombrero “Caracol” performance - 1986/87 - 32 x 34 cm.
2. Autor: Desc. - Fotografía - Batato en cotorras pub, vestido de papel - 1987 - 16 x 10 cm.
3. Autor: Batato Barea - Bolígrafo sobre papel - “Trascripción manuscrita poemas de Alejandra Pizarnik” - 1989 - 24,5 x 19 cm.
4. Autor: Walter “Batato” Barea - Manuscrito (Dorso) - “Test de frases incompletas” - sept. 1978 - 24 x 19 cm.
5. Autor: Walter “Batato” Barea - Manuscrito (Dorso) - “Test vocacional 17 años” - sept. 1978 - 24 x 19 cm.
6. Autor: Sergio de Loof - Manuscrito - “Batato es lindo” - 1989 - 36 x 26 cm.
7. Autor: Alejandro Kuropatwa - Fotografía en gelatina de plata - “*Retrato de Batato Barea*” - 1990 - 81 x 71,5 cm.
8. Autor: Archivo Batato Barea - Relicario con pelos de Batato Barea - “Relicario: Pelo de Salvador Walter “Batato” Barea” - x - 31 x 25 x 8 cm.
9. Autor: Batato Barea - Manuscrito - “Poemas sangrantes” - 1989 - 24,5 x 18,5 cm.
10. Autor: Archivo Batato Barea - Cuaderno - “Cuaderno/manuscritos poéticos” - 1989/90 - 41 x 51 x 6 cm.
11. Autor: Desc. - Fotografía - “*La carta II*, performance centro Parakultural” - 1986 - 18 x 12 cm.
12. Autor: Batato Barea - Anillo, elástico, botones, flor plástica - “Anillo “Las poetisas” / realización Batato Barea” - 1988 - 21 x 21 x 5 cm (caja).

13. Autor: Batato Barea - Anillo elástico, botón - “Anillo / realización Batato Barea” - 1988 - 21 x 21 x 5 cm (caja).
14. Autor: Batato Barea - Poemas manuscritos, bolígrafo sobre papel - “*El caracol, performance*” - 1987 - 33,5 x 22 cm.
15. Autor: Archivo Batato Barea - Huella de labios de Batato Barea - “Relicario / Huellas de labios de Batato Barea” - 1990 - 18 cm de diámetro x 4 cm.
16. Autor: Batato Barea - Collage sobre papel (volantes), “*Irremediablemente, una intensa tragedia iraní*” - 1987 - 22 x 33,5 cm (desplegado).
17. Autor: Desc. - Fotografía - “*La carta I, performance parakultural*” - 1986 - 18 x 12 cm.
18. Autor: Alejandro Quiroga - Fotografía - “*Radio Tremens, performance. Ctro. Parakultural*” - sept. 1986 - 18 x 13 cm.
19. Autor: Boletín teatral - Boletín fotocopiado - “*El teatro no me interesa para nada, díptico desplegable*” - 1991 - 21 x 17,5 cm.
20. Autor: Fotocopia centro cultural Ricardo Rojas - Programa de mano fotocopiado vintage - “Las fabricantes de tortas díptico desplegable” - 1988 - 22 x 34 cm.
21. Autor: Batato Barea - Collage, servilleta de papel, fibra - “Las Coperas” aficheta realización Batato Barea - x - 45 x 35 x 2 cm.
22. Autor: Desc. - Fotografía - “*Tarantella, performance. Ctro. Parakultural*” - Sept 1986 - 16 x 10 cm.
23. Autor: Batato Barea - Collage sobre papel (volantes), “*Irremediablemente, una intensa tragedia iraní*” - 1987 - 22 x 33,5 cm (desplegado).
24. Autor: Batato Barea - Fotocopia collage vintage - “*Involucrados*” - 1989 - 16,2 x 22 cm.
25. Autor: Batato Barea - Cuaderno escolar - “Cuaderno de 3er grado A” - 1969 - 21 x 17 cm.

26. Autor: Fotografía de Gabriela Malerva - Fotografía - “*Desnudo Batato Barea VIII*” - 1988 - 4.5 x 6.7 cm.
27. Autor: Batato Barea - Vestido sin mangas con botones intervención Batato Barea - “Vestido de botones / “El barco partió “ - x - 127 x 87 x 4 cm.
28. Autor: Seedy Gonzales Paz - Collage - “Escándalos” - 1991 - 35,5 x 21 cm.
29. Autor: Batato Barea - Manuscrito bolígrafo sobre papel - “Última hoja manuscrita de la agenda de Batato, transcripción, poema Alejandra Pizarnik” - 1991 - 19 x 13,5 cm.
30. Autor: Batato Barea - Transcripción manuscrita, (poema recitado por su madre Nené Bache - “*Melancolía*, poema de Juana Ibarburou. Obra: *El método de Juana*” - 1990 - 34 x 34 cm.
31. Autor: Volante callejero - impresión fotocopiada - ‘Tres mujeres descontroladas’,
32. Autor: Batato Barea, Alejandro Urdapilleta y Humberto Tortonese - 1990 - 19,5 x 20,5 cm.
33. Autor: Batato Barea - Collage - “Batato se va”, aficheta - x - 30,5 x 21 cm.
34. Autor: Batato Barea - Manuscrito (frente) - “*Test de frases incompletas*” - Sept. 1978 - 24 x 19 cm.
35. Cuaderno que no encuentro.
36. Otro cuaderno que no encuentro.
37. Autor: Alejandro Quiroga - fotografía - “Limon, performance. Ctro. Parakultural” - 1986 - 12 x 16 cm.
38. Autor: Fotocopia centro cultural Ricardo Rojas - Programa de mano fotocopiado vintage - “Las fabricantes de tortas díptico desplegable” - 1988 - 22 x 34 cm (desplegado).
39. Autor: Batato Barea - Collage sobre papel (volantes), “Irremediablemente, una intensa tragedia iraní” - 1987 - 22 x 33,5 cm (desplegado).

40. Autor: Archivo Batato Barea / Alejandro Ros. Foto Valeria Mapelman - collage - “Androrock” - 1987 – x.
41. Autor: Batato Barea - bolígrafo sobre papel - “*Transcripción manuscrita poemas de Alejandra Pizarnik*” - 1989 - 24,5 x 19 cm.
42. Autor: Archivo Batato Barea - Máscara de yeso - rostro de Batato realizada por Guillermo Angelelli - “Calco rostro de Salvador Walter “Batato Barea” - 1985 - 46,5 x 34 x 16 cm.
43. Autor: Batato Barea - Fibra y bolígrafo sobre papel - “*Tres mujeres descontroladas, programa, manuscrito*” - 1989 - 28 x 22 cm.
44. Autor: Revista “Cerdos & Peces”. Foto Diego Ciardullo. Diseño Jorge Gumier Maier. - Tapa de revista, fotografía - “El deseo, violar la ley” - Abril 1990 - 28 x 20,5 cm.
45. Autor: Archivo Batato Barea - Fotos y documentos enmarcados - “Relicario/fotos, pertenencias de Salvador Walter “Batato” Barea” - 2012 - 63 x 93 x 12 cm.
46. Autor: Batato Barea - Objeto performático. Disco de metal, papel y marcadores, realización Batato Barea - “El Curandero “ performance - 1987 – x.
47. Autor: Carolina Droeven - Fotografía B/N - ‘Las fabricantes de tortas’, Batato Barea y Alejandro Urdapilleta - 1989 – x.
48. Autor: Aficheta - impresión aficheta - “*Maria Julia, La carancha, una dama sin límites*” - 1991 - 16,5 x 20,5 cm.
49. Autor: Batato Barea - Marcador sobre hoja de papel - ‘*Las coperas’ gacetilla manuscrita* - 1988 - 28 x 22 cm.
50. Autor: Archivo Batato Barea - Muñeco, goma espuma, paño lenci - ‘Payasín “El Barco Partió” - x - 25 x 17 x 19 cm.



El mundial capturado

JULIÁN PELLEGRINI (UBA/CLACSO)
27 DE JULIO DE 2026

Parte 1. ¿Qué es realmente el Mundial?

“El fútbol une al mundo”. Ése es el eslogan publicitario. La FIFA se lo hace repetir frente a cámara a las principales estrellas de este deporte para que suene más real.

Lo cierto es que el mundial de fútbol logra capturar la atención y las emociones más intensas de miles de millones de personas alrededor del mundo, como ningún otro espectáculo internacional puede hacerlo.

Los goles, los llantos, las banderas, los himnos, los abrazos. El orgullo patriótico que florece entre el primero y el último silbato de cada partido. Millones de personas en

diferentes puntos del planeta compartiendo el fútbol como lenguaje común. Vibrando al mismo tiempo, con la misma alegría en la victoria o la misma congoja en la derrota.

Y donde hay semejante cantidad de miradas expectantes y emociones encendidas, las grandes corporaciones se agolpan violentamente como hienas sobre una presa agonizante. El mundial de fútbol es un banquete al que estos grandes actores globales asisten con los colmillos afilados.

La FIFA y sus socios comerciales se las ingeniaron para convertir un momento de máxima emocionalidad en un momento de máxima rentabilidad.

Lo que se presenta al público como la mayor celebración deportiva del planeta es, en realidad, la mayor plataforma global de marketing jamás construida.

Esta afirmación no se trata de una exageración. Ni de una teoría conspirativa. Es la propia FIFA la que define a la Copa del Mundo como “the most effective international marketing platform” –la plataforma internacional de marketing más eficaz– para las marcas que la financian.¹

El torneo de fútbol no desapareció. Fue capturado, reorganizado y subordinado a la lógica del gran capital. El evento deportivo más popular del planeta es el cascarón que envuelve una maquinaria de marketing feroz capaz de aspirar la atención global y convertirla en un activo comercial.

Parte 2. Bienvenidos a la máquina

Desde el punto de vista de las corporaciones, la competencia deportiva no es más que la excusa, la escenografía, para los grandes negocios. Pero, ¿qué implica para el fútbol, los futbolistas y las audiencias, que la Copa del Mundo haya sido convertida en la plataforma de marketing más eficaz del planeta?

1 Fédération Internationale de Football Association (s.f). *Partners*. Recuperado de <https://inside.fifa.com/tournament-organisation/partners>.

Naomi Klein, en su bestseller *No logo*,² lo explica así: “Cuando cualquier espacio es comprado, incluso si es solo temporalmente, cambia para adaptarse a sus patrocinadores”.

No se trata de agregar más carteles en las tribunas ni más logos en las camisetas. Se trata de algo más profundo: la racionalidad del marketing penetra la arquitectura misma del evento y lo reconfigura en función de un único objetivo: maximizar las oportunidades de negocio para las grandes corporaciones. Todo lo demás —el juego, el espectáculo, la emoción— se subordina a esa lógica.

Y esa operación de captura corporativa ocurre a una escala difícil de dimensionar.

Según estimaciones de la consultora WARC, el Mundial 2026 movilizó alrededor de 10.500 millones de dólares en inversión publicitaria global. El ecosistema de marcas que rodea al torneo es estratificado y preciso: en el nivel más alto, aparecen los socios globales de la FIFA —Adidas, Coca-Cola, Visa, Hyundai-Kia, Lenovo—, con derechos comerciales sobre todas las competiciones del organismo. Un escalón más abajo, los patrocinadores específicos del torneo: McDonald’s, el conglomerado cervecero AB In-Bev (con sus marcas Michelob ULTRA, Budweiser, entre otras). En una tercera capa, Diageo, la corporación de bebidas alcohólicas dueña de Johnnie Walker, Smirnoff y decenas de otras marcas. Y por primera vez en la historia de un Mundial, patrocinadores oficiales de apuestas deportivas: Betano, designada promotora del torneo para Europa y Sudamérica, y ADI Predictstreet.

La composición del menú publicitario no es casual: comidas y bebidas ultraprocesadas, alcohol, apuestas online. La canasta de productos que cualquier organismo de salud pública ubicaría en la columna de “evitar su consumo”, auspician el espectáculo deportivo más visto del planeta.

Estas empresas no financian el Mundial por amor al deporte. Claramente. Financian el Mundial para posicionar sus marcas y lavar su imagen a escala planetaria. Porque necesitan asociar sus productos nocivos con valores socialmente valiosos y deseables como salud, éxito, juventud, competencia, celebración, pertenencia nacional y felicidad compartida.

2 Klein, N. (2001). *No logo: El poder de las marcas*. Barcelona: Paidós.

Pero la clave para entender cómo funciona la maquinaria de marketing feroz del mundial no está tanto en el análisis fino de los números, sino en entender la lógica invertida que los produce.

Dallas Smythe, economista canadiense especializado en el campo los medios de comunicación, introdujo el concepto de la “audiencia como mercancía”³ para explicar que, a la inversa de lo que comúnmente se cree, los medios no están interesados en venderle publicidad a los espectadores, sino en vender audiencias a los anunciantes.

Siguiendo el razonamiento de Smythe, el mundial de fútbol no es una competencia deportiva que, para financiarse, vende anuncios a los espectadores, sino que la lógica comercial del evento funciona exactamente al revés: los organizadores están vendiendo masas de espectadores a los anunciantes.

El tiempo de atención de las audiencias es el verdadero producto premium que se fabrica y se comercializa en el mundial. El partido de fútbol y todo el espectáculo mediático que lo rodea es el mecanismo diseñado para producirlo.

Lo que la FIFA ofrece a Coca-Cola, McDonald's, Adidas o Betano no es solamente una vidriera global en el campeonato de fútbol. Sos vos. Es tu atención. Es el acceso a tu inconsciente. El fútbol, la pasión, la camiseta, los partidos memorables son “la vía regia”⁴ de acceso a tu mente. Y a la mente de millones de personas al mismo tiempo.

La FIFA vende el ticket de ingreso a cinco mil millones de cerebros con el volumen emocional al máximo, durante seis semanas, en el momento de mayor vulnerabilidad psicológica. Ningún medio, ninguna plataforma, ningún otro evento logra ofrecer a las marcas esa combinación de masividad, intensidad emocional y simultaneidad global.

Mirado a través de estos lentes, el significado del Mundial empieza a cambiar delante de nuestros ojos. El partido no es el producto principal. El partido es el anzuelo para capturar tu atención y vendérselas a los anunciantes.

3 Dallas, W. y Smythe, D. W. (1977). Communications: Blindspot of western Marxism. *Canadian Journal of Political and Social Theory / Revue canadienne de théorie politique et sociale*, 1(3), 1-27.

4 Freud, S. (1991). La interpretación de los sueños. En *Obras completas* (Vols. 4-5). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

La audiencia ya no ocupa el lugar del espectador. Ocupa el lugar de mercancía. Su tiempo de atención y el clima emocional que generan es lo que la organización vende a las grandes corporaciones.

Los estadios de fútbol no son campos de juego con carteles de publicidad en sus perímetros. Son inmensos centros comerciales con una cancha de fútbol adentro.

Las transmisiones televisivas no son coberturas deportivas con cortes comerciales. Son un encadenado de campañas publicitarias y acciones de marketing con intervalos de fútbol. Los jugadores ya no son solamente deportistas. Son marcas en sí mismos, son un activo publicitario en movimiento. Cada pausa, cada transmisión, cada centímetro del estadio empieza a responder a la misma pregunta: ¿cómo extraer el mayor valor comercial posible de la atención de las audiencias?

Parte 3. Pausa de Hidratación: para calmar la sed de negocios

El caso más revelador de esta lógica que capturó al fútbol es el “hydration break” —estas pausas que la FIFA instaló como obligatorias alrededor del minuto 23 de cada tiempo—. Las pausas de hidratación tienen una historia legítima en el fútbol. Se aplicaron en condiciones climáticas extremas —calor sofocante, humedad peligrosa— como medida de protección para los jugadores. La FIFA lo había utilizado previamente en estos contextos. Pero, en el Mundial 2026 convirtió esas pausas en obligatorias y sistemáticas para los 104 partidos del torneo: dos interrupciones de tres minutos por partido, sin importar el clima, la sede ni el horario.

Este corte forzado que divide los partidos de fútbol en cuatro cuartos se presentó como una medida sanitaria para cuidar la salud de los jugadores. Sin embargo, a la vista de todo el mundo, funciona como un momento crítico para bombardear a los televidentes con publicidad —aprovechando el máximo nivel de atención y emocionalidad fluyendo hacia las pantallas—.

Las cadenas con derechos de transmisión comprendieron rápidamente la oportunidad que estas pausas representaban para insertar bloques de anuncios. Dos cortes de tres minutos por partido en los 104 encuentros del torneo suponen más de 830 nuevos

espacios publicitarios de 30 segundos que no existían en mundiales anteriores. Cadenas de televisión estadounidenses como Fox Sports proyectaron recaudar más de 250 millones de dólares adicionales únicamente explotando comercialmente estos minutos de pausa.⁵

El mecanismo de la captura corporativa es claro. Se toma una práctica con respaldo sanitario real, se la vacía de su sentido original y se la rellena con otro.

Durante este corte comercial aparecen principalmente publicidades de apuestas online, alcohol, comida ultraprocesada y combustibles fósiles, todo lo cual está vinculado con importantes impactos sobre la salud humana, animal y ambiental.

En el caso de Argentina, durante esta “pausa de hidratación comercial” casi uno de cada tres anuncios es de una casa de apuestas. Es decir, la pausa que debía proteger la salud de los deportistas termina siendo utilizada para maximizar la exposición de millones de personas —muchas de ellas niñas, niños y adolescentes— a estrategias de marketing agresivas con impactos nocivos para la salud.

El fútbol siempre se había resistido a la lógica de las ligas deportivas estadounidenses —los cuartos, los tiempos muertos diseñados para la publicidad, el partido como suma de interrupciones entre anuncios—. Su continuidad era parte de su identidad. Ese formato propio e identitario del fútbol acaba de ser rediseñado por la sed de negocios. La excusa: cuidar la salud de los deportistas. El resultado: exponer a contenido perjudicial a millones de personas en todo el mundo, sobre todo a los grupos poblacionales más vulnerables.

En el mundial de la FIFA se juega un rato al fútbol y el resto del tiempo se juega con la salud de niñas, niños y adolescentes. No es una excepción o una anomalía. Es la maquinaria de captura corporativa funcionando a la perfección.

5 Bishop, J. A. (2026). *An \$8 million sip: FIFA'S use of hydration breaks in the World Cup*. Recuperado de <https://gowlingwlg.com/en/insights-resources/articles/2026/fifa-hydration-breaks-in-the-world-cup>

Parte 4. Marcas, jugadores y legitimación simbólica

Mientras el partido de fútbol se juega sobre el césped, el partido de las marcas se juega en otro lugar. Uno más sutil, más intangible: en la atención, en la memoria, en las emociones. En la subjetividad.

El principal terreno de juego para los auspiciantes del Mundial es la mente de las audiencias. Y para operar sobre ese terreno, el campeonato de fútbol les provee algo que ningún cartel publicitario puede ofrecer: figuras capaces de producir identificación masiva, inmediata, profunda y duradera. Ahí entran los jugadores. Las celebrities del universo publicitario.

La selección argentina es, en este momento, el activo de legitimación simbólica más poderoso del mercado. Campeones del mundo, bicampeones de américa. Una base emocional construida durante décadas de frustraciones y una conquista épica en Qatar 2022 y un subcampeonato heroico en el 2026. Un plantel que condensa figuras de alcance masivo. Todo ese capital —la épica, el llanto, la camiseta, la comunión con la hinchada— ha sido comprado, parcelado y puesto a trabajar al servicio del negocio corporativo.

Pero, ¿qué hace exactamente un jugador cuando aparece en una publicidad?

No vende el producto. Valida su consumo. Hay una diferencia crucial entre las dos cosas. Vender un producto requiere un argumento: esto es bueno, esto funciona, esto te conviene. Validar un consumo no requiere nada de eso. Solo requiere mostrar que alguien a quien el público admira no tiene problemas con eso. Que es compatible con su historia, con su estilo de vida aspiracional, con todo lo que representa. Que ese producto y esa marca son aceptables, son deseables, que están bien.

Eso es la legitimación simbólica. Y opera por debajo del umbral de la conciencia.

Messi protagoniza la campaña global de Michelob Ultra, la cerveza oficial del torneo. Lautaro Martínez aparece en la misma pieza. El Dibu valida —ante la mirada de millones de niños y adolescentes que lo adoran— las apuestas online. Rodrigo De Paul toma cer-

veza Stella Artois. Enzo Fernández, cerveza Schneider. McDonald's bautizó sus combos con los apellidos de los jugadores –“McÁlvarez”, “McFernández”, “McAllister”– como si la comida chatarra y el fútbol fueran parte del mismo universo de sentido. Lo mismo hacen Paredes, Di María y el Dibu Martínez en los comerciales de Mostaza. Molina y Montiel, promocionan el consumo de gaseosas. Y la lista sigue.

Técnicos, ayudantes de campo y hasta utileros completan el cuadro: Scaloni y Ayala protagonizan comerciales de un aperitivo alcohólico que busca reforzar el vínculo con la identidad argentina; y Marito, el utilero, es la cara visible de una publicidad de papas fritas Lays.

Actúan como simpáticas marionetas que dicen y hacen lo que las marcas les dictan. Todo lo que no consumen los jugadores de elite se lo venden a los más chicos, que son sus máximos admiradores.

¿Hay que vender comida chatarra a niñas y niños? Que así sea. ¿Hay que vender apuestas online a los adolescentes? No hay problema. ¿Hay que normalizar el consumo de alcohol vinculado al deporte de alto rendimiento? Si hay una buena paga, claro que sí.

Parte 5. Cambiar la mirada

Como dicen los críticos del grupo Marcuse, “el desierto publicitario no puede crecer más porque está en todas partes. Sin embargo, puede profundizarse”.⁶

El Mundial de Qatar 2022 alcanzó oficialmente a más de 5.000 millones de personas a través de todas sus plataformas.⁷ Para 2026, la FIFA proyecta alrededor de 6.000 millones de visualizaciones. No se trata solamente del torneo de fútbol más visto del planeta. Es, probablemente, el acontecimiento mediático más grande jamás organizado. Si el Mundial ocupa pantallas, conversaciones, redes sociales, escuelas, espacios públicos y

6 Grupo Marcuse (2006). *De la miseria humana en el medio publicitario*. Barcelona: Editorial Melusina.

7 Fédération Internationale de Football Association (s.f). *FIFA World Cup Qatar 2020 Audience Report*. Recuperado de: <https://inside.fifa.com/tournament-organisation/audience-reports/qatar-2022>

medios de comunicación de casi todo el planeta, la vieja idea de “salirse del sistema”, al menos con relación al campeonato de fútbol, parece improbable.

No hay un afuera del Mundial.

Del mismo modo que no existe una posición exterior al capitalismo desde la cual observarlo sin ser afectado por él, tampoco existe una posición completamente exterior a este dispositivo global de producción de sentido. Cambiar de canal no alcanza. Apagar la televisión o bloquear el celular, tampoco. El mundial está por todas partes.

Si resulta imposible evitar la exposición, el desafío debe ser otro.

El Mundial no produce únicamente audiencias. Produce maneras de mirar. Produce modos compartidos de comprender el deporte, el éxito, los ídolos y su vinculación con el consumo y las marcas. Hace que determinadas asociaciones parezcan naturales, inevitables. Que determinadas prácticas dejen de percibirse como problemáticas. Que ciertos intereses políticos y comerciales se confundan con el sentido común.

¿Qué queda entonces?

No se trata de dejar de mirar el Mundial. Sino de aprender a mirarlo de otra manera. No concederle al dispositivo la única condición que necesita para funcionar con absoluta eficacia: una mirada sumisa, conformista, que engulle la catarata de imágenes ultraprocesadas sin el mínimo cuestionamiento.

Todavía nos queda la posibilidad de elegir cómo mirar. Críticamente, conscientemente. Politizando nuestra mirada. Resignificando o negociando los sentidos de aquello que se nos muestra. Desentrañando la pauta ideológica detrás del espectáculo. Eso no arruina el fútbol. Lo complejiza. Lo descubre como un dispositivo de poder.

El Mundial seguirá siendo el mayor espectáculo deportivo del planeta. Seguirá reuniendo a millones de personas frente a una pantalla. Los estadios seguirán siendo estadios. La pelota seguirá siendo redonda. Messi seguirá siendo Messi.

Lo que puede cambiar es el punto de vista desde donde los miramos. Y cuando eso cambia, todo lo demás también se transforma.

JULIÁN PELLEGRINI

Cuando no es posible abandonar el espectáculo, cuando no es posible dejar de emocionarse, cuando de nada sirve apagar las pantallas, quizás la única forma de desobediencia que todavía conserva una potencia real es transformar la mirada sobre aquello que no es posible dejar de mirar.



El humor y el suicidio, cosa seria

JULIANA REVELLES (UADER/UNER)
28 DE JULIO DE 2026

Escribir sobre suicidio, producir ideas y transmitir algunas nociones sobre la problemática, se presenta *per se*, como un doble desafío. En principio por las características mismas del enigmático fenómeno: nos podemos acercar al suicidio a medias, y en ese mismo movimiento se nos escapa denunciando su complejidad y multicausalidad. Y por otro lado por el aspecto tabú e hipercuidadoso que han adoptado los medios de comunicación al hablar del tema. Atendiendo a esto, este escrito invitará a lo que se denomina una aproximación con algunas advertencias: quien escribe estará particularmente atenta a su *deformación* disciplinar, que puede infectar el texto de terapéutica psicologizante, y también evitará un tono que considera infértil y poco honesto: la solemnidad.

Estadísticas criminales

Recientemente, el Ministerio de Seguridad de la Nación arrojó cifras en torno a los suicidios consumados en el país: según el informe Estadísticas Criminales 2025 del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), 5.209 personas se quitaron la vida durante 2025, un 22,6% más que el año anterior, superando la cifra de homicidios y consolidando al suicidio como la principal causa de muerte violenta en el país.¹

Este dato deja a la vista, en un mismo gesto, dos cuestiones. Por un lado, que se trate de información producida y difundida por el Ministerio de Seguridad –y no por el de Salud– podría ser una primera pista en relación al modo en que históricamente se ha trabajado el suicidio como problemática: registrado y clasificado como hecho a vigilar, antes que como síntoma –en el mejor de los casos– a escuchar. Por otro, subraya la escasez crónica de epidemiología en salud mental propiamente dicha.

Esto último, la ausencia de epidemiología, podría estar relacionada en principio con la desestimación de la salud mental como aspecto que requiere estadísticas y políticas sanitarias pertinentes (recordemos que el presupuesto destinado a salud mental actualmente no alcanza el 1% del presupuesto nacional de salud, muy lejos del 10% que exige la Ley de Salud Mental) pero también, y principalmente, con la individualización y despolitización de la problemática. Es decir, quien padece, y más aún quien se intenta suicidar o efectivamente lo hace, tendría un problema para resolver sus propios conflictos. El suicidio pareciera ser un asunto privado y de cada quién. ¿Para qué producir datos, entonces?

Vigilar, castigar, curar, motivar

El suicidio ha sido el problema filosófico por excelencia, la verdadera pregunta irresoluble: la pena de vivir, ¿vale?

La historia de los modos en que una sociedad ha tramitado el suicidio como pregunta podría escribirse como una sucesión de paradigmas que no se cancelan, sino que sub-

1 Ministerio de Seguridad de la Nación. (2026). Estadísticas Criminales 2025. Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/seguridad>.

sisten y se *aggiornan* para no prescribir. Primero la peste y el pecado: el suicidio como ofensa a Dios, como deshonor al don de la vida, un cuerpo suicida que es tan impuro que ni siquiera merece un entierro digno, que jamás restará en paz. Más tarde el suicida como sujeto criminal, sujeto de derecho penal, la tentativa como delito perseguible, el cuerpo del acto puesto bajo la lupa del Estado que necesita del orden y el progreso de la gente de bien.

Con la psiquiatría del siglo XIX nos acercamos al suicidio como enfermedad: se patologiza el acto y se vuelve síntoma a institucionalizar o tratar: ¡buenas noticias! Se trataría de un desorden químico cerebral, por lo que con la correcta cápsula farmacológica puede curarse. Y hoy, un cuarto, y más dañino discurso que no anula a los anteriores sino que los actualiza con lengua *new age*: el suicidio como falta de resiliencia, de amor propio, de voluntad. Ya no hay pecado ni delito ni necesariamente enfermedad institucionalizable: hay, en cambio, un fracaso personal, que se corrige con vibrar alto y ponerle onda. “¡Hacelo por tus hijos!” “¿No te das cuenta de que la vida es linda?” “¿No pensaste en tu familia?” “¿Probaste hacer tapping?” “¿Sabes lo que te falta a vos? ¡Constelar!”.

Se trata de la lógica de lo que Lauren Berlant llamó optimismo cruel:² la promesa de que basta con el esfuerzo individual, con “trabajar en uno mismo”, con ser valiente y salir adelante, mientras las condiciones objetivas de existencia que producen malestar —precariedad de futuro, pluriempleo, endeudamiento, desigualdades de género y expectativas según roles asignados, escasez de lazos, digitalización del tiempo y el espacio— permanecen veladas y silenciadas.

La posibilidad de escuchar personas que padecen y han pensado en provocarse su propia muerte me ha hecho prestar particular atención a la moral felicista: se sorprenderían la cantidad de situaciones de sufrimiento que empeoran notablemente cuando su decir doloroso se sanciona con frases de autoayuda instagrameables: ¡No estés mal, pensá en positivo!

Pareciera que saber que día a día elegimos conservar o no nuestra vida resulta insoportable. Frente al horror al suicidio, frente al horror al vacío: las mismas respuestas con diversos disfraces.

2 Berlant, L. (2011). *Optimismo cruel*. Buenos Aires: Caja Negra.

Mirando a la ciudad

Simón Critchley nos cuenta que el Golden Bridge, puente de la ciudad de San Francisco, se ha transformado en un lugar conocido por ser aquel que muchos eligen para pasar al acto suicida. Y subraya que lo que sorprende es que casi todos se arrojan mirando a la ciudad, y no al Pacífico.³ El dato incomoda y pone en cuestión cualquier lectura que quiera pensar el suicidio como el repliegue final sobre el sí mismo, el acto privado, individual y egoísta. Esto escenifica la dimensión de mensaje del acto, cuestión que muchas veces es mencionada desde el sentido común como “llamado de atención” en su versión más peyorativa.

¿Qué nos intenta decir el suicidio sobre un mundo cuyo modo de resolver la angustia radica en arrojarse a la nada? ¿Qué nos intenta decir sobre el mundo, sobre la vida? ¿Cómo atender el llamado sin silenciarlo como se ha hecho históricamente?

Politizar el suicidio, politizar el malestar: una indicación del teórico y militante Mark Fisher, quien luego de su vasta enseñanza en torno a la depresión, la ansiedad y las enfermedades psíquicas y su intrínseca relación con el sistema capitalista, se suicida.

Otra escenificación: El lunes siguiente a su acto, los alumnos de Fisher deciden asistir a clases igual. Asistieron al vacío. Hicieron silencio alrededor de la nada.

Pandemia: otro innombrable

Interesa la pandemia en tanto discursivamente impresiona ser un ordenador temporal: “¿Eso fue antes o después de la pandemia?” “Después de la pandemia no volví a estudiar” “Enfermé antes de la pandemia”. Un nuevo antes y después de Cristo. A su vez nos interesa en tanto es a partir del 2021 en donde se registra el intempestivo aumento de la tasa de suicidio en nuestro país.

A riesgo de simplismos, resulta necesario decir que se corresponde temporalmente con otro fenómeno social: la plataformización y digitalización de la vida, especialmente en

3 Critchley, S. (2015). *Notas sobre el suicidio*. Buenos Aires: Alpha Decay.

los jóvenes, quienes también son la población más afectada por la problemática del suicidio desde entonces. ¿Habrá alguna relación entre estas dos escenas, la empantallada cotidianeidad y la gestión de la propia muerte?

Durante este desquiciado tiempo en el que contábamos muertos en la televisión, se instalaron también diversos modos discursivos que clasificaré arbitrariamente, como lo es toda clasificación, en tres amplios grupos: la vigilancia, la desmentida y el humor.

Los vigilantes, aquellos seres que frente al conflicto trágico y la cercanía con la muerte se disfrazaron de panóptico: denunciaban al vecino médico que respiraba el mismo aire y sufrían de una certeza inamovible: el otro contagioso es el peligro.

Por otro lado, quienes se refugiaron en la desmentida, se transformaron en personas caricaturescamente sobreadaptadas: se quedaron en casa mientras hacían yoga, un curso de idioma, aprendían a cocinar y se reunían por videollamada con amigos, todo a la vez. No se perdieron de nada, no se enteraron de la pérdida y para ellos hasta una pandemia se volvió productiva: excelente momento para fortalecer el yo mismo y mirarse mucho al espejo.

Y un tercer modo: el humor. ¿Recuerdan el viral meme qué surgió tres semanas después de declarada la emergencia sanitaria por COVID-19 a nivel mundial?

Alguien exponiéndose a una situación riesgosa (salir a la vereda, saludar a un médico, pasear al perro) y acto seguido un ritual funerario en el que 4 o 5 ghaneses vestidos de traje levantan el cajón al ritmo de un beat electrónico. El chiste circuló durante meses, en todos los idiomas, y más allá de las edades, clases sociales, género, producía risa. A diferencia del vigilante y del sobreadaptado, el humor no niega la muerte ni se cree omnipotente contra ella: solo realiza un movimiento de restarle solemnidad y le danza alrededor. No es necesariamente la mejor, ni más verdadera o saludable respuesta. Es, simplemente, la que menos pretende serlo.

Este ensayo lejos está de suponer que la pandemia es la causa del aumento de muertes por suicidio, pero si pretende subrayar el carácter de acontecimiento de la crisis 2020-2021: un antes y después que tuvo como producto subjetividades empantalladas, paranoicas, aisladas, narcisistas y con gran capacidad creadora de memes.

Algoritmo suicida

Se suele hablar de los efectos iatrogénicos de las pantallas en las subjetividades actuales, o como llama Agustín Valle, subjetividades mediatizadas: una nueva forma de relación con el tiempo y el espacio en la que no existe pasado, presente o futuro sino Actualidad.⁴

Ahora bien: cuando estamos en la pantalla, ¿Somos meros alienados, o es nuestro el dedo del scroll? ¿Hay instantes de autonomía mientras usamos/somos usados por los dispositivos digitales?

Es en la misma plataforma, en donde podemos encontrarnos con producciones digitales que abordan el tema del suicidio a partir de un decir bastante distinto a los lineamientos de atención en salud mental y los protocolos de atención. En las distintas redes sociales podemos encontrarnos con reels y memes cuyo objeto de chiste son consejos o frases de autoayuda mientras hacen gestos autolesivos, y múltiples comentarios y reacciones sancionando el chiste con risas. La definición de comedia: poner algo donde no va. Allí donde el meme inicia como un video motivacional más y nos hace estar esperando consejos sobre el buen vivir, aparece alguien metiendo los dedos en el enchufe.

Olvidemos el modo en el que solemos relacionarnos con los asuntos, evitemos cargas valorativas al respecto: esto no es bueno ni malo, ni saludable o enfermante. Resulta sí necesario reconocer que el uso de la ironía es tan potente como volátil, y que nos requiere atentos: ¿Es una forma más de la indiferencia y la apatía? ¿O es el modo en el que algo pueda ser dicho?

Los memes son unidades comunicacionales, de producción y reproducción de sentidos. Entonces, lo imposible de desmentir es que los jóvenes están hablando sobre suicidio, están produciendo y compartiendo saberes al respecto, solo que no con la psicopedagoga o tutora de la escuela, ni con el neurólogo o la psicóloga, mucho menos con sus familias. Es a partir del uso del humor que hablan de sus ideas de muerte en el mundo digital evitando la censura o el *banneo*. Recordemos la Revista Humor en la dictadura, uno de los pocos medios de comunicación críticos que sobrevivieron a la represión. ¿Qué podemos aprehender de este gesto?

⁴ Valle, A. (2023). *Jamás tan cerca. La humanidad que armamos con las pantallas*. Buenos Aires: Ariel.

Un corte y seguimos

Llega una paciente a una guardia de urgencia y emergencias, tras realizarse a sí misma un corte de profundidad en el antebrazo. Quienes la asistíamos, con tono neutral y preocupado, intentábamos explicarle la importancia de que se quede internada para realizar tratamiento y pausar lo agudo de su sufrimiento: “la internación es para hacer un corte” se me escapó decirle. Y en el intento de reparar mi torpeza (nada más ridículo que la imagen de alguien intentando levantarse rápido después de resbalarse con una cáscara de banana) agregué: “un corte, pero de otro tipo”. Mis colegas se rieron, también la paciente.

Esta intervención que se transformó en chiste, tampoco salvó a nadie, ni garantizó sanación, pero al igual que el humor pandémico, al menos ni siquiera intenta el acto heroico. Y por esto mismo, por el carácter absurdo de la escena, en esa instancia fue posible empezar a hablar sin la pretensión de domesticar o normalizar.

El psicoanálisis, si bien ha dicho poco en relación al suicidio, piensa el acto enlazado a la melancolía, que se trataría del sufrimiento de un cuerpo que padece del ideal: el mundo no es lo que debiera ser y esto se transforma en odio hacia el propio yo. El humor por otro lado según Freud es grandioso y patético,⁵ interrumpe el sentido, produce fuga de sentido. Ese mundo que nos tomamos tan en serio, para el humor no es más que un juego de niños. *Lástima nacer y no salir con vida*, canta Charly García, el absurdo de saber que al final, terminamos perdiendo. Si ya estamos anoticiados de esto, ¿para qué apurarnos?

Momentos de libertad: cuando Sísifo baja la montaña en busca de la pesada piedra para volver a subir la pendiente, justo ahí, cuando registra el absurdo, justo ahí: es libre. Algo de esta escena tiene forma de chiste y Camus la narra para preguntarse por el sentido de la vida.⁶

El humor del que habla este ensayo pareciera ser el reverso de la revolución de la alegría o la *happycracia*. Se parece más al absurdo que a la carcajada maniaca. Se trataría de la risa que se ríe de esa risa. Una risa triste, y liberadora.

5 Freud, S. (1927). El humor. En *Obras completas*, Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu.

6 Camus, A. (1942). *El mito de Sísifo*. Buenos Aires: Losada.

Esta torsión entonces podría ser una técnica necesaria si charlamos con alguien cuya certeza radica en querer morir con la esperanza de que su mensaje sí cambiará las cosas.

Una invitación indecente

Este texto no buscó explicar el suicidio, sino empezar a preguntarnos de qué modo nos aproximamos al tema, a partir de la hipótesis de que las históricas prácticas discursivas en torno al suicidio no hacen más que abonar y agudizar su preponderancia e insistencia. Tanto la vigilancia como el punitivismo en sus distintas variantes, no son más que respuestas fallidas frente a un acto que pareciera el más logrado de todos los actos.

Sin habérmelo propuesto de antemano, este escrito se parece a una invitación: suspender el *furor curandis*. Resulta una tarea difícil en tanto, sin dudas, que los jóvenes estén pensando en el suicidio como alternativa posible al mundo que les ofertamos, conmueve y urge. Ahora bien, querer curarlos antes que hacerles preguntas, habla más de nuestra impotencia que de una estrategia sanitaria. Hasta el momento el modo menos iatrogénico de reconocer la dignidad y seriedad del suicidio se parece más a un chiste que a un consejo de vida. Esto puede por añadidura ser un gesto de prevención y tratamiento, pero sin proponérselo como horizonte último.

Recordemos por último la propuesta del teórico y suicida Fisher:⁷ politizar el malestar se trataría de desplazar la pregunta de “¿Qué le pasa a esta persona?” o “¿Qué les pasa a los jóvenes?” hacia “¿Qué está pasando en el mundo para que tantas personas jóvenes sufran de este modo?”.

Otro desplazamiento: quizás el enigma no sea por qué alguien se suicida, sino “¿por qué no lo hace?” Una pregunta con un tono lo suficientemente irónico –no cínico o nihilista– como para poder pronunciarla.

¿Será el humor uno de los modos de politizar, socializar el malestar y el suicidio? Tanto el humor como el suicidio son fenómenos que, de ser leídos con categorías atentas, situa-

7 Fisher, M. (2009). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* Buenos Aires: Caja Negra.

das y éticas, pueden aportarnos saberes emancipatorios y de disputa del sentido enquistado. Quizás nuestra tarea sea construir dichas categorías, lo cual no será sin suspender nuestra preocupación por el semblante solemne, decente y políticamente correcto, para preguntarnos de verdad por el valor de la vida.

El humor y el suicidio, cosa seria.